

CONTENIDO

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

Solicitudes de licencia

- 8** De los diputados Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Alejandro González Murillo y José Lorenzo Rivera Sosa

Acuerdos

- 9** De la junta directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por el que se integra el grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018

Actas

- 10** De la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 13 de diciembre de 2017
- 15** De la Comisión de Economía, correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2017
- 22** De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente

aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento a las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, atinente a la decimoctava reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de octubre de 2016

- 33** De la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria, efectuada el martes 7 de febrero de 2017

- 55** De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente las referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, tocante a la quinta

Pase a la página 2

reunión extraordinaria, realizada el martes 21 de febrero de 2017

55 De la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, relativa a la vigésima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de marzo de 2017

74 De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente las referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, concerniente a la vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles 3 de mayo de 2017

75 Del Consejo Editorial, correspondiente a la vigésima reunión ordinaria, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2017

Informes

80 Del diputado Antonio Amaro Cancino, sobre actividades del Parlatino efectuadas el miércoles 22 y el jueves 23 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá

Convocatorias

81 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la vigésima primera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se celebrará hasta el miércoles 21 de febrero

81 De la Comisión Especial de la industria automotriz, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas

82 De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, a la

reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 21 de febrero, a las 10:30 horas

82 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, a las 12:30 horas

83 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:00 horas

83 De la Comisión de Protección Civil, a la decimocuartava reunión plenaria, por celebrarse el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas

84 De la Comisión de Marina, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas

84 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, a la vigésima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas

85 De la Comisión de Desarrollo Social, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas

86 De la Comisión de Relaciones Exteriores, al encuentro *Los exiliados de Trump: derechos humanos y defensa legal del migrante* que, en coordinación con la Agenda Migrante, Human Right Watch y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se celebrará el jueves 22 de febrero, de las 10:00 a las 12:30 horas

86 Del Grupo de Amistad México-Kazajistán, a la reunión que se efectuará el jueves 22 de febrero, a las 10:30 horas

86 De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas

86 Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas

87 De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la séptima sesión de junta directiva

va, que tendrá lugar el martes 27 de febrero, a las 12:00 horas

- 87** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la duodécima sesión plenaria, que tendrá verificativo el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas
- 87** De la Comisión de Vivienda, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas
- 88** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 88** Del diputado Juan Romero Tenorio, al acto *El cooperativismo en el siglo XXI. Retos ante una economía globalizada*, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 88** De la diputada María Verónica Agundis Estrada, al foro *El bolero como patrimonio cultural inmaterial de México*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 90** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Pequeño Niño Jesús de Flandes”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de marzo, a las 15:00 horas
- 90** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Seguridad y participación ciudadana en México*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 90** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 91** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio,

de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Avisos

De la Comisión de Seguridad Social. La reunión de junta directiva que se llevaría a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:00 horas, **se cancela**

De la Comisión de Seguridad Social. La reunión plenaria que se efectuaría el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas, **se cancela**

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, San Lázaro,
Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

- Que la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause baja como secretaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que la diputada Edna González Evia cause baja como integrante de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.
- Que la diputada Edna González Evia cause alta como secretaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 20 de 2018.)

Palacio Legislativo, San Lázaro,
Ciudad de México, a 19 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

- Que el diputado Jesús Ricardo Canavati Tafich cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Samuel Rodríguez Torres cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático
- Que el diputado Samuel Rodríguez Torres cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones.
- Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que la diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Que la diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 20 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Jericó Abramo Masso cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Mario Alberto Mata Quintero cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Marco Polo Aguirre Chávez cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Fernando Castro Ventura cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Rafael Chan Magaña cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 20 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Baltazar Hinojosa Ochoa cause alta como integrante en la Comisión Bicameral en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y de los municipios, por lo que respecta a los diputados.
- Que el diputado Ricardo García Portilla cause alta como integrante en la Comisión Bicameral en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y de los municipios, por lo que respecta a los diputados.
- Que la diputada Claudia Edith Anaya Mota cause baja como integrante de la Comisión Bicameral en materia de disciplina financiera de las entidades fe-

derivativas y de los municipios, por lo que respecta a los diputados.

- Que el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio cause alta como integrante en la Comisión investigadora del funcionamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, en cuanto a operaciones y contratos de infraestructura y servicios particulares.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 20 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado José Luis Toledo Medina cause baja como secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio cause alta como secretario en la Comisión Transparencia y Anticorrupción.

- Que el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio cause baja como integrante de la Comisión Transparencia y Anticorrupción.

- Que el diputado Mario Alberto Mata Quintero cause alta como integrante en la Comisión Transparencia y Anticorrupción.

- Que la diputada Georgina Trujillo Zentella cause baja como integrante de la Comisión Transparencia y Anticorrupción.

- Que la diputada Joaquina Viveros Córdoba cause alta como integrante en la Comisión Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 20 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la modificación de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

- Que la senadora Graciela Ortiz González cause baja como consejera propietaria del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

- Que la diputada Mariana Benítez Tiburcio cause alta como consejera propietaria del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(De enterado. Comuníquese. Febrero 20 del 2018).

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Que el diputado Moisés Guerra Mota cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Salvador Zamora Zamora cause baja como secretario de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.
- Que el diputado Moisés Guerra Mota cause alta como secretario en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 20 de 2018.)

Palacio Legislativo, San Lázaro,
Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Encuentro Social.

- Que el diputado Alfredo Ferreiro Velazco cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.
- Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 20 de 2018.)

Solicitudes de licencia

DE LA DIPUTADA HERSILIA ONFALIA ADAMINA CÓRDOVA MORÁN

Palacio Legislativo de San Lazar,
a 1 de febrero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, Hersilia Onfalia Adamina Córdoba Morán, diputada federal propietaria por la cuarta circunscripción por el estado de Puebla de la LXIII Legislatura y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento solicitud de licencia para separarme del cargo por tiempo indefinido con efectos a partir del 2 de febrero del presente.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se dé el curso legal que corresponda a mi petición.

Agradeciendo de antemano la atención de esta solicitud, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdoba Morán
(rúbrica)

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 20 del 2018).

DEL DIPUTADO ALEJANDRO GONZÁLEZ MURILLO

Palacio Legislativo, honorable Cámara de Diputados,
a 20 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y los artículos 11 y 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal, a partir de esta fecha, asimismo le manifiesto mi intención de no reincorporarme a los trabajos de la Cámara de Diputados en el lapso que resta de la actual legislatura.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Diputado Alejandro González Murillo (rúbrica)

(Aprobado; comuníquese. Febrero 20 de 2018.)

DEL DIPUTADO JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
LXIII Legislatura
Presente

Estimado diputado presidente:

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 63 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo que he venido desempeñando como diputado federal de la LXIII Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con efectos a partir del día 20 de febrero de 2018.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración del pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención que sirva prestar a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado José Lorenzo Rivera Sosa (rúbrica)

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 20 del 2018).

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE INTEGRA EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO COMPRENDIDO EN EL ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2018

La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 3, y 44, numeral 4; 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 153, 154, 157, fracción III, y 158, fracción XI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; así como en el artículo 24, fracción VI, segundo párrafo, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018; y

Considerando

I. Que el artículo 24, fracción VI, segundo párrafo del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 establece que “La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados integrará a más tardar el 16 de febrero, un grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente decreto.”

II. Que es de la mayor relevancia fortalecer y fundamentar las tareas de control evaluatorio de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

III. Que el presupuesto y las políticas públicas destinados a promover el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas deben ser evaluados integralmente, a fin de que se logre el objetivo de abatir los elevados índices de pobreza y marginación que padecen los pueblos originarios.

IV. Que, por lo tanto, es fundamental llevar a cabo la evaluación y seguimiento de los programas agrupados en el citado Anexo 10, Erogaciones para el Desa-

rollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, para que esos recursos se apliquen efectivamente en beneficio de nuestros hermanos y hermanas indígenas.

Por lo antes fundado y expuesto, se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. El grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, estará integrado por los miembros de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Segundo. El grupo de trabajo se instalará a más tardar el 16 de febrero de 2018.

Tercero. Los integrantes del grupo de trabajo presentarán durante su primera reunión de trabajo un programa de actividades.

Cuarto. Las actividades del grupo de trabajo contemplarán reuniones con los titulares de las dependencias y entidades que participan en el Anexo 10 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, así como la realización de foros y seminarios de reflexión, con el objeto de construir las propuestas pertinentes para superar las condiciones de pobreza y marginación de los pueblos y comunidades indígenas.

Quinto. Al término de sus funciones, el grupo de trabajo emitirá un informe final.

Sexto. Las diputadas y diputados que no formen parte del grupo de trabajo, podrán participar en las diversas actividades a desarrollar.

Séptimo. Remítase el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de febrero de 2018

La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas

Diputados: Vitalico Cándido Coheto Martínez (rúbrica), presidente; Hernán de Jesús Orantes López, Jorge Álvarez López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Joaquín Jesús Díaz Mena, Lillian Zepahua García, Luis de León Martínez Sánchez, Modesta Fuentes Alonso, Victoriano Wences Real, Karina Sánchez Ruiz, Dora Elena Real Salinas (rúbricas), secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

A las 10:45 horas del miércoles 13 de diciembre de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura, en el salón E del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para realizar la decimoctava reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, dio la bienvenida a los integrantes de la comisión a la decimoctava reunión ordinaria, y solicitó a la diputada Karina Sánchez Ruiz que fungiese como secretaria de la reunión.

La diputada Karina Sánchez Ruiz, en su carácter de secretaria, comentó que habían registrado asistencia 24 de los 27 diputados integrantes de este órgano legislativo, de la forma siguiente: Vitalico Cándido Coheto

Martínez, presidente; Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López, secretarios; María Mercedes Aguilar López, Hugo Alejo Domínguez, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Eva Florinda Cruz Molina, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los diputados: Joaquín Jesús Díaz Mena, Janette Ovando Reazola, Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

A continuación, el presidente declaró el quórum de la reunión y solicitó a la secretaria pasar al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La secretaria Karina Sánchez Ruiz, por instrucciones del presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez, dio lectura al orden del día propuesto.

A continuación, el presidente Vitalico Cándido Coheto Martínez sometió el orden del día a consideración de los integrantes, y solicitó a las diputadas y los diputados que tuviese alguna observación, la manifesten. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente procedió a su votación, por lo que solicitó manifestaran su aprobación levantando la mano; siendo aprobada por los presentes se llegó al siguiente:

Acuerdo: El orden del día para de decimoctava reunión ordinaria quedó aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la 17 reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2017.

4. Análisis, discusión y votación de los siguientes dictámenes:

a) De la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

b) De la Comisión de Asuntos Indígenas en sentido positivo, en el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cdi) a adoptar las medidas necesarias para que Guanajuato y Querétaro tengan, cada uno de ellos, una delegación de esa dependencia

c) De la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) fortalezca los trabajos para promover el derecho del uso de lenguas indígenas y la cultura de los pueblos

d) De la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a investigar y difundir la información relativa a la posible violación del derecho a la salud de las comunidades indígenas de Chiapas

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2017

El presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez, solicitó a la secretaria pasar al siguiente punto del orden del día.

Por instrucciones del presidente, **la secretaria Karina Sánchez Ruiz,** en vista de que el acta en discusión se envió de manera oportuna a los integrantes de la comisión, preguntó si era de dispensarse su lectura, dicha moción se votó de forma económica y fue aprobada, por lo que se dispensó su lectura. A continuación, la

secretaria sometió a votación el contenido del acta, por lo que solicitó a las diputadas y diputados, manifestaran su aprobación levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. El presidente, Vitalicio Cándido Coheto Martínez solicitó se remitiese a la Secretaría General para sus efectos reglamentarios.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2017.

4. Análisis, discusión y votación de dictámenes

A continuación, la secretaria pasó al cuarto punto del orden del día, discusión y votación de dictámenes:

El presidente señaló que estos dictámenes se enviaron con anterioridad a cada uno de los integrantes, por lo que solicito al secretario técnico realizara una sinopsis para explicar el sentido de cada uno de ellos. El secretario técnico explicó:

1. a) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Esa iniciativa tuvo sentido negativo porque planteaba que en el proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas para la integración del Plan Nacional de Desarrollo estableciera que las opiniones de los pueblos y comunidades indígenas se incorporarían al Plan Nacional de Desarrollo y los programas que lo componen, y que el Estado en sus tres órdenes de gobierno podría concertar acciones para hacer realidad las propuestas de los pueblos indígenas. El secretario técnico explicó que la Ley de Planeación ya contempla ambas propuestas, puesto que en las disposiciones generales de la ley se establece que se consultarán a todos los sectores de la población, con objeto de incorporar sus opiniones precisamente al Plan Nacional de Desarrollo. De tal manera que el planteamiento de la diputada proponente estaba ya cubierto dentro de la Ley de Planeación. ello generaba una situación de sobrerregulación y redundancia legislativa.

b) De la Comisión de Asuntos Indígenas en sentido positivo, en el que se exhorta a la Cdi a adoptar las medidas necesarias para Guanajuato y Querétaro tengan, cada uno de ellos, una delegación de esa dependencia.

La proposición plantea un resolutivo para exhortar a la Cdi para que instale delegaciones de esa dependencia, específicas y exclusivas para Querétaro y para Guanajuato, toda vez que actualmente hay una delegación regional que abarca a los dos estados.

El secretario técnico explicó que se consideró absolutamente pertinente la propuesta, porque es la única situación de ese tipo que tiene la Cdi. Hoy en día todos aquellos estados con población indígena tienen una delegación exclusiva de la Cdi. De tal manera que ahora es procedente la propuesta del Diputado Timoteo Villa, porque las particularidades de los pueblos indígenas de Querétaro y las de Guanajuato son distintas, y además de que tienen que atender a su cosmovisión, sus sistemas normativos, las cuestiones geográficas, culturales y demás, por lo que nos parece totalmente pertinente y por eso tiene en sentido positivo.

c) De la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a que el Inali fortalezca los trabajos para promover el derecho del uso de lenguas indígenas y la cultura de los pueblos.

En esta proposición la diputada promovente plantea exhortar al Inali para que fortalezca las políticas públicas y los programas de la defensa de la lengua y la cultura de los pueblos indígenas. El secretario técnico explicó que no se identifica de una manera clara cuál es la preocupación central y que en el análisis del contenido de la proposición se encontró que lo que propone la diputada es realmente el mandato que tiene, tanto la ley, de proteger los derechos lingüísticos y su contexto cultural, como el mandato que tiene para el Inali, y de hecho, el mandato que aparece en la ley es mucho más amplio y más profundo, que lo que plantea la diputada en su proposición con punto de acuerdo, por esa razón tiene sentido negativo.

d) De la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la CNDH a investigar y difundir la información relativa a la posible violación del derecho a la salud de las comunidades indígenas de Chiapas

La diputada promovente plantea exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a la Secretaría de Gobernación, a que investiguen, y en su caso

deslinden responsabilidades contra el gobernador de Chiapas, porque presuntamente está violando el derecho a la salud, que el Servicio de Caravanas Aéreas de Salud que existía en el gobierno de Chiapas, al inicio de la actual administración en ese estado se suspendió, efectivamente se suspendió y que eso vulnera el derecho a la salud de los pueblos indígenas.

La diputada proponente intenta ligarlo con unas declaraciones, que ella consigna que hizo el secretario de Salud en la revista *Proceso*, donde la diputada dice que el gobierno del estado había tomado unas medidas en materia de salud, sin precisarlas, que ponían en riesgo la reproducción de los pueblos indígenas chiapanecos, e incluso dice, que eso da cabida para hablar incluso de un exterminio.

El secretario técnico explicó que en el análisis de la proposición se encontró que las Caravanas Terrestres de Salud, las unidades móviles se están llevando a cabo, y sí tienen la dificultad de la geografía de Chiapas, sí se complica llegar a todas las comunidades, como debiera de ser, pero no se está vulnerando el derecho a la salud. Hay un esfuerzo del gobierno del estado consignamos ahí en el dictamen, un informe del gobierno del estado, avalado por el gobierno federal sobre los servicios en materia de salud que ofrecen. De tal manera que sí, hay deficiencias como en todas las regiones indígenas, pero consideramos que no se configura la hipótesis absoluta de que se está violando y vulnerando el derecho a la salud. La CNDH interviene cuando ya se desahogó la cuestión en la Comisión de Derechos Humanos estatal; puede actuar de oficio la CNDH en un momento dado, pero solamente lo hace en casos graves, y cuando la violación está totalmente documentada, cosa que no se expone en este punto de acuerdo, porque habla de manera genérica, y no establece un grupo de personas en especial, una comunidad concreta ni violaciones específicas a los derechos humanos, por lo tanto, tampoco es materia procesal de la CNDH. Por todos esos elementos, tiene sentido negativo este dictamen.

A continuación, **el presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez:** instruyó a la Secretaría consultar si alguna diputada o diputado deseaba formular alguna reserva u observación respecto a los dictámenes que se les dieron a conocer.

La secretaria Karina Sánchez Ruiz consultó a la asamblea si existían reservas o comentarios sobre los

dictámenes expuestos por el secretario técnico, por lo que la diputada Modesta Fuentes Alonso pidió el uso de la voz.

La diputada Modesta Fuentes Alonso: Se refirió al sector salud de las comunidades. Señaló que era cierto, que no tenía que ser la CNDH, sino que los diputados que sabemos que en las comunidades más lejanas no llegan los servicios médicos, y sabemos que no hay medicina, y por eso están pidiendo que se investigue por qué no llega. La diputada Modesta señaló que también en este momento ya hay muertos, entonces, es preocupante, porque si no llega en las comunidades indígenas, solamente en las comunidades cabecera, entonces sí es preocupante, porque en las comunidades indígenas no hay medicamentos, no hay medicina, no hay sector médico y por eso ya hay muertos, en estos momentos ya hay muertos, y por eso es que queremos que se investigue por qué no llega hasta ahí.

El diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez dio el uso de la palabra el secretario técnico José Reyes Doria, quien explicó a la diputada Modesta Fuentes Alonso que efectivamente, había una situación muy complicada en el caso de Chiapas, y que respecto al dictamen correspondiente, se trató con la proponente diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena, las razones que se argumentaron, para el sentido negativo, también que dentro del dictamen, se establece que esta comisión dictaminadora se propone seguir investigando, recabar la información correspondiente, con base en la atribución que se tiene, para solicitar la información al gobierno de Chiapas, a fin de que puntualice bien, la preocupación de la diputada promovente.

A continuación, tomó la palabra **la diputada Karina Sánchez Ruiz** para exponer que, en este tema en específico, están pidiendo investigar y difundir una información sobre una posible violación, y para hacer un exhorto se necesita tener las herramientas y los elementos suficientes para poder solicitar un punto de acuerdo, y exhortar a las autoridades a que hagan. Señaló que estaba de acuerdo, en el sentido de que la comisión se está comprometiendo a investigar, y en que el sentido negativo de este dictamen es porque no tiene sustento o fundamento jurídico, fundamentación documental que nos permita emitir un exhorto, pero que con mucho gusto si la Diputada Modesta retoma el tema, va a tener todo el respaldo de esta comisión de

cerciorarse que el derecho al acceso a la salud se cumpla.

La diputada Modesta Fuentes Alonso tomó la palabra para solicitar hacer un exhorto como comisión para apoyar esa gente, a esas comunidades indígenas, solicitó a los diputados presentes que apoyen para pedirle a las autoridades apoyar a las comunidades indígenas.

El presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez: propuso a la asamblea, integrar una comisión que se traslade a Chiapas para hacer la investigación correspondiente, y si se tienen los elementos realizar ese punto de acuerdo, asimismo para entrevistarse con las autoridades de salud para que les den mayor atención a las comunidades indígenas; a petición de los integrantes se propuso que dicha comisión se integrara para los dos estados Oaxaca y Chiapas

El presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez, solicitó a la secretaria sometiese a consideración de los presentes la propuesta y una vez realizada la votación se aprobó por unanimidad en el sentido siguiente:

Acuerdo: Integrar una comisión de diputadas y diputados de esta Comisión de Asuntos Indígenas, para acudir a los estados de Oaxaca y de Chiapas, a investigar posibles violaciones a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en específico del tema de salud.

A continuación, **el presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez:** Solicitó a la Secretaría sometiese a votación cada uno de los dictámenes de manera puntual, para desahogarlos. Se dio lectura a cada uno de ellos, realizándose una votación económica llegándose a los siguientes acuerdos:

Acuerdo: se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen b), de la Comisión de Asuntos Indígenas en sentido positivo, en el que se exhorta a la Cdi a adoptar las medidas necesarias para que los Estados de Guanajuato y Querétaro tengan, cada uno de ellos, una delegación de esa dependencia

Acuerdo: Se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a que el Inali fortalezca los trabajos para promover el derecho del uso de lenguas indígenas y la cultura de los pueblos.

Acuerdo: Se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la CNDH a investigar y difundir la información relativa a la posible violación del derecho a la salud de las comunidades indígenas de Chiapas.

5. Asuntos generales

En este punto del orden del día intervinieron los siguientes diputados:

La secretaria Karina Sánchez Ruiz intervino para extender una felicitación para el diputado Timoteo Villa, por su iniciativa y por la preocupación para que exista en Guanajuato una delegación que se encargue exclusivamente de atender a los pueblos y comunidades indígenas de dicha entidad. Señaló que es de reconocerle ese trabajo al diputado Timoteo Villa, el velar por los intereses de los pueblos y comunidades indígenas y por esta labor tan humana y tan grande en su estado.

El presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez, agradeció a los integrantes su esfuerzo y su solidaridad. Señaló que la lucha indígena ha sido muy difícil, escabrosa. Pero que los integrantes han podido corresponder a esa demanda de los pueblos de contar con un marco jurídico que garantice el respeto a sus derechos. Señaló que muchos partidos ya están teniendo mayor apertura para la participación de los indígenas en este proceso electoral que viene, solicitó que se haga lo posible para que los indígenas puedan tener participación, que los consideren como candidatas y candidatos, darle vigencia a la representación que ya establece el artículo segundo constitucional. Dijo que hoy hay en la legislatura varios indígenas. Que llegaron por esfuerzo propio, no por una apertura que ya queda establecida.

Señaló que se está proponiendo ya que a los indígenas se les reconozca como sujetos de derecho público, pero también se les dé el reconocimiento de sus derechos políticos, y sobre todo que se les pueda brindar el apoyo para un desarrollo sostenible, sustentable y con identidad, a partir de sus vocaciones, a partir de sus

potencialidades, pero con una plena participación. Les informó que ya se presentó la iniciativa que hicieron el favor de suscribir para que la estrategia transversal cumpla cabalmente los propósitos para los cuales se diseñó. Que para ello se está pidiendo que, en cada una de las dependencias, al interior de cada una de las dependencias que están participando en esta estrategia creen un área específica, especializada para la atención de los pueblos indígenas. Para que esta instancia oriente la atención de esa dependencia hacia la atención de los pueblos indígenas, que la iniciativa ya se entregó y tenemos que ver que avance.

El presidente, Vitalico Cándido, felicitó a los integrantes por su labor, y les expresó su deseo que el próximo año sea de éxito. Señaló que los indígenas de México se sienten muy orgullosos de tener legisladores y legisladores con la calidad y estatura de los presentes.

6. Clausura de la reunión

El presidente, Vitalico Cándido Coheto Martínez: A las 11:21 horas del miércoles 13 de diciembre clausuró los trabajos de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Firman los diputados integrantes de

La Comisión de Asuntos Indígenas

Diputados: Vitalico Cándido Coheto Martínez (rúbrica) (PRI), presidente; Dora Elena Real Salinas (rúbrica) (PRI), Hernán de Jesús Orantes López (rúbrica) (PRI), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica) (PRI), Edith Villa Trujillo (PRI), Lillian Zepahua García (rúbrica) (PRI), Joaquín Jesús Díaz Mena (rúbrica) (PAN), Luis de León Martínez Sánchez (rúbrica) (PAN), Victoriano Wences Real (rúbrica) (PRD), Modesta Fuentes Alonso (rúbrica) (Morena), Karina Sánchez Ruiz (rúbrica) (Nueva Alianza), Jorge Álvarez López (rúbrica) (PVEM), secretarios; María Mercedes Aguilar López (rúbrica) (PAN), Hugo Alejo Domínguez (rúbrica) (PAN), Rosa Guadalupe Chávez Acosta (rúbrica) (PRI), Eva Florinda Cruz Molina (PRD), Próspero Manuel Ibarra Otero (rúbrica) (PRI), Araceli Madrigal Sánchez (rúbrica) (PRD), Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (rúbrica) (PVEM), Janette Ovando Reazola (PAN), Álvaro Rafael Rubio (rúbrica) (PRI), Heidi Salazar Espinosa (PRI), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (rúbrica) (Morena), Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN) y Timoteo Villa Ramírez (rúbrica) (PRI).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

A las 12:00 horas del miércoles 13 de diciembre de 2017, en el salón D del edificio G, a efecto de llevar a cabo la vigésima primera reunión ordinaria.

Diputados asistentes: Jorge Enrique Dávila Flores, presidente; Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk, Lorena Corona Valdés, Jesús Serrano Lora, secretarios; Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Carlos Iriarte Mercado, Vidal Llerenas Morales, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Gerardo Gabriel Cuanalo Sánchez, Alfredo Miguel Herrera Deras, Waldo Fernández González.

El presidente, diputado Jorge Enrique Dávila Flores da inicio a la vigésima primera reunión ordinaria de la Comisión de Economía; nombra secretario al diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar.

Presenta al primer expositor, al doctor Isidro Morales Moreno, egresado del Colegio de México, doctor en Relaciones Internacionales en el Instituto de Estudios Políticos de París, investigador en el Programa Energético del Colegio de México, y en el Centro de Estudios de Económicos de la misma institución, profesor e investigador en la Universidad de Copenhague, e investigador visitante en el Watson Institute de la Universidad de Brown; en el Club Center de la Biblioteca del Congreso en la Ciudad de Washington, y en el Centro de Estudios Norteamericanos de American University.

Nos hablará respecto a la renegociación y modernización del TLCAN.

El doctor Isidro Morales Moreno: La renegociación del TLCAN no solamente es una revisión contractual sobre el acuerdo del Libre Comercio, sino que es una revisión de toda la relación México-Estados Unidos, no es solamente lo que va a quedar o no va a quedar en el Tratado, es el marco bajo el cual México construyó una relación con Estados Unidos, a partir de 1994; eso es lo que está en juego.

Éste fue un entendimiento que se dio en ambos países, bajo el supuesto del punto de vista comercial y económico, también con Canadá, porque tendrían el acceso asegurado o con las menores incertidumbres al mercado de Estados Unidos; la clave del TLCAN y por la cual México participó, es porque quería tener un mínimo de garantía para poder tener acceso al mercado estadounidense y obviamente, esto implicaba una serie de principios en materia de barreras no arancelarias y en materia de disciplinas para inversión.

El otro punto nodal del TLCAN es que Estados Unidos exigió a México, lo que ellos han llamado “nivelar la cancha de juego”, Estados Unidos consideró todavía en los 90, que México era un país muy proteccionista, en términos de aranceles, de permisos de importación; México tenía una política muy nacionalista, en términos de inversión exigía requisito de desempeño, era muy estatista en materia de derechos de propiedad intelectual, tenía una política de sistemología, proteccionista en materia agrícola; el mejor ejemplo es el ejido, y toda la política de reforma agraria, que en un momento dado era mucho más importante, que atraer inversiones de todo tipo.

México está a la defensiva, hasta la fecha no ha podido tener una propuesta un poquito más ofensiva frente a Estados Unidos en esta renegociación; considero que la posición mexicana es débil no ha tenido un margen de maniobra como lo tiene Canadá, para voltearle un poco las condiciones de la renegociación a Donald Trump, sobre todo, en materia de medio ambiente y materia de derechos laborales, donde Canadá es un país muy fuerte, porque tiene una legislación mucho más robusta que la americana.

La posición de Trump es de tener vigencias absurdas, como legitimar el proteccionismo a la carta en el acuerdo, considero que lo que está en riesgo es que México caiga y acepte jurídicamente porque es una revisión contractual que los estados financieros quieran el derecho para imponer barreras y elevar impuestos en la medida que quieran.

El Capítulo 10 regula las prácticas antidoping y compensatorias en el caso de subsidios entre las 3 partes y el capítulo 19, el primer acuerdo, es evitar el abuso de esa legislación por alguna de las partes, el que más abusaba era Estados Unidos y lo quiere suprimir; es algo que Canadá no quiere aceptar porque ellos lo pele-

aron desde el principio y México, quizás, en un momento dado podría concederlo, pero esto explicaría que no apoyaría a Canadá y Canadá puede ser un socio para otro tipo de negociaciones dentro del acuerdo.

El capítulo 20 es el que dirime los conflictos del acuerdo general, con excepción de doping, antidoping e inversiones, hay un menos cabo al acuerdo, una violación en donde si no se llega a un arreglo hay sanciones; Trump, en la última negociación que fue la ronda 5, plantea que también él quiere tener reservas a ese capítulo y que Estados Unidos tiene la última palabra.

En la parte automotriz, Estados Unidos quiere elevar las reglas de origen, las reglas de origen tienen que cumplir un mínimo de valor agregado a nivel regional para beneficiarse de la tarifa cero; en el caso automotriz la más alta que hay en todo el acuerdo es el 50 por ciento; un carro terminado tiene que tener contenido regional, puede ser contenido Canadiense, contenido americano, contenido mexicano, sumados, 62.5 para que tengan tarifas cero; Trump lo quiere elevar a 80 por ciento, lo cual es demasiado por que podría poner en jaque a armadoras norteamericanas, armadoras que importan, por ejemplo, de Europa, de Asia y no solamente eso, sino que además quieren agregar que el 50 por ciento tiene que ser de origen estadounidense; antes no importaba de dónde, pero que sumen 62.5, ahora quieren 50 y el resto 30 por ciento puede ser entre Canadá y México; esto es absurdo.

La cláusula de extinción denominada “sunset”, una política equis comercial, tiene validez 5 o 10 años y después al cabo de 10 años caduca, digamos, una cláusula de caducidad, quiere introducir eso también en la reorganización que a los cinco años el acuerdo caduca, al no ser que las partes se pongan de acuerdo para que no caduque, pero eso provoca incertidumbre y entonces la posición mexicana es como frasear mejor esto, porque ahí podrían negociar algo el tema y los que no, que caduquen, pero ponerlos en términos de remisión.

Considero que la posición de México es no poner la terminación del acuerdo como un primer objetivo, porque los costos económicos y políticos pueden ser altos, ya estamos en un periodo electoral y que la ruptura del acuerdo se va a politizar, de hecho, ya está politizado la renegociación.

Ahora bien, si Estados Unidos ya hubiera querido el acuerdo, ya lo hubiera terminado, es el que más amenaza, considero que romper el acuerdo para Estados Unidos, también es costoso, pero puede ser una eventualidad, o sea, si es factible conociendo a la persona de Trump, porque lo que él quiere, es tener una victoria política, o sea, esta reanudación, es eminentemente política, en donde lo técnico, sí es importante, pero en última instancia va a entrar el cálculo político, es una victoria que diga vean cómo logré defender a mi grupo de apoyo, a los que me llevó al poder y le estoy dando algo que es un acuerdo, o mejorado o de plano lo rompí, porque no vale la pena que lo tengamos.

El anuncio de mover la embajada a Jerusalén ha tenido un costo político externo, pero anunciar, por ejemplo, me salgo del TLCAN, va a tener un impacto, no solamente en México, sino un impacto externo, porque todos sabemos muy bien que hay una coalición Pro-nafta en Estados Unidos, ahí están todos los que han ganado con el TLCAN en Estados Unidos, pese a lo que diga Trump.

El segundo elemento que también puede frenar a Trump, es la parte legislativa, Trump está facultado por la Ley americana de terminar el acuerdo, sin duda, pero hay un vacío que están discutiendo en este momento a nivel del congreso, este acuerdo lo votó toda la cámara, la baja y el alta en Estados Unidos; es un acuerdo que obliga al Congreso americano.

Existe otro pilar en la negociación que también redefine la relación con México, el TLC indica un pacto, indica, perdón, un acuerdo, un entendimiento con México. El otro pilar, es el pilar de la seguridad, no hay que olvidar que el TLCAN quedó inmerso en una política de seguridad de Estados Unidos a partir de 2001, cuando hubo el ataque a las torres gemelas, Estados Unidos tuvo que redefinir toda su estrategia de seguridad, en donde el acceso seguro tenía que estar garantizado por una redefinición de las fronteras geopolíticas en materia de seguridad, con la creación del departamento de Homeland Security, seguridad interior y México es, en términos estratégicos, parte de la extendida frontera sur del Homeland americano que incluye el Caribe, esto llevó a Estados Unidos a redefinir la política de seguridad que tenía con México, sobre todo en materia de lucha contra el narcotráfico.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Existe un planteamiento de que la seguridad interna de Estados Unidos tiene que ver con la seguridad nacional de Estados Unidos y entiendo que parte de la prisa de aprobar la Ley de Seguridad Interior, a pesar de un, rechazo unánime de prácticamente cualquier persona prestigiada en México, existe una necesidad de aprobarla.

Es un error del tamaño del mundo pelearse con los jugadores de fútbol americano es una de las cosas políticamente más discutidas, estamos ante un escenario en donde él no sea el candidato, en la elección de ayer los republicanos sacaron otro candidato.

El secretario, diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar: Sé que hay temas que se han quedado al margen, que no vienen en el tratado de 1944, ¿qué va a pasar con esos temas?, ya lo dijo el diputado Llerenas, uno de ellos es el comercio electrónico, el asunto laboral, entre otros, ¿qué va a pasar con esos pendientes que se han quedado, que no estaban incluidos y que hoy son una necesidad apremiante y que no se pueden quedar afuera?

El presidente diputado Jorge Enrique Dávila Flores: Coincido con el doctor Isidro Morales en el sentido de que el principal problema de Estados Unidos está adentro de Estados Unidos y la postura de negociación del presidente Trump, en la medida en que va avanzando el tiempo se va debilitando.

Los representantes del sector privado de México que están participando en las negociaciones, han estado en constante comunicación con los empresarios de Estados Unidos, existe un pronunciamiento fuerte mediante un memorándum, que la US Chambers of Commerce le envió al presidente Trump. La US Chambers of Commerce agrupa más de 365 organizaciones empresariales en Estados Unidos, muy poderosas todas ellas. Y ya le dijeron al presidente Trump: cuidado de que te salgas del tratado.

Se creó una asociación de todos los fabricantes de automóviles en Estados Unidos que también van con el presidente Trump y le dicen: cuidado de que te salgas del tratado, porque nos vas a afectar a nosotros y vas a afectar a muchos ciudadanos norteamericanos y cuidado con la propuesta de las reglas de origen, del 62.5 al 80 por ciento.

Considero que sí existe la posibilidad, por esos argumentos de que la postura mexicana ha sido una postura seria, prudente, muy bien acompañada del sector privado, en donde están formando un bloque muy sólido y creo que sí existe una buena posibilidad de tener una renegociación aceptable, en la que se respete, porque así lo ha señalado el propio gobierno y así lo han señalado los empresarios mexicanos, de que no avanzaríamos en un tratado que fuera perjudicial para los intereses de los mexicanos.

¿Cuál es su opinión con relación a la postura precisamente del sector privado de Estados Unidos y la influencia que pueda tener en la postura del presidente Trump?

El doctor Isidro Morales Moreno: Como respuesta al diputado Blanco, mencionaré algunos rubros básicamente, como comercio electrónico, también hay un capítulo sobre corrupción, sobre empresas pequeñas y medianas, sobre empresas públicas de Estado, el capítulo laboral, que en el viejo acuerdo, en el NAFTA de 94 están fuera; Trump ha insistido mucho en que es importante que se incluya, y es ahí en donde puede haber avances más rápidos, de hecho, ha habido más bases, la estrategia de México ha sido vamos a acelerar lo fácil, donde no hay puntos de conflicto.

En materia de corrupción, prácticamente ya se llegaron a acuerdos y no se anunciaron en el fin de la quinta ronda, que fue técnica, porque Estados Unidos no quiso anunciarlo, porque es mandar un mensaje a Estados Unidos de que están avanzando.

Donde yo creo que puede haber un poco de punto de conflicto, con los empresarios mexicanos es en el capítulo laboral, porque el capítulo laboral quiere integrar la legislación de la OIT, México hasta hace poco no había aceptado algunos capítulos de la OIT, sobre todo aquéllos que garantizan la libertad sindical. La reforma federal del trabajo, antes no permitía que el gobierno interviniera en la organización sindical, ya se reformó la reforma laboral, y ya no hay esa intervención del gobierno, pero no hay una negación explícita, mientras que en los acuerdos de la OIT hay una negación explícita de que los gobiernos de los países pactantes no deben intervenir en la organización sindical, en la creación de los sindicatos dependientes de contrato colectivo.

Diputado Vidal Llerenas: considero que Trump tiene dos enemigos fuertes en Estados Unidos: los grupos de interés a los que está afectando y golpeando, y una coalición de empresarios Pro-NAFTA, que no está de acuerdo con lo que está planteando Trump, sobre todo el en el sector automotriz y en muchos otros sectores; en la agricultura también van a elevarle los costos a Trump de un mal arreglo o incluso, de una ruptura, también está toda la parte jurídica que podría ser una pesadilla para Trump, si no lo resolvían; y el otro enemigo de Trump es él mismo, él mismo es su propio enemigo, por ser una persona intempestiva.

Al interior, los republicanos, está violentando a su propio partido, como lo mencionó también el diputado Vidal, en el sentido de que acaba de perder un puesto en la Cámara de Senadores, y se lo dieron al demócrata, y un alto costo de división republicana.

El presidente diputado Jorge Enrique Dávila Flores: Ya llegó a esta Cámara de Diputados la iniciativa, la propuesta de Ley General de Mejora Regulatoria y el abogado general de la Cofemer, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria nos dará una explicación más amplia sobre esta Ley.

El secretario diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar: Bienvenido el director de Cofemer, José Manuel Pliego Ramos, coordinador general de Mejora Regulatoria de Servicios de Asuntos Jurídicos, el maestro José Manuel Pliego Ramos, maestro en derecho por la Universidad de Arizona, en Tucson, programa de derecho comercial internacional; licenciado en derecho por la Universidad Panamericana, con posgrado en esa misma Universidad en Derecho Comercial Internacional y actualmente, ocupan el cargo de coordinador general de mejora regulatoria, de servicios y asuntos jurídicos de la Comisión Federal para la Mejora Regulatoria, la Cofemer. Al doctor José Manuel Pliego, de Cofemer, le acompañan el licenciado Julio Rocha, coordinador general de mejora regulatoria sectorial, el licenciado Héctor Salas, coordinador general de mejora regulatoria institucional, el licenciado Daniel Jiménez coordinador general de proyectos especiales y el licenciado Ramón Archilia, coordinador general de estados y municipios.

El licenciado José Manuel Pliego Ramos: Nuestro país presenta una problemática, que se refiere a un tema de asimetrías en diferentes instancias de gobierno,

diferentes poderes, cada quien ha hecho las cosas a su mejor entender, tenemos instancias en la mayor parte de los municipios y algunos estados que el cumplimiento y el entendimiento de la emisión de regulación y de los trámites ha sido notoriamente deficiente, generando problemáticas para el empresariado; de pronto se emite una regulación que puede tener un impacto a nivel municipal y al mismo tiempo que cumplir con la estatal y además está lo federal, pero en muchas ocasiones ni siquiera hay un sitio, un acceso donde se pueda saber cuál es la regulación y cómo hay que cumplir y la dificultad para cumplir estos obstáculos impide que muchos estén en orden.

Entonces, tenemos dos escenarios, o son empresas que tienen ejércitos de gestores para que puedan resolver la problemática regulatoria y de tramitología o tenemos gente emprendedora que mejor optan por la informalidad.

Tenemos un sistema regulatorio muy complejo, aproximadamente de más de 150 mil regulaciones a nivel nacional.

Otra problemática es que no podemos acceder a esta regulación en su totalidad, Por ello, esta iniciativa pretende y busca, es resolver esta problemática, que haya coordinación, que haya integración, que las diferentes autoridades, las diferentes entidades puedan tener un espacio de diálogo donde puedan resolver juntos estas problemáticas.

El licenciado Enrique Peña Nieto, instruyó al CIDE, al Centro de Investigación y Docencia Económica, que hiciera unos diálogos con la ciudadanía, los diálogos para la justicia cotidiana; estos diálogos arrojaron varias recomendaciones; entre otras, la necesidad de una reforma constitucional, que ya tuvo lugar el pasado 5 de febrero de 2017 y bueno, esta reforma constitucional mandata la emisión a ley general, que es la iniciativa en la que nos encontramos en este momento, enviada esta semana por el Ejecutivo al Congreso de la Unión.

Ésta, es una iniciativa compacta, con 96 artículos y 12 transitorios, toca los temas de manera muy esquemática para generar las herramientas y la integración del sistema, un Sistema Nacional de Mejoras Regulatorias que nos lleve a tener una política de Estado en la materia; eso es lo que persigue la iniciativa.

Esta Ley va a tener un alcance de carácter nacional; gracias a esta ley vamos a poder encontrar autoridades de los diferentes órdenes de todos los niveles de gobierno, interactuando para lograr objetivos comunes como:

- La obligación de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.
- La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, es la Cofemer, cambia la denominación a “nacional”, se le van a dotar de facultades de tipo nacional, propondrá al Consejo Nacional la estrategia, y administrará el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, sigue manteniendo todo el trabajo institucional que la Cofemer ha llevado a cabo en estos 17 años, únicamente se perfeccionan, se pulen áreas de oportunidad que desde hace tiempo se querían reformar.
- Se crea el funcionamiento del catálogo nacional de regulaciones trámites y servicios como una herramienta fundamental para este sistema y se establece la obligación para todas las autoridades de facilitar los trámites y la obtención de los servicios con la ciudadanía.
- El sistema está integrado por un Consejo Nacional, una comisión nacional, sistemas de mejora regulatoria a las entidades federativas, los sujetos obligados que van a ser todas las autoridades públicas del país, y una instancia ciudadana que se denomina el Observatorio nacional de mejora regulatoria.

Como herramientas del sistema vamos a tener el catálogo, la agenda regulatoria, el análisis de impacto regulatorio, que ya es una herramienta que ya existe, nada más se perfecciona, los programas de mejora regulatoria también son herramientas que institucionalmente ya viene trabajando la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

En el Consejo Nacional la integración es plural, lo integrarán: el titular de la Secretaría de Economía como presidente, titulares de la Segob, Hacienda, Función Pública y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, un representante del presidente de la República que va

a formar parte el presidente del Observatorio, los presidentes de los diferentes sistemas estatales del país; el comisionado de la Conamer, que a su vez va a ser el secretario ejecutivo de este Consejo, dos invitados con voz, sin voto, que van a ser principalmente los órganos autónomos constitucionales del país, que está el Banco de México, Cofece, Telecomunicaciones, INAI, Inegi, y como invitados especiales, estarán los representantes de las cámaras, asociaciones, barras, académicos y representantes de la sociedad civil.

Las atribuciones de este Consejo Nacional serán: la emisión de diferentes instrumentos y programas que van a lograr que haya una verdadera uniformidad en la aplicación de las buenas prácticas regulatorias, una de las más importantes es la estrategia; la estrategia va a ser un instrumento programático con una serie de objetivos que van a lograr que tengamos una política de estado en materia de mejora regulatoria, además va a tener directrices que van a permitir preguntarle a alguna autoridad, el por qué no se ha hecho de manera correcta o del todo, algún tipo de instrucción que el Consejo Nacional haya emitido, va a ser una instancia viva, plural, con participación de diálogo, propuestas muy serias para tener una mejora regulatoria de mayor nivel, es una instancia inédita a nivel internacional.

La estrategia comprende un diagnóstico de cuál es la situación que guarda la mejora regulatoria en el país, objetivos de corto, mediano y largo plazo, incluso a 20 años, que se van a revisar cada cinco o dos años, con una planeación a largo plazo, lo cual nos falta en este país, tener programas que trasciendan en el tiempo.

La iniciativa reconoce autonomías en las cuales se les va a dar la opción a estos órganos de que ellos, al interior de sí mismos se organicen, esto es muy importante porque atiende esta naturaleza especial de los órganos, pero cumple con el mandato constitucional, de que el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios es obligatorio para todas las autoridades del país, sin excepción, es mandato constitucional.

También tenemos el registro de regulaciones, que se retoma el trabajo andado ya por la Secretaría de Gobernación, sigue siendo la Secretaría de Gobernación quien administre este registro nacional de regulaciones, pero se convierte en un registro que ya es vinculante.

Finalmente, dentro del catálogo podemos señalar también como un elemento muy innovador el registro nacional de visitas domiciliarias; donde se van a establecer cuáles son las posibilidades o las diferentes situaciones donde una autoridad puede llevar a cabo un acto de verificación y va a incluir un padrón de los servidores públicos que van a poder llevar a cabo este acto, este acto de molestia.

Otra de las herramientas importantes innovadoras con las que cuenta esta iniciativa, que es una buena práctica a nivel internacional, es una agenda regulatoria; en la cual, por adelantado en los meses de mayo y noviembre, las diferentes autoridades públicas del país darán un listado con elementos que permiten identificar cuáles son las regulaciones que pretenden emitir; lo cual dará mucho tiempo y mucho espacio para una consulta pública seria, y para que haya además un orden en el regular.

Se va a establecer el entra uno, sale uno: por cada regulación que se emita tendrá que eliminarse otra del mismo costo.

Uno de los principales principios y beneficios de esta iniciativa es el que se fomentará una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental, va a permitir que se facilite el cumplimiento de las obligaciones, va a poder invitar a las personas que sea más fácil el camino de la formalidad que el camino de la informalidad; traerá beneficios sociales al imponer menores costos para las personas, generando una verdadera metodología común con estándares mínimos, donde a través del diálogo las autoridades estén comunicadas y logren resultados comunes, que van a ser medallas además colectivas con un beneficio general a toda la ciudadanía.

El secretario Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Le muestro mis afectos a esta iniciativa, que sé que han discutido en importantes foros y sin lugar a dudas esta comisión y su servidor estará siempre dispuesto a apoyarla, a votarla y a que salga adelante en esta legislatura. Sin embargo, hablamos de la mejora regulatoria, y la mejora regulatoria nos lleva a la simplificación y yo observo que hay sistema, consejo, observatorio, comisión y considero que ahí le podemos un poquito todavía quitar algunas cosas que permitan simplificar, y que nos permitan precisamente atender el tema de la mejora regulatoria.

Sé que hay que invitar a los académicos, a las cámaras, a los poderes, a las instituciones para dialogar y para estar revisando la mejora regulatoria; pero considero que posiblemente podamos simplificar más estas instituciones, estos órganos, estas comisiones, estos observatorios para poder tener la agilidad de mejores programas.

En México no existía este programa, y el Presidente de la República le ha puesto especial énfasis y considero que es una gran noticia para la economía de México, y es una gran noticia para esta Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

El diputado Alfredo Miguel Herrera Deras: Son 150 mil trámites los que existen en la actualidad ni siquiera está seguro, ¿cuánto consideran ustedes que pueden bajar, de 250 mil trámites? También hay trámites en común, que pueden adaptarse en toda la República, para eliminar muchos trámites que puedan ser en Yucatán o que puedan ser en Baja California, que se pudieran simplificar para que fueran uno solo.

El diputado Miguel Ángel González Salum: Soy un convencido de que con la mejora regulatoria, también mejora la eficiencia operativa de las entidades del sector público, llámese cualquier orden de gobierno, órganos autónomos, etcétera, y sabemos que la Presidencia de la República ha estado trabajando intensamente en sacar esta iniciativa y que estoy seguro de que tendrá el consenso con sus reservas por supuesto, porque habrá observaciones pequeñas, con el consenso mayoritario de los grupos parlamentarios, y el ánimo que va a generar esto en los ciudadanos va a ser muy positivo.

¿Cómo podemos medir el que vamos mejorando en las regulaciones, en los trámites, cómo se impacta en los costos para los ciudadanos; incluso, ¿qué impactos tienen los costos para las dependencias públicas, el poder simplificar estos trámites?

El presidente diputado Jorge Enrique Dávila Flores: Yo he tenido la oportunidad de estar en algunos consejos de la Cofemer, y cuando se habla de que entra un trámite, sale un trámite, la ley marca un requisito de que al entrar un trámite nuevo, cualquier autoridad de cualquier nivel o de cualquier orden de gobierno que proponga un trámite, tendrá que proponer también uno de salida, eliminar uno; pero podemos

ser un poco más ambiciosos en ese sentido, hablar no de uno por uno, sino de dos por uno o de tres por uno en los trámites, es decir, autoridad que proponga un trámite tiene que escoger tres trámites a salir y de esa forma iremos, cuando se vayan actualizando los trámites, también se vaya disminuyendo el número de trámites, ése sería nada más el comentario.

El ciudadano José Manuel Pliego Ramos: Diputado Ixtlahuac: efectivamente, tiene que buscar siempre la simplificación al interior de las instancias; se está concibiendo un Consejo Nacional que involucre diferentes voces, y que forme parte de un sistema, el observatorio, a lo mejor puede ser como una cuestión adicional, pero el observatorio tiene la naturaleza de que es totalmente ciudadano, sería un poco más difícil el simplificarlo o eliminarlo.

Es interesante el ejercicio de que con diálogo busquemos el cómo se puede mejorar y qué área de oportunidad puede haber, considero que no hay un sistema perfecto, y estamos muy abiertos a participar con ustedes en lo que requieran.

Diputado Herrera, efectivamente, el trabajo institucional que viene haciendo la Cofemer, se está recogiendo con esta iniciativa, se va a seguir impulsando la simplificación de los trámites, y sin duda que esto le va a ayudar todavía más a las instancias, como pueden ser los municipios, para que tengan una verdadera simplificación; y además va a haber un ojo que va a estar vigilante de lo que se está haciendo por todas las autoridades, que va a ser este Consejo Nacional, y además de los propios sistemas de las entidades federativas que también van a estar participando activamente.

Diputado González Salum: efectivamente, en esta iniciativa se trabajó mucho al interior del gobierno federal, hubo mucho diálogo, es un trabajo conjunto, y además tiene un componente ciudadano pidiendo muchos de los elementos que trae esta iniciativa y esperamos que pueda dar los resultados que está buscando, en el sentido que realmente el ciudadano ya no se sienta desesperado ante a veces, la impasividad, el no actuar de algunas autoridades.

Diputado Dávila: comentarle que efectivamente, el “Dos por Uno” se recoge en esta iniciativa, nada más que el piso que esta iniciativa está manejando, por lo pronto es el “Uno por Uno”, que es un inicio a nivel

nacional, entonces, se trae esta buena práctica regulatoria, y tiene que ir avanzando y evolucionando con el tiempo, a nivel nacional.

El presidente: Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Así lo aprobó la Comisión de Economía en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el día 17 de enero de 2018.

La Junta Directiva

Diputados: Jorge Enrique Dávila Flores (rúbrica), presidente; Antonio Tarek Abdala Saad (rúbrica), Tristán Manuel Canales Najjar (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (rúbrica), Esdras Romero Vega (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk (rúbrica), Armando Soto Espino, Lorena Corona Valdés (rúbrica), Jesús Serrano Lora, Luis Ernesto Munguía González, Lorena del Carmen Alfaro García, secretarios.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE AQUELLAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS, ATINENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2016

A las 16:08 horas del miércoles 25 de octubre de 2016, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Ayotzinapa de la honorable Cámara de Diputados, en el salón del protocolo del

edificio A, del Palacio Legislativo, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta derivada de la reunión ordinaria del jueves 7 de septiembre de 2016.
2. Información del cambio de objeto y denominación de la comisión especial.
3. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del proyecto del Plan Anual de Trabajo.
4. Información de correspondencia recibida en la Presidencia de la comisión especial, y autorización de petición de información.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia y declaración de quórum

El secretario el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda pasó lista de asistencia mediante el registro de firmas, encontrándose el quórum legal inicial para iniciar la sesión registrándose los siguientes **diputados:** Cándido Ochoa Rojas, presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda, Karina Padilla Ávila, José Alfredo Ferreiro Velasco, Roberto Guzmán Jacobo, María Eugenia Ocampo Bedolla, integrantes; Araceli Damián González, Silvia Rivera Carbajal, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Guadalupe González Suástegui, (suplentes).

El secretario Víctor Silva Tejeda: Dio cuenta del quorum legal, con lo cual se dio inicio a la sesión.

El presidente, Cándido Ochoa Rojas solicitó al diputado secretario, dar lectura y someter a votación la propuesta del orden del día:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria del jueves 7 de septiembre de 2016
2. Información del cambio de objeto y denominación de la comisión especial.

3. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del proyecto del plan anual de trabajo
4. Información de correspondencia recibida en la Presidencia de la comisión especial, y autorización de petición de información.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Como siguiente punto del orden del día, el diputado secretario, comentó que era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria, del jueves 7 de septiembre de 2016, se solicitó la dispensa de la lectura, por haber sido enviada con anterioridad.

Se sometió a votación el acta, que fue aprobada por unanimidad.

El secretario Víctor Manuel Silva Tejeda: Continuo con el orden del día, relativo al cambio de objeto y denominación de la comisión especial.

El presidente Cándido Ochoa Rojas comentó con relación al cambio de objeto y denominación de la comisión especial, que se le notificó que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el pleno el 20 de septiembre, durante el segundo año de ejercicio de la legislatura, la presidencia de la comisión especial recaería en su persona.

Asimismo, informó del cambio de la denominación y el objeto de la comisión especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a Alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

Señaló que el nuevo objeto de la instancia es: “dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en

Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.”

El presidente Cándido Ochoa Rojas: Gracias, Ahora si el punto número dos queda expresado. El cambio de objeto de denominación de esta comisión especial se encuentra en un documento que está anexo a la carpeta que les hicimos llegar con anticipación, que seguramente ya lo han de haber leído, es solo para su conocimiento este punto y procederíamos al tercero, señor secretario. (Versión estenográfica.)

El secretario Víctor Manuel Silva Tejeda: Por instrucciones de la presidencia continuamos con el siguiente punto del orden del día. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del proyecto del plan de trabajo. Sería el punto que seguiría, presidente. (Versión estenográfica.)

El presidente Cándido Ochoa Rojas: Aquí está el documento, ustedes pueden analizarlo, pueden hacer los comentarios que estimen pertinentes, podemos aprobarlo ahora o más adelante. Como ustedes digan. Adelante diputada Damián. (Versión estenográfica.)

La diputada Araceli Damián González opinó que el plan era muy general por lo que debían de incluirse las reuniones y actividades que quedaron pendientes del período anterior.

El diputado Cándido Ochoa Rojas manifestó que el plan presentado no es de carácter limitativo por lo que no descartó que las diligencias solicitadas por la diputada Damián fueran tomadas en cuenta, una vez dicho lo anterior sometió a consideración de los presentes. Resultando, el plan de trabajo, aprobado por unanimidad de los señores diputados presentes.

En el punto 4, denominado “información de correspondencia recibida en la Presidencia de la comisión especial, y autorización de petición de información”, el presidente Cándido Ochoa Rojas, dio cuenta de seis escritos enviados por la diputada Araceli Damián González.

En seguida, accedieron al salón diputadas integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, Cristina Ismene Gaytán Hernández y de Movimiento Ciudadano, Marbella Toledo Ibarra, acompañadas de una comisión integrada por

seis padres de los estudiantes normalistas desaparecidos, y un representante.

La diputada Araceli Damián González: Le pediría a la presidencia y a los demás compañeros, que para que fuera más preciso la respuesta, porque ya la en la reunión que nosotros tuvimos también con la procuradora, la primera reunión, hablaron de esos porcentajes y dijeron una numerología que en realidad no nos permite conocer en términos de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el avance en cada uno de los puntos. Por eso quisiera reiterar que ese oficio se refiriera a esos 20 puntos en particular. Y que de todas maneras insistir en que se inicie el trámite para los demás puntos, porque no estamos empezando de cero, estamos retomando los trabajos que veníamos haciendo en el periodo de sesiones anterior, y ya teníamos también una serie de solicitudes, de agenda y de puntos que habíamos acordado se iban a abordar. Y dentro de esos puntos están, precisamente, esas 6 peticiones que se le reiteran a usted. (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Rojas Ochoa: De acuerdo, diputada Damián. No quiero ser limitativo y por eso es que fui más allá; consideré que ir más allá a pedir toda la información para que nosotros la tengamos en forma oficial –como les dije–, y de ahí partir, qué es lo que está pendiente, pero no riñe el que podamos adjuntar el documento que usted presentó, pero tampoco es impedimento para que tengamos toda la información.

No nada más es qué tal y si no son 20, qué tal si son más o menos. Y es mejor lo que abunda, no perjudica, ¿le parece? Entonces, proceda, señor secretario. (Versión estenográfica.)

El secretario Víctor Manuel Silva Tejeda: “Bueno, en este caso, presidente, como es un asunto que está de acuerdo la diputada Damián, quien es la peticionaria de la solicitud de esta información, creo que no es necesario ni siquiera que lo sometamos a votación; estamos de acuerdo todos en que se proceda de esa manera, si es que así lo considera”. Y si me permite, señor presidente.

El siguiente punto del orden del día serían asuntos generales, y en asuntos generales” (Versión estenográfica.)

Asuntos generales

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández pidió que se escuchara a los padres de los normalistas, presentes ante la comisión especial.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco pidió que la reunión se transmitiera en vivo por el Canal del Congreso, en atención al trato que se le han dado a todas las reuniones de la comisión especial desde su constitución.

Pidió abrir el pleno a quienes exigen legítimamente justicia en este país, para que sea un parteaguas y se escuche a las miles de víctimas de desaparición forzada. Propuso que el caso de los 43 normalistas desaparecidos tenga un observador permanente, para que ayude a empujar trabajos de la instancia.

El diputado Víctor Manuel Silva Tejeda manifestó su apoyo para realizar un encuentro que ayude y conduzca los esfuerzos para encontrar la verdad, castigar a los culpables y garantizar que no vuelvan a ocurrir hechos como los de la noche del 26 de septiembre de 2014. Queremos informarles lo que hemos hecho, lo que deseamos hacer en favor de los padres de familia y para conseguir que se esclarezca la verdad, señaló. Recomendó no politizar a la Comisión. Queremos que “sin colores”, y a favor de dilucidar este tema, trabajemos de manera transparente, clara y contundente, afirmó.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández estuvo a favor de permitir el uso de la Tribuna de la Cámara de Diputados a los familiares de los normalistas. Sostuvo que tal propósito es el que llevó a los padres de los normalistas a solicitar audiencia ante la Comisión, por lo anterior, pidió a que fueran escuchados y llevar su planteamiento ante las instancias correspondientes. Mencionó que afuera de San Lázaro había instalado un plantón, para ejercer presión sobre dicho tema y la intención es sostener pláticas con la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para lograr el propósito.

La diputada Marbella Toledo Ibarra cuestionó por qué la reunión no sería transmitida en vivo por el Canal del Congreso, luego de lamentar el hecho por ir “en contra de la transparencia”, planteó que la comisión especial debe fijar una postura, para que los familiares de los normalistas puedan utilizar la tribuna del

salón de sesiones, como ha ocurrido en otras ocasiones.

La diputada Araceli Damián González afirmó que en el Poder Legislativo están obligados a escuchar y tratar a las víctimas con dignidad, por lo que pidió que los representantes de los padres de familia hicieran uso de la palabra ante los integrantes de la Comisión, sin sujetarse a tiempos ni al orden del día.

La diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, proporcionó datos acerca del trabajo realizado por la Comisión. Aseveró que esta instancia siempre ha estado abierta, y trabaja de manera plural y responsable para alcanzar la verdad y la justicia. En la pluralidad y madurez política hemos entregado resultados y damos la cara porque somos sus representantes, tenemos disposición y compromiso, subrayó.

La diputada Guadalupe González Suastegui se sumó a la propuesta y dijo que falta mucho por hacer para esclarecer los hechos. Reconoció la labor de las legisladoras que gestionaron la entrada de los representantes de los familiares de los normalistas y pidió que la Comisión Especial haga la propuesta para que puedan hacer uso del Pleno.

Nuevamente, **el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco** llamó a los legisladores a tomar conciencia de todas las desapariciones forzadas en el país. Pidió que se abra la tribuna a quienes de manera legítima exigen justicia.

Expresó que no se trata sólo de hacer reuniones de trabajo y pidió que se haga historia al permitir que víctimas de expresen. Sostuvo tener fe en que logren avances en la investigación del caso., asimismo, exigió que se reintegre el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para resolver el caso. Advirtió que si no se daba el uso de la palabra a los padres, se estaría violentando la Ley de Víctimas.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velasco manifestó su disposición al diálogo y se pronunció a favor de trazar con los padres de los 43 una estrategia que permita conocer la verdad. Se ha avanzado mucho pero no se ha aclarado del todo, comentó.

El presidente Cándido Ochoa Rojas: Gracias, diputado José Alfredo. ¿Alguien más que desee hacer uso

de la palabra? Secundo la petición del diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, y del diputado José Alfredo Ferreiro Velasco, queremos hablar con los 43 familiares de los desaparecidos, ese es el sentir, al menos de mi persona y en eso también estaré pugnando.

Para ya no alargarme, si les parece y si no hay alguna objeción de los presentes diputados, vamos a verificar los nombres de los presentes, seis y el compañero abogado.

Serían: Hilda Hernández –nos puede levantar la mano, por favor–, María Concepción... Nardo Flores –se puede sentar, por favor, con toda confianza–, Emiliano Navarrete, aquí iríamos cuatro, Melitón Ortega, cinco, –se puede sentar, por favor hay lugares–, seis, Ernesto Guerrero –por favor, puede tomar asiento– y el abogado Vidulfo Rosales”. (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Ochoa Rojas otorgó la palabra a los visitantes en el siguiente orden:

La ciudadana Hilda Hernández Rivera: Buenas tardes a todos. Soy mamá de César Manuel González Hernández, uno de los 43 muchachos desaparecidos forzosamente por el gobierno mexicano.

El estarlos escuchando, diciendo que apenas llevan un año y fracción en esta investigación, la verdad, como mexicana, pienso que fue demasiado tiempo el que dejaron ustedes pasar o convocaron este grupo para el caso Ayotzinapa, si aún así nosotros que ya llevamos dos años, un mes, es mucho tiempo perdido, cuantimás el que ustedes ahorita ustedes llevan, les digo por qué.

Porque dicen ustedes que sí han trabajado, disculpen si les molesta que les diga yo, pero nosotros no hemos visto ningún avance, nosotros no hemos visto –en verdad– su empeño que hayan puesto en el caso de nuestros hijos, no nada más de nuestros hijos, pero en este caso sí, porque fue una desaparición forzada masivamente por el gobierno mexicano.

Ustedes saben que las personas implicadas aquí, a aparte del señor Abarca, aparte de Ángel Rivero, aparte de Iñaki Blanco, aparte de Tomás Zerón, que él fue el que creo la mentira histórica, aparte de Murillo Karam. Todos esos personajes en los cuales están las pruebas de que ellos intervinieron ilegalmente en todo este proceso y no se ha hecho nada.

Me doy cuenta que también se llevan muchos –no sé cómo decirlo– protocolos o seguimientos que hacen ustedes para solicitar o pedir que se sigan investigando sobre el caso, y se lleva mucho tiempo, porque para nosotros en realidad esto es de ya, ya que se ha perdido, como les digo, dos años. Para nosotros el que ustedes sigan dejando que pase más tiempo es una situación muy difícil, en la cual, no está costando trabajo saber dónde están nuestros hijos.

También quiero decirles que en ese transcurso de estos dos años y un mes, nos han puesto muchos obstáculos, tales y cuales son como el venir el GIEI y no permitirles trabajar de verdad, con esa libertad, con esa ética que ellos vinieron a hacer aquí de investigación. Se empeñó el gobierno a poner muchos obstáculos, en los cuales también por eso no pudieron también ellos a esa verdad que queríamos. No es porque que no hayan podido, pero tampoco les correspondía a ellos hacer su tarea que le corresponde al gobierno de México.

Por otro lado, seguimos con esos obstáculos, nosotros ya pedimos un mecanismo de seguimiento en el cual también tengamos ese apoyo para que se sigan las investigaciones, en el cual también han puesto mucha trunca para que no lleguen. Eso a nosotros como padres nos da coraje. Nos da coraje porque no estamos pidiendo otra cosa más que se investigue. El hecho de que otras personas vengán a destapar muchas cosas que están coludidas y que están desviándose por caminos malos, esa ya no es nuestra culpa, tiene que salir a la luz, porque como lo han dicho aquí muchos de ustedes, queremos que sea con transparencia, que ya no sean mentiras, y todo este trayecto ha sido con puras mentiras, culpando a personas que como podrían ser culpables o como no lo pueden ser, porque también han sido torturadas.

En el caso de las personas que tienen ya detenidas, no puede ser posible que este señor Abarca, que decían desde el principio que era el principal persona intelectual en esto, no le hayan podido tampoco sacar nada ni decir que pasó con nuestros hijos. Mi claro ejemplo es ahorita el señor Felipe Flores, que en el cual se ha negado a decir a donde llevo a nuestros hijos, y es uno de los principales sospechosos o implicados en la desaparición de nuestros hijos. No puede ser posible que él diga que no supo nada, entonces qué clase de personas de seguridad tenemos, en las cuales según estaban vigilando o estaban en su puesto vigilando en esos momentos.

Como también sabemos que el C4, que lo cual lo monitoreaba ahí en esos momentos los militares y que supuestamente se dieron por perdidos esos videos, y también en el cual, no le dan ese seguimiento. Y a mí lo que me admira mucho es que no puede ser posible que uno que lucha, y no somos luchadores sociales, nosotros somos padres simplemente heridos, indignados por todas estas mentiras, por todas esas calumnias que han estado haciendo, y por todas mentiras históricas en la cuales no han querido que se salga la verdad a flote.

Nos indigna a nosotros porque no puede ser posible que una persona que está exigiendo o pidiendo la vida de su hijo, que la cual se lo llevó un policía de toda la dependencia, ya sea militar o federal, porque todos estuvieron implicados y coordinados en ese momento, no puede ser posible que no pueda ser investigado. Ese es nuestro coraje, porque mejor pueden agarrar otra persona que a lo mejor, no sé si del todo sea un ratero o venda chicles o que se yo, pero eso sí, para cargarle que ya asesino y mató y desapareció, para eso si se pintan solos, y ese es el coraje que a nosotros nos da, que no haya en verdad una verdad en nuestro gobierno. Que a los más pobres nos traten de fregar y que siempre seamos pisoteados. Nuestra dignidad como padres, la dignidad de nuestros hijos, muchachos que lo único que quieren es seguir estudiando. El hecho de que nuestros hijos también tengan corazón de ayudar a la gente, eso no les implica que sean delincuentes. Y ese es nuestro coraje de nosotros.

Entonces, la verdad si ustedes están en este caso para saber la verdad, entonces échenle ganas, la verdad, porque nosotros ya no estamos como para que pase otro año y no sepamos la verdad de nuestros hijos. Ahí están todas la pruebas que ustedes quieran, científicamente, porque nosotros no tenemos, que suponemos o que dicen, no, ahí están, y ustedes como diputados deben de exigirle al señor Peña Nieto, a Osorio Chong que ahorita todavía está en el cargo antes de que vaya a ser su candidatura, que arregle esto, porque no puede ser posible que quieran que todavía los mexicanos crean en ellos y a sabiendas que tienen un cochinerito en casa.

Entonces, deben de ponerse las pilas, deben de hacer todo lo que tenga que hacer, porque para eso están ustedes, para servirnos a nosotros como ciudadanos. Como usted dice que esta es la casa de nosotros, pues si

fuera en verdad la casa de nosotros, no nos pusieran tanta seguridad allá abajo, no nos estuvieran mandando personas vestidas de civiles a estarnos vigilando que estamos haciendo o que no estamos haciendo, grabándonos. Para nosotros eso es indigno, están violando muchos derechos de nosotros, pero sin embargo nosotros como personas humildes aun así tenemos dignidad, tenemos educación que nos enseñaron nuestros padres, porque no se necesita ser licenciado para estar preparado, y sin embargo ustedes tienen un cargo en el cual tienen estudios y deberían de verdad ejercer esos conocimientos que ustedes tienen pero para servir al bien a nuestro pueblo, no estar siendo cómplices de todos los demás que siguen dañando y robando y diciendo tanta mentira a aquí a nosotros los mexicanos.

Entonces, les quiero decir, échense las pilas aquí a esto, a buscar a nuestros hijos, sáquenle lo que le puedan sacar a ese señor Felipe, porque no puede ser posible que diga que no sabe nada, si no se trata de animalitos, objetos que se perdieron y ya no aparecieron, aquí queremos a nuestros hijos. Él sabe, sabe muy bien a donde fueron a dar nuestros hijos o a quien se los entregó. Que estén ocultando o estén protegiendo a alguien muy poderoso, esa sería otra cosa. Entonces, ahí yo les dejo su tarea de que se pongan en verdad a trabajar, no sean como los demás, y que en verdad nosotros como padres vayamos y digamos si, nos ayudaron los diputados de la Comisión de Ayotzinapa, pero gánenselo, sí, para que nosotros también los podamos apoyar a ustedes, porque la verdad nosotros estamos ya indignados y no creemos en nadie de gobierno porque la verdad todo este tiempo nos mostraron todo lo contrario, y para que ustedes tengan la confianza de nosotros, hagan cosas, hechos, y enséñenos pruebas contundentes. Es todo”. (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: Gracias, adelante.

La ciudadana María Concepción Tlatempa Conchero: “Muy buenas tardes, mi nombre es María Concepción Tlatempa Conchero. Y mi hijo Jesús Giovanni Rodríguez Tlatempa. Nada más les pediría que nos ayuden, lo único que queremos es que nos deje ir al pleno para seguir adelante y saber la verdad, que se aclare esto en pleno para los avances. Que no se quede aquí, que siga adelante, es lo único que les pido, que vayamos a ese pleno”. (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: Muchas gracias. (Versión estenográfica.)

El ciudadano Nardo Flores Vázquez: Sí, buenas tardes. Señores diputados, a los medios de comunicación. Bueno, nuestro objetivo de estar aquí esta tarde es... (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: Disculpe Nardo, es familiar usted de quien” (Versión estenográfica.)

El ciudadano Nardo Flores Vázquez: Sí, de Bernardo Flores Alcaraz. Su papá. (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: Adelante, por favor. (Versión estenográfica.)

El ciudadano Nardo Flores Vázquez: Nuestro objetivo de estar aquí es de pedirles que se pongan a sessionar, a trabajar para que acuerden hora y fecha que nosotros queremos estar en pleno, ahí vamos a decir todo lo que tengamos que decir en el pleno, mientras tanto nosotros vamos a permanecer allá fuera hasta que ustedes nos tengan una respuesta de la hora y de la fecha. No nos podemos mover de ahí porque sabemos que si nos movemos de ahí se les puede olvidar, y así para que nos estén viendo y para que nos resuelvan esto. Nosotros como ciudadanos, como dicen ustedes, que es de todos los mexicanos la Cámara de Diputados, bueno, tenemos el derecho de estar en el pleo de la Cámara de Diputados. Bueno, tenemos el derecho de estar en el pleno, y así lo estamos exigiendo y queremos que nos resuelvan. Ya lo demás lo vamos a decir allá en el pleno. Muchas gracias, eh”. (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Rojas Ochoa: Gracias, Nardo, ¿sería Emiliano Navarrete? (Versión estenográfica.)

El ciudadano Emiliano Navarrete: Señores, muy buenas tardes, señores diputados. Primeramente, soy Emiliano Navarrete, padre del joven José Ángel Navarrete González. Antes que nada, darles las gracias por igual aceptar compartir, expresar lo que nosotros traemos... una representación como padres de los 43. Como verán hemos hecho un plantoncito allá afuera, que se llama Escucha mi voz, 43, la intención es que por medio de ustedes nosotros queremos comparecer o estar, como lo han dicho mis compañeros, en el pleno,

que seamos escuchados por todos los diputados, no solamente la comisión que está con nosotros.

Sabemos que están con nosotros, pero queremos escuchar a los demás, que escuchen nuestra voz y veamos quiénes son los que se están oponiendo a hacer un trabajo; yo creo que cualquier persona que esté un lugar de gobierno que representa a los mexicanos debe estar a la mejor disposición de poder apoyar en lo que esté en sus manos.

Entonces, señores de verdad, como han dicho, nosotros hemos tenido mucho tiempo; hemos escuchado que había una comisión de diputados para el caso de Ayotzinapa, una vez o dos veces parece que tuvimos una reunión, no recuerdo quién era, usted, de..., pero hasta ahí señores.

Entonces, de verdad queremos ese compromiso de parte de ustedes, firme y decidido y dar el siguiente paso, total, ya nos conocimos, ahora señores, ¿qué podemos aportar como padres? ¿Qué cosa se necesita para Que avanza? Porque no nada más nos vamos a conocer, y ahí nos quedamos. No.

Que nos saludamos otra vez cuando nos veamos, entonces vamos a trabajar señores es lo que queremos, nosotros queremos dar con la verdad de qué pasó con nuestros 43 jóvenes. Desgraciadamente hemos tocado puertas, hemos hecho muchas cosas, para que seamos escuchados; la procuradora, definitivamente señores, o sea, no ha dado un paso donde siquiera haya encontrado a unos cuantos de nuestros hijos.

A 25 meses por cumplirse mañana, ¿qué clase de gobierno tenemos entonces aquí, en este país? ¿Un gobierno ineficiente? Yo creo que no tenemos un gobierno ineficiente, yo creo que sí tenemos un gobierno capaz de dar respuestas a nuestro caso, pero desgraciadamente existen personas que no quieren que se sepa; como decimos llegamos al gobierno federal.

Porque, ¿qué resultó ser el presidente de Iguala? ¿Qué resultó ser el gobernador de Guerrero? Ahí anda suelto como si nada, riéndose de los demás dejándoles el trabajo que él hubiera podido resolver, y no existen consecuencias para él, o sea, qué coraje, a mí como padre, de verdad o sea, qué coraje da de ver que los meros responsables andan como si nada, dejan el puesto, se toman sus vacaciones, o los ascienden a otro puesto mejor.

Y mientras, ¿a nosotros quién nos va a resolver? Nos dejan un nuevo, y a otro nuevo, y vamos a empezar otra vez, y vamos a empezar otra vez; señores, esto es un cuento de nunca acabar. A nosotros nuestros hijos créanme, los tacharon de delincuentes, les dijeron que pertenecían no sé a qué, nuestros hijos llevaban dos meses en la escuela, por José Ángel Navarrete voy a dar la vida, como dije, y que sea investigado él y yo mismo.

Se lo dicho al mismo presidente Peña Nieto, a Osorio Chong, a todos los representantes de gobierno. No tengo nada de qué avergonzarme, si fue un delito ser estudiante, caray, entonces pongan un letrero de a dónde deben estudiar nuestros hijos. Entonces, señores aquí lo único, para no quitarles mucho tiempo, nuestra prioridad, si ustedes están con nosotros, demostrémoslo.

Trabajemos como dicen, en coordinación, no hagamos una reunión hoy y de aquí a quién sabe cuándo, no les queremos quitar su tiempo, señores queremos dar con el paradero de nuestros hijos; yo quiero regresar a casa, pero con mi hijo. Ustedes pónganse en nuestro lugar, venimos aquí a pedirles a las autoridades que deben de darnos la cara, tenemos que hacer actividades un poco inhumanas, pero son nuestros hijos.

¿Cómo llego a la casa? ¿Cómo creen que voy a ver a mis hijos? Otra vez nada, ellos con su mirada quisieran decir, me preguntan, no soy capaz de verlos a los ojos, señores, porque me parte el alma; queremos el apoyo de ustedes señores, que se demuestre, que se vea, y las personas que sean responsable, créanme que no vamos a... o al menos como digo, la persona que haya sido responsable, no habrá perdón para él, sea quien sea.

Señores, de verdad, nuestra prioridad es que seamos escuchados en el pleno, y ustedes gestionen y hagan lo que esté en sus manos para que estemos ahí, y se pueda seguir trabajando, porque hay que darle prioridad son vidas humanas las que están en peligro, no son cualquier, no es un objeto. Es más, existen elementos, existen personas con nombre y apellido, que saben, que fueron partícipes de esta desaparición forzada.

Como decía la compañera, Felipe Flores, a ver, ¿cuánto tiempo llevó para encontrarlo a este señor? Y para encontrarlo y que digan simplemente, no sé nada o porque ya pasó el tiempo ya no puede declarar o lo que

pasó, no señores, ¿cuánto vale más su vida de este señor, a los 43 jóvenes?

Entonces, señores creo que hay mucho de qué hablar, pero primero demos ese primer paso, ayúdenos a llegar al pleno y hay que fortalecer, si ustedes están apoyando, pues nosotros también vamos a darles ese apoyo a donde se pueda e ir avanzando, y de verdad es lo que queremos nosotros, que dijeran un día que tenga yo el gusto de saludarlos, señores, darles un abrazo, que decirles que gracias a ustedes, también nuestros hijos regresaron a casa.

Digo, van a conocer una gran familia, y nosotros no vamos a ocultar las personas que apoyaron vamos a decirles, ellos también pusieron su granito de arena, para que ustedes regresaran con vida, y yo creo que es algo hermoso señores, que sentirán en el corazón, o véanse tantito el corazón señores. A veces uno piensa solamente allá adelante y nunca ves si eres feliz o eres, o cómo tienes a tu familia.

Señores, yo de verdad les pido de corazón, que nos ayuden a llegar al pleno. Es todo, señores. Gracias". (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Rojas Ochoa: Gracias, Ahora adelante Carlos Melitón Ortega, por favor. (Versión estenográfica.)

El ciudadano Carlos Melitón Ortega: Antes que todo, agradecer la presencia de cada uno de ustedes, como diputados integrantes de la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa. Creo que ustedes tienen un gran papel de tener un caso tan importante y grave en violaciones de los derechos humanos en este país.

Este caso de Ayotzinapa viene a descubrir muchas cosas que están sucediendo en nuestro país, y queremos decirles a ustedes, con esa franqueza, creo que hemos sido o nos hemos caracterizado de decir las cosas tal y como son, y por eso hoy la lucha por la vida de los 43 se mantiene. Y venir aquí hoy es precisamente, pedirles esa colaboración, esa responsabilidad y esa obligación que tienen ustedes, para eso fueron creadas, no solamente para el caso de Ayotzinapa.

Uno de ellos, hay muchísimos en este país, y por eso compañeros agradecerles señalar que algunos de ustedes hemos tenido contacto, la diputada... contacto,

verdad, la diputada Araceli – si es así–, la diputada Cristina, igual vimos otras presencias afuera con ese deseo de que podamos llegar aquí. En ese sentido agradecerle al resto y ahora está el presidente de esa comisión especial.

Igual, agradecer este espacio con este compromiso de que tengamos que trabajar y poder en este momento, mira nosotros queremos que cuándo, qué día llegamos al pleno, a qué hora nos presentamos y ahí la intención de llegar al pleno es que todos los diputados de los diferentes partidos escuchen de viva voz, no han escuchado a los padres, hay escuchado, se han enterado ¿verdad?, ¿qué es lo que han estado haciendo los padres?, ¿qué es lo que exigen?, ¿cómo ven ellos el mecanismo especial?, ¿cómo ven ellos el grupo de expertos que estuvo trabajando en nuestro país y que desafortunadamente los diputados del Congreso de la Cámara de Diputados no anuncia el respaldo total del grupo de experto.

Tampoco anuncian, ¿verdad? el cumplimiento de cada una de las líneas de recomendaciones, tampoco exigen a que los federales, policías federales, al Ejército y todos los elementos policiacos que sean investigados.

Hasta la fecha hay una línea ahí de dos políticas federales identificados plenamente que participaron, que tienen conocimiento de la desaparición de los estudiantes. No ha habido ese pronunciamiento, ese comunicado, al parecer que los diputados de este Congreso se han mantenido al margen, se han callado, como que no tienen interés. Como vemos a Peña Nieto no tienen interés de esclarecer este caso.

Por eso concluyo diciendo, verdad, con ese agradecimiento que esperemos, ese compromiso que hoy estamos exponiendo aquí pues la fecha y la hora de comparecer, que los padres podamos comparecer en el pleno de la Cámara de Diputados y aquí estamos a través del licenciado Vidulfo o a través de cualquiera de nosotros, pero el canal es el licenciado Vidulfo, para notificar la fecha y la hora que tengamos que hacer ese tramo, muchas gracias". (Versión estenográfica.)

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: Gracias Melitón. Nada más nos faltó el nombre de su familiar. Valerio... Gracias. Por favor Ernesto Guerrero. (Versión estenográfica.)

El ciudadano Ernesto Guerrero Cano: Dice una frase muy conocida por muchas personas: Aquel que no conoce la verdad es un ignorante, pero aquel que la conoce y le llama mentira, ese es un criminal.

El 26 de octubre –corrección–, 26 de septiembre de 2014, aproximadamente a las 7:30 de la tarde, estaban iniciando los ataques a los 3 autobuses que nos dirigíamos hacia el periférico norte. En esos ataques los resultados ya los conocemos. Ataques tan crueles, una fuerte balacera que se emprendió contra los estudiantes de la normal de Ayotzinapa.

Primeramente darle las gracias a cada uno de ustedes por esa apertura que se les da a esos padres de familia mediante la gestión que hicieron algunas diputadas y diputados, agradecerles que a los padres de familia, a las madres se les escuche en este lugar, en esta comisión.

Mi nombre, como bien se dice es Ernesto, mi nombre es Ernesto, soy integrante del comité ejecutivo estudiantil de la normal de Ayotzinapa, y decirles que como Ayotzinapa, como estudiantes que como normal, la exigencia, la demanda es que así como en esta comisión se les abrió las puertas a los padres de familia, también se les haga frente al pleno en general.

Que sea en el pleno general, en el cual los padres de familia pueda participar, tengan voz, tengan una participación y que los diputados y diputadas cada uno de ellos escuche lo que los padres de familia tienen que decir.

Hay una sed muy grande de justicia que hemos dicho que este movimiento que se inicia a raíz de los ataques en Iguala, tiene tres palabras que los caracterizan que es: Justicia, castigo y verdad.

Justicia para que aquellos compañeros caídos, para aquellos compañeros heridos, dos de ellos hasta el momento, hasta el día de hoy se encuentran en estado delicado de salud.

Justicia, para aquellos compañeros que cruelmente fueron balaceados, que cruelmente, en el caso del compañero Julio César fueron torturados, castigo para cada uno de los autores intelectuales y materiales, cada uno de aquellos policías que traslado a mis compañeros y que pasó algo aquí con la detención del señor Felipe Flores, el jefe de la policía municipal de Iguala, en aquel entonces.

Nosotros estuvimos presentes en esos hechos y vimos claramente hasta el momento tenemos el recuerdo de los números de las patrullas que trasladaron a mis compañeros y que este personaje ahora venga a decir que no sabe nada, que no sabe dónde están nuestros compañeros, pues nosotros obviamente no les vamos a creer.

Que la PGR diga que está detenido por otros cargos y no por el caso de nuestros 43 compañeros tampoco lo vamos a permitir nada más así. Él como jefe de la policía municipal de Iguala y al ser sus elementos en las patrullas 019, 022, 026, la patrulla 002, que se atravesó al autobús, al ser sus elementos los que trasladar a mis compañeros, él debió haber dado indicaciones y que debe aportar información para dar con el paradero de mis 43 compañeros desaparecidos y que no nos vamos a callar nosotros como normal.

Decía el padre de familia hace un instante, tenemos un pequeño plantón allá afuera. En ese plantón se encuentra un contingente de un aproximado de 50 estudiantes de la normal, de esa normal de la cual somos 427 estudiantes que estamos estudiando en ello. De esa normal que se ha visto manchada de sangre a lo largo de su historia del 12 de octubre de 1888, mi primer compañero caído Juan Manuel Huicambuca, del 12 de diciembre del 2012, del 2011, corrección, del 7 de enero de 2014 y del 26 y del 27 de septiembre de 2014 y la fecha más reciente, el 4 de octubre de 2016.

Que no estamos dispuestos a soportar, que no estamos dispuestos a estar soportando que contra la normal de Ayotzinapa se cometan injusticias, que como estudiantes vamos a estar con los padres de familia y el día de mañana se cumplen 25 meses y cada día que pase estaremos junto con los padres de familia. A cada uno de ustedes que conforman esta comisión, pero haciendo énfasis en dirigir esta petición al diputado que se encuentra como presidente de esta misma comisión. De que se gestione así como los compañeros diputados, diputada que gestionaron la entrada a esta comisión para los padres de familia que así también se gestione a través de usted como presidente.

La apertura al pleno en general, al pleno para que los padres de familia sean escuchados por cada uno de los diputados y diputadas, y decir que se ha dicho mucho, que las Normales rurales existen porque resisten, pero creo que ya nos estamos cansando de resistir para existir". (Versión Estenográfica).

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: El licenciado Vidulfo Rosales Sierra, tiene usted la palabra. (Versión estenográfica.)

El ciudadano Vidulfo Rosales Sierra: Gracias, diputados. Solamente referir tres elementos, el primero agradecer el espacio que nos brindan y bueno, desde nuestra perspectiva..... el espacio que nos brindan, bueno, desde nuestra perspectiva poco se ha hecho por esta comisión, a la mejor para ustedes, los números que nos dan son muchos, pero para nosotros no, vivimos una situación difícil este año.

Para nosotros, la presencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes implicaba una oportunidad histórica para poder esclarecer los hechos del caso Ayotzinapa, no sólo para esclarecer el caso de Ayotzinapa, sino para asentar un precedente en este país contra la impunidad. El Estado mexicano, incluidos ustedes, no lo defendieron.

Esta comisión especial no dijo absolutamente nada ante el vendaval de desprestigio que estaba sufriendo el grupo de expertos, incluidos los padres de familia. Eso cala muy hondo y existe y va a existir siempre en la memoria de los padres de familia, que no hubo un solo posicionamiento para defender y para que como comisión ustedes pudieran exigir que en este país haya apertura, estamos en tiempos nuevos, hay tratados internacionales que permiten que organismos subsidiarios puedan contribuir para esclarecer un caso de derechos humanos.

No es el único caso en México, hay otros ejemplos más, creo que es... representaba una oportunidad para el esclarecimiento, para revertir esta impunidad que vivimos en el país, porque hay una impunidad, no lo decimos nosotros, hay que consultar, ahí están los índices del mismo estado que nos ubican con un 99 por ciento de impunidad, no lo digo yo, eso está claramente documentado.

Hay que preguntarle a algún ciudadano común, si se siente satisfecho con los órganos de justicia que tenemos, creo que la respuesta contundente va a ser “no”.

No tenemos una procuraduría, no tenemos un sistema de justicia que sea accesible para todos, en este caso era una complementariedad que viniera el GIEI, no se hizo, pero bueno, esperemos que podamos corregir esto en el camino.

El segundo elemento al que quiero referirme, es la petición concreta que ya hicieron los padres de familia, que ustedes puedan gestionar, nos puedan apoyar haciendo las gestiones necesarias para que podamos... los padres de familia puedan ir al pleno, exponer el caso, eso no implicaría que no vamos a trabajar con ustedes, sin perjuicio de que sigamos colaborando, los datos que se requieran, los elementos que sean necesarios, los testimonios de los estudiantes para el esclarecimiento del caso, estamos a la orden, pero primero, como primer paso, queremos que esta Legislatura escuche la voz de los padres de familia, que escuche la voz de los estudiantes, no nos han oído, nunca se ha escuchado la voz de nosotros.

Creo que es importante, está en deuda esta Legislatura con los padres de familia.

Un tercer elemento a que quiero referirme, diputados, son algunas peticiones concretas que queremos hacer a esta comisión con independencia, verdad, de la gestión que queremos que se haga para nuestra comparencia al pleno.

La primera es, el tema relacionado con Tomás Zerón de Lucio, escuchábamos por ahí que van a pedir información a la Procuraduría General de la República, un punto que queremos ahí que pudieran enfatizar, es en el tema de Tomás Zerón de Lucio.

Ustedes saben, públicamente trascendió, se filtró un proyecto de resolución que emitió el anterior visitador general de la Procuraduría General de la República, esa resolución, ese proyecto de resolución era de sanción para Tomás Zerón de Lucio, no sabemos qué pasó con ese proyecto de resolución, donde está... por el contrario, corrieron de la procuraduría, bajo circunstancias poco conocidas al señor que era visitador general.

Ojala por ahí pudieran citarlo aquí a la comisión para que comparezca, explique cuáles son las razones, dónde está ese proyecto, cuáles son los contenidos, por qué no sale la resolución en contra de este señor.

Lo otro, diputados, es, quisiéramos respetuosamente solicitar la ampliación del mandato que ustedes tienen, ahorita escuchamos que una parte del mandato que ustedes tienen, ahorita escuchamos que una parte del mandato es la atención victimal, revisar esas cuestiones, la

otra es atender las recomendaciones de la Comisión Interamericana, nos parece bien, pero nosotros pediríamos que pudieran ver la posibilidad de que se amplié el mandato para que incluya las recomendaciones del grupo interdisciplinario de expertos independientes.

Que pudieran ser esos tres aspectos, porque si lo dejamos solamente en las recomendaciones de la Comisión Interamericana a través de sus medidas cautelares, es limitar, es limitado y hay otros aspectos grandes y amplios del caso que no están contemplados dentro de las medidas cautelares, como sí están contemplados en las recomendaciones del GIEI.

Incluso en las recomendaciones del GIEI vienen situaciones de carácter estructural en este país en materia de desaparición forzada, que sería importante que esta comisión también pudiera conocerlo.

Un tercer punto, diputados, es, hoy acaba de hacer público la Comisión Interamericana, que viene en mecanismo especial de seguimiento, como recordarán ustedes, este mecanismo especial de seguimiento lo solicitamos los padres, trabajamos con el Estado mexicano para que viniera un mecanismo especial que va a dar seguimiento a las recomendaciones del GIEI, eso ya está acordado, está transitado ante la Comisión Interamericana y con el Estado mexicano, sólo estaba pendiente que venga aquí, el mecanismo, a este país. Ellos nos anuncian hoy, mediante su comunicado oficial, que llegan el día 9 de noviembre a México, y el equipo operativo de esta comisión especial, el mecanismo especial se quedará un amplio rato aquí en México para trabajar en las investigaciones.

La petición concreta al respecto es, que esta comisión, ahora sí, pudiera darle el respaldo a este mecanismo, ante posibles ataques, que ahí muchas veces se politiza el caso de Ayotzinapa, ustedes mismos, los partidos aquí empiezan a hacer posiciones, no que fue el PRD, que fue PRI, que son culpables los otros.

Allá afuera igual, una parte de los pensadores, de los intelectuales, que están en una posición política ideológica, emiten una opinión en contra, los otros a favor, eso hace daño a las víctimas, porque lo único que las víctimas quieren es saber dónde están los estudiantes, que se sigan las líneas de investigación, eso es lo que hoy queremos nosotros, y que ustedes pudieran apoyar a este mecanismo para que haga el trabajo técnico.

El GIEI diputadas, diputados, vino a hacer un trabajo técnico, revisen ustedes los dos informes, ahí no hay política, discúlpenme, pero no hay política, lo que hay es una valoración exhaustiva de las pruebas y elementos que contiene la investigación, la misma investigación que hizo la PGR.

Estamos seguros que el mecanismo especial va a venir a hacer lo mismo, va a venir a hacer lo mismo, entonces creo que hay que apoyar a ese mecanismo para los padres de familias, madres de familia, es la oportunidad, la presencia de este mecanismo, de coadyuvar, de suplir a las autoridades, a los órganos... sí coadyuvar ¿para qué? Para encontrar a los jóvenes, para encontrar a los estudiantes y para asentar un precedente en este país de que sí podemos luchar contra la impunidad, de que sí podemos revertir, por primera vez, históricamente que logremos eso.

Creo que sería un buen precedente, que México asentaría en el mundo y en América. Gracias. (Versión stenográfica.)

Clausura

El presidente procedió a clausurar la decimoctava reunión ordinaria, a las 17:50 horas.

La Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento a las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos

Diputados: Cándido Ochoa Rojas (rúbrica), presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda, Karina Padilla Ávila (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), Roberto Guzmán Jacobo (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra, María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica) y José Alfredo Ferreiro Velazco (rúbrica), integrantes; Silvia Rivera Carbajal, Guadalupe González Suástegui, Araceli Damián González (rúbrica) y Víctor Manuel Sánchez Orozco (rúbrica), suplentes.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, DESIGNADO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Buenos días. Damos inicio a la decimonovena reunión ordinaria, para lo cual le pido al señor secretario proceder conforme el orden del día.

El secretario diputado: Señor presidente, tenemos quórum legal, cinco integrantes de ocho de la comisión, por lo tanto podemos dar inicio a esta sesión.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Veamos el primer punto, que es: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria pasada, para lo cual les pido nos dispense su lectura, ya que fue remitida a ustedes.

Si alguien no está de acuerdo que nos lo haga saber, si no les pido su autorización para omitir su lectura. ¿De acuerdo? (votación)

Entonces también les pido su aprobación para omitir el acta en los términos que ha sido presentada, en votación económica (votación)

Ahora vamos con el segundo punto del orden del día, que es la información correspondiente que ha llegado a esta presidencia, en primer lugar tenemos un escrito de la diputada Marbella Toledo Ibarra y Víctor Manuel Sánchez Orozco, por el que realizan diversas peticiones.

Una petición consiste en la reunión con el maestro Tomás Zerón de Lucio, quien es director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR. Considero que dado el objeto de esta comisión esta petición no tiene que ver con el mismo y por ello planteo el desechamiento, pero si alguien desea promover una diversa aceptación de este punto puede hacerlo. Mi propuesta es que sea desechado. Los que estén a favor, favor de manifestarlo (votación)

Hay un segundo tema que plantean estos dos diputados, que es que se haga un pronunciamiento en respaldo del nuevo mecanismo de seguimiento de medidas cautelares en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, así como contactar al comisionado responsable, Roberto Gil Botero, para una reunión de trabajo con esta comisión y que tendrá su primera visita del 9 al 12 de noviembre del presente año.

Bueno, este tema ya fue superado porque ya pasó la fecha. Los que estén a favor en esos términos sírvanse manifestarlo (votación)

El diputado: De que fue superado.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: De que fue superado (votación). El siguiente punto que plantean los dos diputados en este escrito del que doy cuenta es solicitud de petición formal a los padres de los 43 desaparecidos y sus representantes legales, a fin de que puedan asignar un representante ante esta comisión para que pueda estar presente en las reuniones de trabajo subsecuentes de la misma.

Quiero decirles que la integración o conformación de las comisiones la determina el pleno, no nosotros. Por lo tanto, propongo su desechamiento. Los que estén a favor, por favor, manifiesten el sentido de su voto (votación)

El siguiente punto es respaldo de la Comisión Especial en referencia a la solicitud de los padres de los normalistas desaparecidos para hacer uso de la tribuna. Debo informar que este tema ya se atendió, ya recibimos a ellos, ya los recibimos.

Por lo tanto, propondría en esos términos, de que ya fue atendido, su aceptación. Los que estén a favor, favor de manifestarlo (votación)

Un siguiente punto, que es elaborar una solicitud formal al Canal del Congreso para que las sesiones subsecuentes sean transmitidas en vivo. Quiero decirles que lo he hecho ya y las peticiones es que sean transmitidas en vivo, por lo tanto considero que no hace falta ni votarlo.

El siguiente punto, señor secretario.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco: Señor presidente, si es usted tan amable de darme la palabra.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Sí.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco: Gracias, presidente. Sólo para hacer constar mí voto en contra en estas votaciones, a nombre de los que suscribimos el escrito y a nombre de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en las votaciones que se han llevado a cabo en este momento.

Y también dejar constancia de, bueno, que manifestamos nuestro desacuerdo, respetamos pues la votación y lo que se ha planteado por parte de usted y de los integrantes que han votado, en virtud de que sí creemos que la reunión de trabajo con el maestro Tomás Zerón de Lucio es importante en virtud de las dudas que en su momento dejó su trabajo, sus acciones e incluso esas acciones habría que analizarlas jurídicamente para ver si no incurrió en alguna responsabilidad.

Creemos que sí debiera darse esa reunión, por lo cual le pediría a esta comisión que en lo futuro considere esa reunión para analizar las acciones de este señor.

En cuanto al respaldo, bueno, aún no queda claro ese mecanismo de seguimiento de las medidas cautelares, creemos que sí es importante también platicar con el señor Roberto Gil Botero, para que podamos revisar los trabajos que está llevando a cabo como responsable y comisionado de estos mecanismos de seguimiento que se establecieron por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Creemos que, si bien es cierto, los integrantes de la comisión pueden ser o debieran ser parte del pleno, bueno, pues también señalar que podríamos plantearle a la Junta de Coordinación Política esta propuesta.

Entonces, en consecuencia, sí, nosotros vemos que es prudente que dentro de la comisión existiera un representante de los padres de los 43 como observador, como parte integrante que viniera a enriquecer, a plantear no como un diputado, sino como un representante de los padres que pudiera estar en los trabajos de esta comisión.

Entonces, nosotros —es verdad, los otros dos puntos, como usted lo señala, le agradecemos que usted ya haya hecho la solicitud formal al Canal del Congreso para que las sesiones sean públicas, se transmitan por medio también del Canal del Congreso.

Y, en cuanto al respaldo de la comisión para que se haga uso de la tribuna, bueno, pues volvemos a señalar lo que ha sido la posición de esta comisión, de esta fracción parlamentaria: los diputados hemos señalado que el hecho de que los padres de familia hayan hablado ante la comisión y ante algunas otras comisiones pues no es el pleno de la Cámara de Diputados.

Seguiremos insistiendo con ello, pero volvemos a reiterar que los planteamientos que aquí se han desechado son importantes para el trabajo de esta comisión. Es cuanto, presidente. Y agradecerle la oportunidad de hacer uso de la palabra.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Gracias, diputado Víctor. Procedemos con el siguiente punto, que es el inciso b) del punto dos del orden del día.

El secretario diputado: Escrito de José Manuel del Río Virgen, donde comunica la posición de Movimiento Ciudadano sobre los hechos violentos ocurridos en Iguala, Guerrero. Si alguien quiere hacer uso de la palabra. En mi opinión es nada más un posicionamiento del presidente del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Efectivamente el ciudadano José Manuel del Río Virgen, como presidente del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano, ha sido instruido por ese consejo para que envíe un escrito a las comisiones que están relacionadas con el caso, los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, en los que murieron 5 personas y desaparecieron 43 estudiantes en la Normal Rural de Ayotzinapa.

Y ahí establece que a esta presidencia y a esta comisión la solicitud que hace el Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano para que se logre el retorno con vida y salud de los 43 jóvenes secuestrados, la condena de la participación de cuerpos de seguridad del estado en actos de violencia contra la población civil, el extrañamiento a autoridades que seden los espacios de poder a grupos de interés o vinculados con la delincuencia organizada, el rechazo al empoderamiento de poderes metaconstitucionales que ponen en riesgo el Estado de derecho en el país, el repudio al crecimiento de los grupos de delincuencia organizada que han puesto en jaque la paz y el desarrollo de México, envenenando a los jóvenes con drogas y enrolándolos en

las filas del crimen, poner en marcha un plan nacional para ofrecer educación y empleo a las nuevas generaciones con el fin de darles oportunidades de trabajo, y que las autoridades refuercen las pesquisas para el esclarecimiento de los hechos y la localización de los 42 estudiantes.

La fracción de Movimiento Ciudadano, presidente, compañeras y compañeros diputados, hace suyo este escrito y ve a bien que quede en los registros de los trabajos de esta comisión, en virtud de que cada día se hacen más vigentes estos hechos. Es importante que las autoridades refuercen el trabajo, las acciones para dar con los 43 estudiantes desaparecidos.

Y también, señor presidente, vemos cómo un día sí y otro también en Guerrero sigue una descomposición social que ha sido incapaz el Estado mexicano, y sobre todo las autoridades de los tres órdenes de gobierno, hacerle frente al crimen organizado.

Por consecuencia, creemos importante resaltar esto que se señala aquí. Y esperemos que la comisión también tome en cuenta estas propuestas para que sean agregadas a sus acciones y a su plan de trabajo. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Muy bien, diputado. Si le parece tomamos nota y acusamos recibo de este documento. ¿Están de acuerdo? Pasamos al siguiente escrito.

Señores secretarios, quiero hacerles el comentario de que éste se refiere a una petición de la diputada Araceli Damián, para reunión con Enrique Gil Botero. Esta misma petición ya fue analizada en el punto anterior, de la diputada Marbella Toledo, que es el punto dos. Por consecuencia, considero que ya fue analizado y resuelto. ¿Les parece?

Procedemos con el del inciso d) de la misma diputada. Adelante, por favor.

El secretario diputado: Escrito de la diputada Araceli Damián González, por el que solicita contar permanentemente con un representante de los familiares de los 43 estudiantes.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Este tema también ya fue resuelto en el propio inciso del punto

dos del escrito de la diputada Marbella. Entonces sería el mismo seguimiento. ¿Están de acuerdo? Adelante.

El secretario diputado: El siguiente punto de la propia diputada. Solicita a la PGR una copia más reciente del informe de gobierno mexicano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Yo creo que lo solicitamos.

El diputado: Por supuesto. Le pediríamos, presidente, que se hiciera la gestión lo más rápido posible.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Si alguien tiene inconveniente que lo manifieste, y si no, estaremos de acuerdo. El que sigue.

La: Nada más, perdón. Éste habla del informe de gobierno que se presentó a la Comisión Interamericana, el último, cuando llegó el mecanismo. Tendríamos que poner ahí “el más reciente”. Solamente aclarar porque éste se presentó los primeros días de noviembre, y ya son tres meses más con más información.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: De acuerdo. El siguiente punto.

El secretario diputado: Escrito del secretario ejecutivo de la Jucopo, para realizar una minuta de los acuerdos derivados... Quiero decirles que esta minuta ya la realizamos y la enviamos.

Y tercer punto: Respuesta al requerimiento que se hizo a la PGR respecto del cumplimiento a las recomendaciones. Ésta ya está ahí turnado. Y ya nos dio la respuesta la PGR.

La diputada: La minuta de la que se habla, ¿es ésa?

El secretario diputado: Así es. Ya la tenemos en el anexo.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Si siguiente punto.

El secretario diputado: En el punto tres está la respuesta que ya nos dio la PGR. Si tienen alguna observación la pueden hacer. Vamos en el punto tres del orden del día.

La diputada Araceli Damián González: Perdón por llegar tarde.

Bueno, en cuanto a la respuesta del requerimiento que se hizo a la PGR, pues no nos respondieron lo que se solicitó. Al menos no está en el documento que nos entregaron. Se sigue refiriendo la respuesta a esa cuestión de las peticiones que hizo el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independiente. Pero nosotros nos referíamos a los puntos de las recomendaciones que están contenidas en los informes. Y de eso no hay respuesta.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Diputada Damián, nada más le doy un dato. Vamos a solicitar el informe que usted planteó, pero el más actualizado. Es un punto anterior. Pero ahorita estamos en el informe de la PGR, la respuesta que nos dio. Estamos dando cuenta de él. Si usted no está de acuerdo, el que no esté de acuerdo, díganos y lo ponemos a consideración.

La diputada Araceli Damián González: Sí. Tampoco dieron el expediente del informe que dio la PGR a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Estamos en el punto número tres, donde estamos dando cuenta del informe que nos dio la PGR respecto de una petición que le hicimos nosotros a ella. Lo que pasa es que nos lo apuntó el subsecretario Felipe Solís Acero. Pero el informe está atrasito.

La diputada Araceli Damián González: Sí. A ver. Yo en mi oficio pedí que nos respondieran en qué medida han avanzado en los 20 puntos que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes solicitaron que atendiera el gobierno federal. Lo que nos están dando respuesta es únicamente a que se recibieron 941 peticiones, de las cuales hasta el momento han sido cumplidas 877. No es exactamente lo mismo; es distinto.

Las recomendaciones no son las peticiones, son las recomendaciones que están incluidas en los informes que dio el Grupo Interdisciplinario de Expertos. Entonces la PGR no me está respondiendo a lo que le estoy pidiendo. Lo que quiero es que a cada uno de los puntos, y así fue como fue señalado, de las recomendaciones que están en el documento que entregó el GIEI nos den respuesta.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Muy bien. Aquí yo estoy poniendo a consideración de los presentes la respuesta. La diputada no está de acuerdo. Yo pediría que nos dijera textualmente en un documento, y ése se lo enviamos. O sea, acordamos su petición en el sentido que nos lo está planteando.

Pero para que no haya confusiones que nos lo pongan en un documento para ver textualmente cómo desea usted que sea esa respuesta. Porque puede ser que para la PGR “petición” es lo mismo que “recomendación”, y nos podría generar una confusión. ¿Le parece? ¿Estamos de acuerdo?

La diputada Araceli Damián González: Sí. Ya lo había solicitado desde el 3 de octubre, pero lo puedo volver a solicitar. Y la otra...

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Yo nada más lo que quiero es que no haya confusión en cuanto a redacciones, para que no pongamos nosotros algo en que usted no esté de acuerdo.

La diputada Araceli Damián González: Sí. En la última carta que le envié a usted ya establecí que había una diferencia entre los puntos de las recomendaciones del informe, y lo que está llamando la PGR “las peticiones.

Y por el otro lado yo solicité un expediente, que nos hicieran llegar, de la investigación sobre la Tomás Zerón, perdón; el expediente completo de Tomás Zerón. Y tampoco fue entregado en la respuesta que dio la PGR.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Sí. No se entregó porque no se solicitó. Y ya se analizó ese punto en los previos y se votó en sentido negativo. Ahorita... si usted quiere presentar el escrito cambiaría la palabra... que nos aclaren si es petición o recomendación la respuesta que nos están dando. ¿Le parece?

La diputada Araceli Damián González: A ver, perdón. Es que lo que se votó, hasta donde tengo entendido, porque llegué tarde, es la reunión con Tomás Zerón. Lo que yo solicité es el expediente con la investigación sobre Tomás Zerón. Y en la carta que a usted le envían, el oficio número “CELAB”/328/56/16 dice que sí se envió ese expediente, pero no nos lo anexaron.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: A ver, vamos a ubicarnos. Estamos dando cuenta de la respuesta que nos dio la PGR a dos puntos que le pedimos: Se informe lo antes posible qué porcentaje se encuentra cumplido de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y aquí nos dice: Se recibieron en total tantas peticiones, y dice el porcentaje que se han atendido.

Usted nos dice que petición no es lo mismo que recomendación. Yo le pido que si nos lo puede decir por escrito, pero usted no lo resuelve, entonces, le parece que la pidamos a la PGR que nos aclare si petición es igual a recomendación o, usted, nos hace un documento.

La diputada Araceli Damián González: Mire, le puedo hacer un documento, pero de todas maneras el tres de octubre como ya le dije ya se lo planteé pero le voy a hacer uno que diga exactamente cada una de las 20 recomendaciones para que sobre esas nos dé respuesta.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Lo que quiero es eso, precisamente, se acuerda cuando usted presentó su documento que hablaba de 20, yo le dije, mejor pedimos de todas, pero si a usted le parece como ya fue votado en sentido positivo ese tema, nos hace el mismo documento, porque yo envié ese documento también, o sea, acordamos en la totalidad y mandamos el documento.

Lo que quiero es que quede claro en qué términos desea usted que esté la respuesta, porque creo que la confusión se genera en la palabra petición y recomendación.

La diputada Araceli Damián González: Y, sobre el expediente que solicité también sobre la investigación de Tomás Zerón no se anexó a lo que nos entregaron.

La diputada: Creo que el error, efectivamente, es de redacción pero por parte de la Secretaría de Gobernación, porque dice que da respuesta a un oficio donde contiene un asunto a y un asunto b, pero no dice si da respuesta a los dos temas o no.

Entonces, aquí dice da respuesta a su solicitud de información relativa al porcentaje cumplido de las reco-

mendaciones y... por la Comisión Interamericana de Derechos de Humanos y de las que se encuentran pendientes de cumplirse. Ahí, entiendo que por la información que dio está respondiendo.

Y, luego, dice así como de la petición hecha por la diputada, o sea, da respuesta al oficio que también tiene esa petición corresponde en concreto a la petición, enviaron la información o solamente la enunciaron en el oficio que era me parece ambigua esa parte.

Entiendo que esa es la referencia, sí la enviaron o no la enviaron y si no la enviaron tendrían que haber mandado un oficio diciendo que no la están enviando.

La diputada: Así es.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Entonces, a ver... el oficio o si quiere lo hacemos nosotros y se lo presentamos a usted para que en la vía económica nos lo aprueben. Lo que no quiero es entregar las cosas y que quede muy claro en algo que ya resolvimos, o sea, que ya lo aceptamos, pues.

La diputada: A ver, que ya aceptaron la respuesta de la PGR.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: No, no, que ya aceptamos el planteamiento de usted, lo hace usted, se lo elaboramos nosotros, usted diga.

La diputada: Yo lo hago, pero además lo que quiero es que me conteste si sí le enviaron o no el expediente...

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Me enviaron solo lo que estoy dando cuenta.

La: Okey. Entonces, no dieron el expediente.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: No, de acuerdo. ¿Estamos? Entonces, esperamos ese documento y seguimos.

La diputada: Sí.

La diputada: En cuanto al inciso f) que nos pasó así como muy rapidísimo ahorita, en donde solicita la Jucopo la minuta de la reunión con los padres, lo que se está entregando y que además no se entregó de mane-

ra previa para revisión de los integrantes de esta comisión es una narrativa de lo que establecieron cada uno de los padres que si bien es importante para la memoria de esta comisión y para darle seguimiento, también es cierto que hubo una serie de cuestiones que ellos solicitaron y que están aquí y cuando se nos entrega este documento dice al final que no hubo ningún acuerdo, cuando sí hubo una serie de acuerdos que se tomaron de manera, nosotros lo señalamos que sí en la propia tribuna como integrantes de la comisión.

Incluso, posteriormente, se dijo que nosotros estaríamos revisando precisamente para darlo a la Jucopo y entonces que la Jucopo le pudiera dar seguimiento a esos temas. Me parece que eso sí sería importante señalarlo, porque son temas elementales en los que la mayor parte de los grupos parlamentarios teníamos acuerdo que el asunto de que se les brindara la atención para la salud que buscáramos lo que ya caminó que ellos mismos caminaron que fue buscar la relación nuevamente con la Secretaría de Gobernación.

Pero, hay una serie de elementos ahí que sí me parecen que tendríamos que aclarar, porque entonces si no hubo acuerdos me parece que se está faltando a la verdad en un esfuerzo que hicimos todos los grupos parlamentarios junto con los padres de familia de reunirnos, entonces, sí me parece que lo revisáramos que viéramos de esa revisión cuáles son los acuerdos que nosotros como comisión podemos empujar y entonces que así se le informe a la Jucopo pero no que se haga una narrativa de lo que dijo cada quien y que al final se diga que no hubo ningún...

El: Bueno, además de que es un tema que ya lo superamos en la exposición de la minuta si usted tiene algunas observaciones como nos lo acaba de plantear y considera al igual que yo que hay temas que debe la comisión atender con todo gusto lo podemos hacer como la atención a la víctima, el seguimiento a atención a las víctimas, las reuniones que sigan llevándose a cabo con las instituciones, porque esa es la esencia de nuestra institución.

Es una narrativa, porque es una minuta, es una transcripción de lo que sucedió, pero eso no impide que podamos hacer temas específicos sobre lo que acabo ahorita de comentar, para poder atender sobre todo a las víctimas, insisto y las recomendaciones que los organismos internacionales hayan hecho al gobierno mexicano.

Entonces, si le parece diputada díganos sobre qué temas y lo atendemos, puede ser ahorita o puede ser con un documento.

La diputada: No creo que sea un asunto de velocidad y decir ya lo votamos, ya y de repente nos pase por así... porque efectivamente acabamos de ver el escrito de la diputada Araceli sobre el informe del gobierno mexicano a la CIDH y de repente dice... entonces vamos a pasar al siguiente punto, entonces, fue ahí cuando dije, espérenme, qué minuta, hay que revisarla, porque además la presidencia de la comisión me parece no podría estar entregando una minuta que no haya sido consultada con los integrantes, esta minuta ni siquiera se le dio lectura.

Entonces, le damos lectura, la revisamos, analizamos o nos damos el tiempo de hacer las observaciones que cada uno tengamos, porque me parece que sería irresponsable decir que mandamos una minuta así y ahí la vamos componiendo en el camino cuando desde un principio la podamos mandar bien elaborada.

El: Usted está en todo su derecho de poder hacer todas las observaciones que quiera a la minuta y más si hay algo que no corresponda a la realidad de lo que ahí ocurrió que está en la minuta con mayor razón lo podemos hacer.

La diputada: Entonces, ¿la minuta no está votada?

El: No, sí, fue en el punto anterior.

La diputada: Yo no vi ninguna votación si quiere levantar la votación, pero no hubo votación.

El: Tan es así que ya vamos en el punto número tres.

La diputada: No sí si alguno de mis compañeros votó, porque yo no voté.

El diputado: Si me permite, así fue superado ya este punto, pero esto no es motivo para que en todo caso si esa minuta tiene algunas consideraciones que hacerse por algunos de los integrantes de esta comisión que pudiera ser mi caso también, yo propondría que le hiciéramos llegar al presidente de la comisión por escrito donde hacemos alguna observación de esa minuta.

El caso es de que finalmente lo que requerimos es que a través de esta minuta se identifiquen de manera clara, contundente cuáles fueron los compromisos que se establecieron derivados de la visita de los padres de los 43 a esta Cámara, yo creo que podemos ir verificando, analizando y si así lo considera el presidente quien tenga alguna duda, quien tenga alguna necesidad de hacer alguna aclaración sobre la minuta, adelante, yo no tengo inconveniente al menos en mi caso.

El: Entonces sería así, nutrimos ese documento como alcance, ese ya se envió.

La diputada: Yo le pido por favor que vote, porque no hubo votación de la minuta. Perdón, usted no puede decir ya se abrió el tema, ya se cerró el tema y lo que sigue. Explíquelo, dé lectura y entonces vótenlo, pero usted no puede decir que como usted cree que ya está satisfecho el tema, a lo mejor para usted pero no para mí.

Entonces, tengo el derecho de pedir se dé lectura a la minuta en este momento y se vote la minuta de acuerdo a lo que se informa, porque yo no sé si quieren nos preguntamos, yo le diría si usted conoce a fondo el contenido de la minuta.

El: Bueno, respeto su postura estamos en el punto siguiente podemos nutrirla.

La diputada: Yo le pido, no se votó, no puede dar por votado un punto que no se votó.

El: Qué quiere, que nos regresemos.

La diputada: Sí que nos regresemos y se vote. No puede decretar una votación...

El: Ya no es posible. Estamos en el siguiente punto.

La diputada: No puede avanzar en una votación que no se dio.

El: Es que no soy yo.

La diputada: Quién, ¿dígame quién votó?

El: Son los integrantes.

La diputada: A ver, quiero que me revisen la versión estenográfica y me digan si hubo votación de ese tema.

Solamente lo leyó y dijo pasamos al siguiente. Tiene que haber una votación del tema. ¿Hubo votación del tema, presidente? Le estoy preguntando, presidente. Yo no sé, dígame en qué momento votamos.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Estamos en el siguiente...

La diputada: No mienta en esta comisión. No se votó. Si quiere ganar, gánela, pero siga el procedimiento y no mienta. Aquí no hubo una votación de esta minuta.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ¿Qué es lo que quieres, que se vote?

La diputada: Que se lea y se vote.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Yo no puse en consideración que se leyera, sino que estaba informando lo que ya...

La diputada: ¿Por qué no pone en consideración que se lea?

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: A lo mejor está mal si usted considera, haga las observaciones.

La diputada: ¿Por qué no pone a consideración que se lea? O sea, votamos un documento que nadie leyó.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Les estamos entregando...

El diputado: ¿Me permite? Tengo entendido que esta documentación nos fue remitida con oportunidad, en donde está incluida la minuta que en este momento es analizada. El presidente puso a consideración la minuta si había alguna observación. Ninguno de los que estamos aquí hicimos ninguna mención de observación alguna..., pero posterior a que pasamos a otro momento, sin embargo yo hace un momento retomé el tema porque considero que siempre es importante atender los comentarios de las diputadas y los diputados e hice una propuesta.

Sin necesidad de volver a regresar al punto y puesto que ya nos lo habían enviado con antelación esta minuta, pudiéramos considerar que puede ser perfeccio-

nada, puede ser analizada e inclusive en su caso hacer algún señalamiento en el cual alguna diputada o diputado esté inconforme.

Yo no tendría inconveniente de que así sea, independientemente de si fue votada, si fue puesta a consideración, que ninguno de los diputados presentes hicimos ninguna observación, por eso se pasó al siguiente punto. No obstante consideramos que si es necesario abundar en ella, abundaremos. Gracias.

La diputada: Le pido siga el procedimiento, y el procedimiento es votarla, porque no solamente con dar lectura al párrafo y precisamente fue donde yo le dije, espéreme, de qué minuta está hablando, porque no puede primero presentar a nombre de toda la comisión sin conocimiento y sin que se haya aprobado en esta comisión un documento a la Junta de Coordinación Política. Se lo están pidiendo en calidad de presidente y en calidad de presidente ese documento tuvo que ser a la revisión de todos los diputados y entregarse.

A mí me parece claro entonces cuál es su posición, no tiene acuerdos la minuta, entonces no hay temas que atender ni responderle a los padres, porque desde su punto de vista no hubo nada que acordar, cuando sí lo hay.

Si usted lo sustenta en esta minuta que no hubo ningún acuerdo entonces qué acuerdo pueden exigir los padres. Entonces sea claro y digan; No queremos ningún compromiso para nosotros fue meramente trámite, y vamos a seguirle dando el trámite de ignorar y de dejar al atender la posición de los padres. Pero no se aproveche de una... de darle rápidamente lectura para decir ya fue aprobado, y además venir a mentir a esta comisión, cuando no se votó, cuando se está presentando.

Efectivamente, lo teníamos nosotros en conocimiento pero no se había discutido, ni siquiera... de manera previa a nuestros compañeros, como se entrega de manera regular... (falla de grabación), siquiera con 24 horas de anterioridad en conocimiento de esta minuta.

Hay, me parece, un trato y una manipulación de la información y yo simplemente le digo, asuma su responsabilidad como presidente aquí sí, trayéndola de manera clara a la comisión.

Segundo. Si ustedes les parece que no hay ningún acuerdo con los padres, a mí infórmenmelo así, pero yo no voy a suscribir una minuta en donde está amañada y está presentada precisamente para no establecer ningún compromiso con los padres, que ha sido la actitud que ustedes han tenido.

La diputada: Yo quiero plantear que en el orden del día lo único que viene para lectura, discusión y en su caso aprobación, es el acta de la reunión ordinaria del día 25 de octubre de 2016. El punto F efectivamente no viene que se haya como punto lectura, discusión y en su caso aprobación. Lo único que viene es que se está enviando un escrito del secretario ejecutivo de la Jucopo para realizar una minuta, pero ese escrito nada más nos lo entregaron, no está votado.

Efectivamente, nada más se informó, porque si estuviera votado tendría que estar aquí en el orden del día, como viene el punto 1 y viene nada más como una información. Entonces esto no puede ser algo que ya esté aprobado. Únicamente nos están informando que nos dieron esa minuta y esa minuta la tenemos que leer y en su caso aprobar en una próxima reunión, con las observaciones que corresponda, pero no podemos darla por aprobada.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Yo quiero decirles que no se trata de sorprender a nadie, pero tampoco que nos salgamos de nuestra sesión específica. A veces tratamos de distorsionar las cosas planteando, poniendo palabras que no nos corresponden, en este caso a mí. La diputada Gaytán me dice que vengo a mentir.

Yo lo que quiero es hacer esto más transparente, ágil y sujeto a que todos aporten, aporten lo que estimen pertinente, lo nutrimos y lo enviamos. No pasa nada, todo está documentado, ahí están los escritos, están los videos de lo que hubo en la sesión. Si consideran que tiene que hacerse un diverso documento adicional a este que se denomina minuta, lo hacemos y con la participación de ustedes.

No se trata de sorprender a nadie, sino llevar las cosas lo más claro y transparente posible. Si están de acuerdo podemos hacer ello, como dice la diputada Damián, un documento en donde cada quien especifique qué considera que ocurrió en esa reunión, y lo enviamos a donde nos están pidiendo.

La diputada: Estoy precisamente y le pediría por favor, que con su equipo nos dijera si esta información que estoy recibiendo es cierta o no. Este documento se entregó a la Junta de Coordinación Política el 7 de diciembre sin aprobación de esta comisión. Fue entregado este documento sin aprobación de la comisión y no se nos está entregando siquiera el acuse de la información de que se entregó.

El diputado: Sí fue entregado. Hacemos ese, si gustan hacemos un documento diverso, donde ustedes lo revisen y pongan lo que consideren que ocurrió y que no esté ahí incluido, y si quieren lo firman o no lo firman, acepten o no acepten ese mismo documento. Lo importante es de que no se haga algo en contra de la voluntad de cada uno de los integrantes de esta comisión, y sobre todo que atendamos el objeto de la misma y velemos por los intereses de los padres de los 43 desaparecidos, que es la atención de las víctimas y las recomendaciones que han hecho los diversos organismos internacionales. Entonces si les parece en esos términos.

El diputado: Muy bien. Nada más comentar para aclarar. De hecho el inciso f), con el cual ya habíamos pasado, volvimos a regresar a él, que no tengo ningún inconveniente, dice: El escrito... dice. f) Escrito el secretario ejecutivo de la Jucopo, José Alberto García Ponce, para realizar una minuta de los acuerdos que se derivaron de la reunión sostenida con los padres de los 43 normalistas desaparecidos.

Aquí lo que nosotros votamos fue que nos estamos dando por enterados que nos mandaron esa minuta. De acuerdo al contenido del inciso f), lo que tenemos que hacer nosotros es revisarla y proponer. Nosotros en lo que estamos de acuerdo y lo que haga falta, proponerlo.

Yo creo que el tema sigue abierto, no es un tema cerrado, porque el inciso f) es lo que dice. Dice para revisar una minuta de los acuerdos que se derivaron de la reunión sostenida con los padres de los 43.

Entonces yo les pediría que demos ya el hecho... ya lo votamos, estamos enterados de esto, qué nos toca hacer en ese inciso, proponer, proponer las modificaciones, lo que le faltó a la minuta, los acuerdos que tomamos con los padres y darle seguimiento a ese tema. No es un tema cerrado como se puede pensar.

La diputada: Presidente, sigo en mi... precisamente habiéndome contestado la pregunta que le hice. Usted mandó un documento a nombre de esta comisión, que no fue consultado a esta comisión, lo cual es un error, porque a título personal no puede enviar esta información porque no se lo están pidiendo a usted, diputado, se lo están pidiendo como presidente de la comisión.

Entonces un primer error es que se haya mandado este documento que no fue consultado y que no fue conocido por nosotros, y en el que ya vemos que la minuta de los acuerdos es que no hay acuerdos. O sea, no nos pidieron una transcripción de la reunión, nos pidieron una minuta de acuerdos y lo que ustedes mandan es que no hay acuerdos, cosa que no es cierto.

Segundo punto. Efectivamente, aquí dice: información de correspondencia recibida por esta presidencia. Por eso cuando usted dice: recibimos un oficio de la Jucopo, le vamos a dar seguimiento, pues claro, decimos todos adelante. Pero cuando abrimos la carpeta y vemos que ya hay una respuesta y además nos enteramos después que es una respuesta que ya se mandó desde diciembre sin conocimiento nuestro, obviamente esto preocupa.

Lo que le pido es que, por favor, informe a la Jucopo que retire ese informe, porque no es una minuta que haya sido avalada por la comisión, en primer lugar.

En segundo lugar, que elaboremos una minuta que de veras contenga los acuerdos, establezca quiénes son los responsables y entonces le podamos dar seguimiento, porque si no de lo contrario, si no nos comprometemos a nada, no se nos puede exigir absolutamente nada.

En tercer lugar, solamente que sí sea muy responsable y muy detallado esto, lo que se está informando aquí es que se da conocimiento del oficio que se recibió y en ningún momento dice que se va a votar una respuesta que nosotros no conocíamos.

Entonces, sí hay que ser muy cuidadosos de lo que se hace, porque si no efectivamente nos metemos en ese problema y puede ser que hubiéramos llegado sin ningún conflicto a una minuta que pudiera integrar todos los puntos, pero cuando se hacen las cosas mal y se hacen las cosas queriendo acomodarlas para tapar errores, terminamos en una discusión como esta, que no se tenía que haber dado.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: En vías de una apertura de las actividades de atención a las víctimas, que es lo que no se debe de perder de vista, les propongo que en el apartado de asuntos generales quede el compromiso de que aportemos las observaciones a ese documento y hagamos uno solo y lo enviemos a donde nos lo solicitaron.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco: Si tienen a bien los integrantes de la comisión para resarcir, vamos a decir, el procedimiento legislativo, pidamos que se retire el punto y en una nueva sesión se plantee esto que estás diciendo, pero que se retire el punto. Tal vez por lo que está planteando la diputada, si ustedes lo ven a bien. Esa es la propuesta que hago, porque ya mandarlo a asuntos generales sería un poco, a lo mejor, terminar de descomponer todo.

Plantearía retírese el punto, precisamente para que hagan las observaciones los grupos parlamentarios y en la siguiente sesión usted lo someta a precisamente discusión y aprobación o no, en su caso. Eso lo plantearía así, ustedes valórenlo, y los demás integrantes valórenlo.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Miren, la verdad es que no le veo ningún problema de fondo a ponerlo en asuntos generales, a retirarlo solo porque ya lo vimos. Ese sería mi observación. Pero de fondo no le veo ningún problema, se trata de poner en ese documento adicional lo que ustedes consideren que debe haber y que no está ahí.

Lo pongo a consideración de los integrantes. Mi opinión es, ¿por qué en asuntos generales? Porque es un tema que ya se votó, ¿por qué se hace de esta manera? Porque se está atendiendo una petición en vías de una apertura a tener lo más cercano posible las peticiones de todos los integrantes de esta comisión. No se trata de sorprender a nadie, se trata de poner las cosas como son.

Sería una propuesta que se atienda, por cuestión de método, en asuntos generales en esta misma sesión. La otra es, como lo dice el diputado Víctor. ¿Usted apoyada al diputado Víctor que se retire?

La diputada: No, no digo que se retire, o sea, aquí está, si seguimos el procedimiento aquí está. Ya tenemos conocimiento en la comisión que se recibió el oficio

de la Junta de Coordinación Política, nuestra tarea ahora es responderle a la Junta de Coordinación Política. Pero como hubo una falta en el procedimiento; es decir, que se envió un documento sin... primero, sin que se aprobara responder en esta comisión, que era obvio que lo íbamos a responder, porque era Jucopo.

Pero, segundo, se envió un documento sin el conocimiento de los integrantes. Lo que pido es que retire ese documento o que informe a la Junta de Coordinación Política que ese documento no fue aprobado en la comisión y que a más tardar en una semana podemos entregar un documento que sí contenga toda la información que se requiere.

Está bien puesto aquí que se dé lectura para que se dé respuesta posteriormente. Lo que está mal es que el documento no hubiera sido revisado por esta comisión y entonces entregado a la Junta de Coordinación Política. Me parece que eso es lo que tendríamos que hacer, informar eso a la Junta de Coordinación, que ese documento no fue aprobado, o de conocimiento o consensado con todos los integrantes y que entonces se entregará un documento, sí, avalado por toda la comisión, y que eso lo podemos construir creo que en una semana sin mayor problema.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Lo que sí le digo, diputada, es que lo que vamos a informar es lo que realmente ocurrió. No vamos a hacer conclusiones subjetivas. Adelante, por favor.

La diputada: Perdón, ¿y qué fue lo que ocurrió?

La diputada: A ver, perdón, bueno, mire, me parece muy mal precedente, diputado Cándido, que se haya elaborado la minuta sin que se nos haya consultado si estábamos de acuerdo o no y se haya enviado a la Junta de Coordinación Política.

Por otro lado, me pregunto, ¿por qué no está el escrito en donde usted entrega o envía a la Junta de Coordinación Política el acuse de que usted está haciendo entrega de esa minuta? Es un mal precedente, porque si bien usted preside la comisión, las decisiones se tienen que hacer de manera colegiada, se tiene que hacer de manera en donde todos los partidos políticos podamos tener la oportunidad, antes de que se envíe un documento oficial a la Junta de Coordinación Política, nuestros puntos de vista.

Entonces, creo que aquí hay un desconocimiento por parte de los grupos parlamentarios, en mi caso de Morena, de esa minuta. Nosotros no la podemos avalar ante la Junta de Coordinación Política, es algo que vamos a informar a nuestra coordinadora de partido, que esa minuta no la avalamos y nosotros no la estamos respaldando.

Además, me sorprende, porque la minuta tiene fecha 23 de noviembre, la que fue enviada y el escrito en donde nos solicitan que se haga la minuta está fechado el 30 de noviembre; entonces, después de ahí ya, digamos, no hay nada que a nosotros nos hayan hecho llegar en tiempo y forma y tampoco hubo nada que se votara.

Sí solicito que se vuelva a someter a votación el que se retire la minuta entregada a la Junta de Coordinación Política y que se discuta internamente aquí en la comisión.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Mire, diputada, tiene fecha 23 de noviembre la minuta, porque fue cuando se llevó a cabo la reunión, corresponde a esa fecha.

Vamos a enviar un documento, como alcance, en donde vamos a decir lo que es: esta minuta no la firmaron ustedes, la firmé yo, es una transcripción de lo que ahí ocurrió. El punto de discusión, que creo que es lo que se está motivando, es la parte final, donde se dice que no hubo acuerdos. Bueno, y salvo alguna otra observación que hagan ustedes.

Entonces, aun cuando ya fue un tema visto, no se trata de sorprender a nadie, vamos a hacer un documento en el que lo pondremos a consideración de todos y cada uno de los integrantes con la aportación que haga cada uno de los integrantes y aclararemos eso, que este documento lo firmé yo, que el documento que se está enviando es el que está siendo suscrito, por los que deseen suscribirlo y quienes no deseen, pues también propongo que ahí lo establezcamos.

Pero creo que la mejor manera es que todos queden escuchados, que cada quien exponga lo que tiene pertinente y mandar un documento completo, si están de acuerdo. Lo hacemos en cuanto ustedes lo consideren, una semana o el tiempo que ustedes estimen. (Hablan fuera de micrófono). Claro, sí. Es el fondo. Lo importante es que se atienda el fondo.

La diputada: Nada más pediría que ese documento, que sí nos comprometiéramos. De por sí ya se pidió desde el mes de noviembre y apenas se está contestando, pero que sí nos comprometamos a tener una reunión extraordinaria quizá solamente para ese punto y la revisión, para que no dejemos pasar un mes más o el tiempo que se reúna próximamente la comisión para entregar el documento, que sí se establezca el compromiso que la próxima semana entreguemos ese documento a la Junta de Coordinación.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Pero lo importante es, primero, que estemos consensando uno solo, o le adjuntamos cada quien sus observaciones. (Hablan fuera de micrófono). Un documento solo, ¿no? Entonces, en 10 días tenemos cada quien nuestro documento y convocamos a una extraordinaria, ¿les parece? Me lo hacen llegar y lo hacemos.

Entonces, quedan todos emplazados a que hagan un documento, en base, si necesitan el disco de donde está la filmación, me lo hacen saber o si no lo pueden conseguir, para yo buscar o reproducirlo; creo que ahí tengo uno, de donde saqué éste, o si es suficiente con la minuta, me lo hacen saber, ¿de acuerdo?

El diputado: Bien, adelante. Punto cuatro.

El diputado: Entonces, en el punto cuatro. Opinión del expediente 46 86 que contiene proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo federal para atender la petición de los padres de los 43 estudiantes desaparecido turnado por la Mesa Directiva, el 25 de noviembre de 2016.

El diputado: ... ¿Es éste?

El diputado: Voy a leer los puntos resolutivos de este documento que dice proposición con punto de acuerdo, y que está suscrito por la diputada Cristina Ismene. Si consideran que se debe leer otra parte del mismo, lo pueden hacer, y lo pueden leer; yo lo hago porque es el resumen de las peticiones.

“La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría, para que retome las mesas de diálogo e informe los avances de las investigaciones a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos, de la Normal “Raúl Isidro Burgos”. Es el primero.

“Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación que haga pública la información respecto del estado de salud de las víctimas que resultaron heridas durante los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre, y se les brinde la atención médica gratuita correspondiente.

“La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación la suspensión de las funciones de Tomás Zerón de Lucio y Omar Hamid García, en tanto se deslindan las responsabilidades correspondientes”.

Y cuarto. “La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a sus Comisiones de Gobernación y Justicia, para que se realicen a la brevedad, las solicitudes de juicio político en contra de Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio, presentados ante la Secretaría General de esta representación...”.

Tiene el uso de la palabra quien desee hacer ello.

La diputada: (Inaudible)...

El diputado: Sí.

La diputada: Este punto se presentó algunos días después de haber contado con la visita de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos, así como familiares de algunas otras víctimas. Y en este punto que solicité también se turnara a esta comisión, en mucho es el seguimiento a las peticiones que han realizado los padres de familia.

Afortunadamente sabemos que la semana pasada ya hubo una primera reunión o acercamiento entre los padres de los 43 con la Secretaría de Gobernación, con lo que se retoma el diálogo, lo cual celebro. Pero sí me parece muy importante que nosotros podamos tener una reunión a la brevedad, con la Secretaría de Gobernación para saber en qué va el asunto.

Nos reunimos con ellos, a unos días de haber instalado esta comisión, todavía era en PGR la procuradora Arely y posteriormente, con el secretario de Gobernación, donde se nos dio un informe del estado que mantenían las cosas, hasta esa fecha, de lo cual ha pasado ya más de un año. Considero importante que se informen estos avances de las investigaciones, como seguramente lo están haciendo ya, los padres de los 43, pe-

ro también a esta propia comisión se pueda dar la información.

Lo siguiente fue algo que se planteó en la reunión que tuvimos con los padres de familia, en donde se nos indicó el estado de salud de alguna de las víctimas, y que no habían contado con toda la atención médica, a la cual se había comprometido el Estado mexicano, y que además es su derecho, por ser víctimas de estos acontecimientos.

No tenemos todavía la claridad de cuál es el estado de salud que tienen; conocemos algunos de los casos más graves, pero también hay algunos otros casos de estudiantes que han tenido que estar asistiendo a rehabilitación, por las heridas que les fueron ocasionadas en estos acontecimientos, y de lo cual ya no ha habido seguimiento por parte ni de las comisiones de Atención a Víctimas, pero tampoco tenemos la relación con quién sería el enlace por parte de la Secretaría de Salud que podría estar dando seguimiento a esto, para que, como es nuevamente señalo, derecho de las víctimas, su salud sea atendida hasta el último momento en el que ellos se encuentren con todas las mejores condiciones.

Esta información no nos ha sido proporcionada nuevamente, y sí creo muy importante que nosotros pudiéramos contar, como uno de los compromisos que estableció la comisión, con el informe, el padrón, el listado de quiénes son las víctimas, con qué tipo de daño fue el que se les originó, y cuál es el estado actual. Porque algo muy importante es que debemos entender que la atención a la salud es física, pero también pasa por las terapias de rehabilitación en el tema de salud mental.

Entonces, estos casos desconocemos como comisión cuál es el estado que tienen, por lo cual se solicita a la Secretaría de Gobernación se nos informe, y también nos diga la Secretaría de Salud, quién estaría dándole atención a ello.

Lo siguiente que tiene que ver con solicitudes que han hecho los propios diputados en otros momentos. Sabemos, como ya se solicitó, seguimos a la espera de que se nos dé la información del estado que guarda la investigación contra Tomás Zerón, y contra Omar Hamid García Harfuch, que son funcionarios públicos sobre los cuales se han iniciado procedimientos e investigaciones por su actuación durante estas investigaciones.

Nosotros creemos necesario que es importante que la Secretaría de Gobernación pueda suspender de funciones a estos servidores públicos, dado que mientras que se encuentran en investigación, obviamente, cualquiera de sus actuaciones, por lo menos nosotros como Grupo Parlamentario del PRD, nos parece que estarían en duda.

No ha habido la información, no sabemos cuál estado es el que guarda esa información, pero mientras se deslindan responsabilidades, sería muy importante, dado además, que son cargos de nombramiento.

Son los propios servidores públicos, en este caso, el secretario de Gobernación, quienes tendrían que tomar la atención de esto, al haber designado a servidores públicos que están bajo investigación por su actuación en el tema tan sensible que es el caso de los hechos del 26 y 27 de septiembre.

Y finalmente, una solicitud, que aunque se da conocimiento a esta comisión, ya la tienen las Comisiones de Gobernación y Justicia, y no se ha atendido, que es acerca de las solicitudes de juicio político, que como Grupo Parlamentario del PRD presentamos en contra de Jesús Murillo Karam, y de Tomás Zerón, como funcionarios públicos ligados a esta construida verdad histórica, que se ha estado señalando carece, o cada vez carece de más certidumbre, y que nosotros insistiremos nuevamente ante la Comisión de Justicia y Gobernación, que ya se dé cauce a esas solicitudes de juicio político.

Es cuanto, presidente, lo que estamos solicitando, como integrante de esta comisión, también en mi carácter de diputada, para que le demos seguimiento, y estos mismos puntos yo los plantearía como parte –algunos– como parte de los acuerdos de la reunión que sostuvimos con los padres, y que son –me parece, por lo platicado con los propios coordinadores de los grupos parlamentarios– temas urgentes que tendríamos que estar atendiendo, como es el caso de la salud de las víctimas, que ha pasado a un segundo o tercer plano, y que sí es una responsabilidad y es derecho que ellos tienen dentro de la normativa que existe en nuestro país para la atención de las víctimas.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ¿Alguien más que desee comentar algo, hacer uso de la palabra?

El diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: A nombre de los diputados de Movimiento Ciudadano, nosotros también avalamos y apoyamos esta propuesta que hace la diputada del PRD, diputada Cristina Gaytán, en virtud de que todo lo que ahí se plantea son temas que se han planteado. Por ejemplo, también en la fracción de Movimiento Ciudadano, el seguimiento puntual para que la Procuraduría General de la República esté al pendiente en todo momento del diálogo, de la información que debe dar a los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos.

Ya lo señalábamos al principio, vemos con mucha preocupación que esta comisión haya votado en contra la reunión de trabajo con el señor Cerón, en virtud de que ha sido cuestionado su trabajo al frente de la agencia de investigación criminal y, en consecuencia, creemos que esta comisión o esta Cámara de Diputados debería solicitar a la Secretaría de Gobernación que lo suspenda en tanto se llegue a fondo la investigación de esa probable responsabilidad; facultades que tiene el secretario de Gobernación para hacerlo y que contempla la ley.

Y en ese mismo sentido por supuesto que esta Cámara también debería exhortar a estas Comisiones de Gobernación y Justicia para que a la brevedad las solicitudes de juicio político en contra del señor Jesús Murillo Karam y Tomás Cerón de Lucio debieran también desahogarse a la brevedad. No es posible que en un hecho tan importante, tan relevante para el país, a la fecha no se haya llegado a la verdad de las cosas y ver si hay alguna responsabilidad de estos señores.

Por otro lado, nos parece muy relevante que también la Secretaría de Gobernación pueda hacer pública la información, respecto al apoyo y la mención médica que corresponde a las víctimas, como lo ha planteado la diputada, en virtud de que, como también lo señala ella, es una atención integral de la cual nosotros paulatinamente desde esta comisión pero de manera esporádica se ha hecho un seguimiento, pero no tenemos una información real, fidedigna, puntual de lo que realmente está pasando con las víctimas y es parte esencial de esta comisión dar seguimiento a ello. Entonces, por supuesto que nos sumamos a la propuesta de la diputada Cristina Gaytán.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Muy bien, Víctor. ¿Alguien más que desee hacer uso de la

palabra? Entonces, vamos a analizar los puntos que plantea nuestra compañera Cristina. El primero, me parece que lo modifica, ¿no, diputada?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:

Ya la primera parte está cubierta, porque ya se retomaron.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ¿Entonces ese no lo retira?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:

No, el primer punto estaba integrado por dos elementos. Un exhorto a la Procuraduría para que retomara el diálogo con los padres, cosa que ya sucedió; pero nos falta la otra, que es el informe de los avances de las investigaciones sobre los 43 desaparecidos y los fallecidos durante esos acontecimientos, informe que no tenemos pero que yo lo que pediría es que pudiera darse en una reunión para que tengamos conocimiento de en qué van las cosas.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: A ver, para entendernos todos. Este informe usted plantea ahorita verbalmente que se haga en una reunión que tengamos con la PGR. Para ello, usted solicita que se promueva esta reunión. ¿Estamos de acuerdo? ¿Alguien está en contra? ¿Sí me explique? Es pedir reunión, ¿verdad?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Si nos puede ir dando el avance de una vez y luego la reunión, ya le avanzamos.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Pedimos la reunión y lo que nos quede... El punto dos, la Cámara de Diputados solicita se haga pública la información respecto al estado de salud de las víctimas que resultaron heridas. La diputada nos aclara verbalmente en esta reunión que desea los listados y el estado de salud de las víctimas.

Yo estoy de acuerdo en que la comisión tenga esta información, pero de ninguna manera estoy de acuerdo en que esta se haga pública sin autorización de las víctimas, porque implicaría vulnerarles sus derechos humanos. Entonces, si hacemos el compromiso de que tengamos la información como comisión y ya cada quien, bajo su responsabilidad, podrá hacerla o no pública pero siempre viendo el derecho de las víctimas.

¿Estamos de acuerdo? Si alguien no está de acuerdo, díganoslo ahorita.

El diputado: De acuerdo.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Nada más en esa información hay que tener mucho cuidado. Si la van a hacer pública, tengan la anuencia de las víctimas. Estoy aclarando, mejor dicho aclaro que no se vota porque verbalmente están diciendo que están de acuerdo y no hay alguien que está en contra. Para que luego no parezca que no hubo votación.

Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión... Perdón, nada más aclarando que estamos de acuerdo en avalar esta solicitud. Tercero, la Cámara de Diputados...

La diputada: Perdón, ahí dice: "...y se les brinde la atención..." ¿No?

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Sí, sí claro. Digo, de qué sirve que sepamos si no... Es que es la esencia de esta comisión atender a las víctimas y vigilar que se cumplan las recomendaciones. Esa es la esencia de esta comisión.

Tercero, suspensión de las funciones de Tomás Cerón, en tanto se deslinda de responsabilidades. Y, si me permiten, este tiene vinculación con el siguiente punto, de que se analicen a la brevedad las solicitudes de juicio político. ¿Por qué tiene...?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Son separadas porque una va a Gobernación y la otra es interna, de la Cámara.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Es cuestión de forma, pero está bien, lo separamos. Por una parte, pongo a consideración de los que estén de acuerdo con esta solicitud, toda vez que, en mi opinión, no tiene relación con el objeto de la misma. Entonces, pongo en consideración esos dos planteamientos.

Uno, que se haga en los términos que se está presentando el punto tercero. Por eso se hablaba de que había similitud con el cuarto, que se apruebe. El otro es que se diga que no tiene relación con el objeto de esta comisión.

En mi opinión, el solicitar a la Secretaría de Gobernación la suspensión de las funciones del funcionario que aquí se menciona no tiene que ver con el objeto de la comisión. La otra es que lo hagamos, que se apruebe en los términos en los que está planteado.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Podemos votar si sí o no, pero el asunto es que sí tiene que ver con el objeto de esta comisión, dado que la investigación que se inicia en contra de Tomás Cerón es por la presunción de no haber actuado apegado a la ley en el tema particular del testigo del río San Juan. Es precisamente por eso que se ha iniciado una investigación y que su actuación sí pone en riesgo el total de la investigación elaborada por la PGR, mejor o mal conocida como la verdad histórica.

Obviamente, si esta comisión tiene que ver con el cumplimiento, el seguimiento y particularmente con las medidas cautelares emitidas por la comisión en torno a esta investigación, es materia de esta comisión el tema relacionado con Tomás Cerón en su carácter de funcionario que tuvo mucho que ver con esta investigación.

Desde el momento en que existe la investigación interna por parte de PGR sobre su actuar, algo está pasando. Y sobre ese actuar, particularmente en la investigación de los hechos del 26 y 27. Entonces, existe materia en esta comisión.

Claro, lo que estamos pidiendo, lo que estoy pidiendo a partir de este punto es solicitar a la propia Secretaría de Gobernación, quien es la responsable del nombramiento de Zerón, que suspenda provisionalmente hasta que se deslinden sus responsabilidades en este tema.

Entonces sí diferiría de usted, presidente, absolutamente es materia de esta comisión lo que se solicita en ese punto tercero del punto de acuerdo que he presentado.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Adelante diputada Damián.

La diputada Araceli Damián González: Bueno, en este punto considero, no estoy de acuerdo con el diputado presidente de la comisión, porque de hecho el nombre de nuestra comisión para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aque-

llas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y quiero recordarle que en el último informe del GIEI, una de las recomendaciones es precisamente que se inicie una investigación por el actuar de Tomás Zerón, y que en tanto no se esclarezcan los hechos deje este funcionario de estar en funciones, bueno de manera redundante en el gobierno federal para que puedan hacerse tales investigaciones, así es que sí es materia de nuestra comisión porque está ahí en el documento entregado al GIEI al gobierno mexicano.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Gracias, diputada Damián. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Respeto mucho su forma de ver el asunto y su conclusión, por supuesto siempre, siempre habrá un respeto, pero bueno, cada quien somos diputados y somos responsables de nuestra postura, de nuestra forma de ver las cosas.

Entonces, insisto, como hay dos propuestas encontradas, una que se acepta en los términos que se está planteando aquí por parte de la diputada Cristina, el tercero, y la otra es la que estoy poniendo en consideración que no forma parte, no que no sea materia, sino que no forma parte del objeto de la comisión. Si hay un planteamiento diverso, pues también lo subiremos en este debate.

Entonces, vamos primero a ver quién está de acuerdo con el primer planteamiento que es que se acepten los términos que se está proponiendo por parte de la diputada Cristina, y enseguida, en los términos que es en contra, esto es que no forma parte del objeto de la comisión.

En primer lugar, los que estén de acuerdo con el contenido de este punto tercero para que...

La diputada: ...podemos dar lectura de cuál estaríamos votando. Lectura del punto tercero para dar claridad de los puntos.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Sí. El primero es aceptar el punto tercero, el propuesto por la diputada Cristina que dice así: la Cámara de Dipu-

tados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación la suspensión de las funciones de Tomás Zerón de Lucio y Omar Hamid García en tanto se deslindan responsabilidades correspondientes. Este va a ser un primer planteamiento.

El otro es, el segundo que ahorita no se estará votando, sino que será un segundo tiempo, es que este tema no corresponde al objeto de la Comisión. Vamos con el primer planteamiento. Los que estén o las que estén de acuerdo con este punto por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano o expresando verbalmente el sentido de su postura, por favor (votación). Los que estén en contra (votación).

La diputada: A favor.

La diputada: A favor.

El diputado: En contra.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Bueno, pues ya vieron ustedes el resolutivo.

El punto cuarto, decía que era por el objeto, pero lo vuelvo a repetir para hacer el mismo trámite que el anterior: la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a sus comisiones de Gobernación y Justicia para que se analicen a la brevedad las solicitudes de juicio político en contra de Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio, presentados ante la Secretaría General de esta h. representación popular. Los que estén de acuerdo para que se haga este exhorto sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén de acuerdo. ¿Diputada Damián?

La diputada Araceli Damián González: De acuerdo.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: En contra. Cuatro. De esta manera hemos analizado el escrito de la diputada Cristina y ahora procedemos al siguiente punto del orden del día.

Cinco escritos de la diputada Araceli Damián, por el que solicita lo siguiente:

En el primero se pida a la Procuraduría una copia del expediente, el número que ahí ustedes ven, donde se señala irregularidades por parte del titular de la Agencia de Investigación Criminal y otros funcionarios en la investigación del caso Iguala.

Yo creo que en su escrito daba el nombre, ¿no? Diputada Damián.

La diputada Araceli Damián González: Tomás Zerón.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Sí, Tomás Zerón. Bueno, alguien que desee hacer uso de la palabra. Bueno...

El diputado: Presidente, nada más para señalar que el... de alguna manera la petición que hace la diputada está relacionada con todo el caso Iguala. En ese sentido, la resolución que ha emitido la misma área de Transparencia de la Procuraduría General de la República es que se haga público.

Si la PGR no ha hecho público esta parte, pues sí estaría violentando esa misma resolución y en consecuencia el pedir esa copia, está apegada a derecho, además que somos una autoridad también para eso. En consecuencia creo que sí debiera ser positivo que se pida copia del expediente de la Procuraduría General de la República.

Eso en cuanto al inciso a). El inciso b), que no sé si lo ha planteado usted, pero creo que también necesitaríamos conocer la versión del señor César Alejandro Chávez. Quiero reiterar que desde las peticiones tanto de la diputada como de los suscritos diputados de Movimiento Ciudadano, pues van casi en el mismo sentido.

Yo creo que apelaría al sentido común de los integrantes de la comisión de que no se vea como una especie de entorpecimiento, como de encubrimiento del señor Zerón. Al final es muy claro el tema, si el señor Zerón no tiene responsabilidad, pues no tendría por qué ocultarse o utilizar las herramientas del Estado para no dar la cara.

Puede darla, y más ante una comisión que tiene la facultad, la obligación de buscar entrevistar a todos los actores relacionados con esto, con este tema. Y bueno, si no tienen nada, pues no va a salir nada, pero si realmente hay alguna responsabilidad, es importante, muy trascendente que se den los pasos para poder entrevistarlos, revisar su actuación, y poder emitir alguna opinión. El no hacerlo así, creo que no estamos cumpliendo con la función que tiene esta comisión.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

La diputada: En verdad no tengo claridad si el oficio que tiene fecha del 25 de noviembre de 2016 está incompleto, que va dirigido al maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación en donde a usted le está dando respuesta, diputado Cándido, sobre las solicitudes que he realizado.

En esta nada más se habla precisamente de las peticiones que ya hemos aquí dicho que parece ser que no han entendido que se trata de las 20 recomendaciones. Pero al mismo tiempo se hace referencia en el oficio del 28 de noviembre de 2016 de que ya se dio respuesta a mi petición sobre este expediente, así como en relación a la reunión con César Alejandro Chávez.

Quisiera saber qué está pasando, porque pues en un lugar dice que ya se dio respuesta a esa petición y por el otro pues no, no nos anexan en qué sentido va tal respuesta. Pero bueno, independientemente de eso, yo solicitaría que se votara a favor porque creo que es muy importante que nosotros conozcamos qué está sucediendo con las investigaciones en torno al actuar del extitular de la Agencia de Investigación Criminal.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Para ponerlo lo más claro posible. Cuando analizamos un punto previo que dijimos que se confundía la palabra recomendación, quedamos en que usted nos iba a ser favor de establecernos en un documento muy claro, muy preciso para que nos dieran respuesta al mismo, porque este punto ya fue atendido.

Este punto incluso al final del orden del día, en el 5, como que también tiene mucha vinculación, que es lo que usted ahorita nos está solicitando y que por supuesto nos va a aclarar a todos este tema. Se puso que era la respuesta, pero ya analizamos en puntos previos que la respuesta no queda muy clara.

La diputada: ... (Inaudible).

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ¿Nos dice a nosotros, diputada?

La diputada: Yo no sé por qué se está solicitando que se apruebe y por parte de la comisión solicitar un ex-

pediente si tenemos derecho los diputados a solicitar la información, y esta comisión no debería de someter a votación solicitudes de información que nosotros estamos haciendo por parte de la comisión.

A mí me parece irregular que se esté sometiendo a votación una solicitud de información que simple y sencillamente debería usted darle trámite directamente a la PGR.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Completamente de acuerdo con usted, diputada, nada más que esa solicitud usted la puede hacer directamente y si nos la hace a nosotros nos implica a nosotros y tenemos que hacer un pronunciamiento.

Seríamos omisos en remitir algo que va dirigido a nosotros. Implica la voluntad de cada uno de los integrantes de la comisión, pero si usted desea que yo haga llegar algún documento que usted desee presentar a la procuraduría, yo como diputado lo hago con todo gusto.

Lo que quiero es que entendamos todos qué es lo que estamos haciendo porque luego puede ser una confusión y que estemos votando algo diferente.

La diputada: Es que se me hace muy raro que de la Secretaría de Gobernación venga un escrito tan ambiguo. Nada más darle lectura para los compañeros que están siguiendo. Dice:

Por este medio me permito remitir para los fines procedentes y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública, copia del oficio número tal, signado por el maestro Oscar Eduardo Hernández Mandujano, coordinador de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la PGR, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información relativa al porcentaje cumplido en las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de las que se encuentran pendientes de cumplirse.

Esa es la respuesta del maestro Eduardo Hernández Mandujano en donde explica efectivamente que derivado del acuerdo para la incorporación de asistencia técnica internacional, se recibieron 941 peticiones, 93; están cumplidas 877, cinco en vías de cumplimiento y

el dos por ciento pendientes de cumplir. Hasta ahí como que vamos bien.

Luego dice: Así como de la petición hecha por la diputada Araceli Damián, en la que se requiere una copia del expediente número tal, y solicita se gestione una reunión con César Alejandro Chávez. Ahí ya vamos tres cosas. La solicitud del cumplimiento, en segundo la copia del expediente y tercero, la reunión con César Alejandro Chávez.

Luego viene un párrafo que dice: “A tal efecto y con apoyo en la disposición antes mencionada, se refieren las atribuciones de la Secretaría de Gobernación para conducir siempre que no esté conferida esta facultad a otra secretaría las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión”. Se cierran comillas.

Aprovecho para poner a sus órdenes la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos como cauce institucional para futuras comunicaciones.

Entonces debo entender que hubo una primera respuesta y la respuesta para el 2 y el 3 es: Remítase a la siguiente ventanilla que es la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, que también depende de la Secretaría de Gobernación. O sea que la propia Secretaría de Gobernación podría haberle dado cauce y decir no es aquí, es acá.

Creo que sería importante, diputado, que se señale que el documento es poco claro y que no atiende los tres puntos que se están planteando, porque entonces sí parece que está atendida y se está dando respuesta, pero solamente se está dando respuesta a uno de los tres y lo otro lo canalizan a otra propia área de la Secretaría de Gobernación.

Creo que sería importante que dado que la comisión –usted como presidente de la comisión– presentó la solicitud de la diputada Damián, pues hiciera esa aclaración de que sean concretos y específicos cuando se les solicite información, si no, queda entre a ver qué le entendemos, de que si se contestó o no se contestó y mientras ya se fueron otros tres meses de esto.

La diputada: Es lo que yo estaba señalando, que en este oficio del 28 de noviembre sí dice que le dieron respuesta a mi petición tanto del expediente como de la reunión con César Alejandro Chávez, pero no hay

nada que lo respalde. ¿Qué le contestaron, si está incompleto o cuál es la respuesta? No hay ninguna respuesta en los documentos que usted nos envió de cuál es el sentido.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: La respuesta que dieron es los documentos que les allegué, el de Gobernación y el de la procuraduría. Esa es la respuesta.

En los puntos previos, cuando analizamos esos dos documentos, acordamos que para que no haya confusiones y no tengamos conclusiones distintas, nos pudiera usted hacer favor de puntualizar. Es ello. No remitieron ningún expediente.

La diputada: Pero el expediente... se refería a las recomendaciones. Aquí es el expediente de la investigación y la reunión con el ex visitador de la PGR. Son dos puntos que yo ya había solicitado y que tenemos un oficio en donde dicen que ya nos dieron respuesta, pero usted no nos dio ningún documento con tal respuesta.

Mi pregunta es que entonces no nos contestaron. Lo que estoy pidiendo es que simple y sencillamente se vuelva a solicitar pero de inmediato, porque ya esto está desde octubre del año pasado.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Completamente de acuerdo con usted, lo que solicitamos fue el avance de las recomendaciones, que ahí se genera confusión, y usted misma nos está aclarando que otro tema es de la remisión de un expediente y es el que es materia de este punto, del actual que estamos ahorita discutiendo o analizando o comentando. Es importante deslindar o ubicar separar.

Partiendo de ello, propongo que los diputados que estén de acuerdo en que se requiera este expediente, lo puedan manifestar, y quienes no, dado que en mi opinión no forma parte del objeto de la comisión, pues también lo puedan externar.

La diputada:algo que ya usted mismo solicitó a la PGR; como respuesta a un oficio mío lo está sometiendo a votación, cuando en realidad lo único que se tiene que dar es que nos aclaren qué es lo que está pasando. Si no nos entregaron el expediente porque no nos lo piensan entregar, o está incompleta la respuesta, no es clara.

No es que estemos pidiendo nada nuevo, esto ya se pidió. Esto no sé por qué se tenga que someter si ya se pidió por parte de la comisión. Usted firmó un oficio pidiendo tanto el expediente como la reunión, ¿entonces qué estamos votando?

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Adelante, diputado.

El diputado: Si me permiten, presidente, yo creo que es muy claro este punto, usted ha puesto a consideración de las diputadas y los diputados, de quien no esté completamente satisfecho con las respuestas que ha hecho a través de ese comunicado, la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, lo puntualicemos para que esta presidencia que usted preside, haga las aclaraciones a la propia Secretaría de Gobernación de que amplíen la información o de que hubo alguna omisión en cuanto a la información que se estaba pretendiendo recibir.

Yo lo veo muy claro, lo veo muy sencillo, no se está poniendo a votación absolutamente en nada, sino continuar con ese trámite que ya con antelación usted había hecho, pero si cada diputada o diputado que esté interesado, lo haga de mutuo propio.

La diputada: De igual manera, creo que solamente es reiterar o no se recibió o no quedó claro, en respuesta al oficio, donde se señalaron tres puntos, nos damos por enterado de esto, lo siguiente no nos quedó claro, pudo haber sido, efectivamente, una omisión, como sea.

Pero sí que esta comisión tome conocimiento de que no se recibió toda la información y se lo haga saber a la secretaría que ya tomará, ya dirá, no se les puede entregar, está reservado, o sí se les puede entregar y no se anexó, pero solamente dejar claro que nosotros tenemos claro que no está esa información y que ellos nos la tenían que proporcionar o informar por qué no se puede proporcionar y ya.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ¿Alguien más quiere comentar algo? ¿Diputada Damián? Bien. Entonces pasamos al punto dos. Solicitar reunión con el expresidente de la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero, José Enrique González Ruiz. Tiene el uso de la palabra, quien desee hacer uso de ella.

La diputada Araceli Damián González: Nada más para señalar que esta reunión se quedó como parte de las reuniones pendientes cuando estuvo presidiendo la diputada Murguía, esta comisión ya había integrado al programa de trabajo de la comisión que viniera el expresidente de la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero y tiene que ver con la parte en donde el GIEI ha insistido sobre la necesidad de incorporar a las investigaciones en contexto en el que se dan las agresiones, el 24 y 25... 25 y 26... 26 y 27 de septiembre.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Yo quiero reiterarles, de veras, respeto su punto de vista, su forma de pensar, de ver las cosas, soy muy respetuoso, pero si yo no estoy de acuerdo en algo, lo menos que puedo hacer y que también les solicito a ustedes, me permitan es, externar mi voluntad.

Esta reunión con el licenciado Enrique González Ruiz, en mi opinión, no tiene que ver con el objeto de la comisión, pero si ustedes consideran que sí, igual, lo sometemos a lo que dictamine la mayoría.

Los que estén de acuerdo en que se... adelante, diputada.

La diputada Araceli Damián González: De nuevo, diputado, perdóneme, puede ser su opinión, pero eso ya formaba parte del programa de trabajo, aprobado por esa comisión y se quedó pendiente de las reuniones que no se pudieron programar.

Usted está sometiendo a votación algo que ya está incorporado en un programa de trabajo, aprobado de la comisión. Eso, usted, no puede hacerlo.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Yo debo responder sobre lo que yo opino, lo que yo pienso, pero usted no me puede obligar a que yo haga lo que usted considere.

Los que estén de acuerdo en que se lleve a cabo una reunión con el expresidente de la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero, José Enrique González Ruiz, puede externarlo, por favor, emitiendo su voto verbal o con la mano (votación). Los que estén en contra (votación).

El siguiente punto es, solicita reunión de trabajo con estudiantes sobrevivientes a los ataques del 26 al 27 de

septiembre, así como a integrantes del Comité Ejecutivo Estudiantil, Ricardo Flores Magón, de la escuela rural Raúl Isidro Burgos y de la Federación de Estudiantes Campesinos, y de la Federación... a ver, integrantes del Comité, es uno. De la Federación, es otro. Estudiantes sobrevivientes, es otro.

¿Sí, diputada Damián? ¿Diputada Damián?

La diputada Araceli Damián González: Así es.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Son, reunión con tres partes.

Por favor, tiene el uso de la palabra, quien desee hacer uso de ella.

El diputado: Si me permite, presidente, yo quisiera externar un punto, muy particular, de vista en torno a esta solicitud que hace la diputada Damián.

Yo creo que por el tema que nosotros hemos estado trabajando durante el año y medio, prácticamente, que hemos integrado esta comisión. Desde luego que sería saludable tener una entrevista con quienes han sido los sobrevivientes de los ataques del 26 y 27 de septiembre del 2014.

En lo que yo no estaría de acuerdo es de que esta comisión tuviera una sesión de trabajo porque no existe ninguna relación el que tuviéramos que acercarnos a la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.

Yo no le veo ninguna relación en ese sentido, yo estaría de acuerdo en la primera parte, con los sobrevivientes de los lamentables hechos, pero no con la Federación de Estudiantes. Ese sería mi muy particular punto de vista.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: De acuerdo. Entonces diputada Damián, si le parece, ponemos a consideración el siguiente acuerdo.

Acordar reunión de trabajo –y pedirle a usted que nos auxilie en ello– con los estudiantes sobrevivientes, sería por una parte. Si mal no entendí este planteamiento.

Por la otra. No, así, con el Comité Ejecutivo Estudiantil y con la Federación Estudiantil de Campesinos Socialistas de México.

Los que estén de acuerdo... perdón, ¿estaría usted de acuerdo, así, diputada, o insiste en los tres?

La diputada Araceli Damián González: ... no tiene ningún sentido, porque aquí la cosa está... primer punto...

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Entonces, los que están de acuerdo en reunirnos con estudiantes sobrevivientes a los ataques (votación). Los que estemos en contra de reunirnos con el Comité Ejecutivo y de la Federación de Estudiantes (votación).

La diputada Araceli Damián González: No, pero se vota a favor o en contra.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Estamos separando, son tres peticiones.

La diputada Araceli Damián González: Por eso, una, se separa, uno se vota a favor y en contra. El segundo a favor y en contra. No se puede votar el primero a favor... los otros en contra. La votación tiene que ser neutra y ya la manifestación de a favor o en contra es de nosotros.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Los que estén en contra de que nos reunamos con los estudiantes sobrevivientes (votación). Ninguno, verdad.

Los que estén a favor de que nos reunamos con el Comité Ejecutivo Estudiantil Ricardo Flores Magón y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (votación). De acuerdo. Los que estén en contra de reunirnos con el Comité Ejecutivo Estudiantil Ricardo Flores Magón y de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (votación).

El siguiente punto es el cuatro. Solicita reunión con J. Trinidad Larrieta Carrasco... general especial para la investigación del caso Iguala en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Quien desee hacer uso de la palabra. Bueno, entonces ¿estaremos de acuerdo? No se vota porque estamos de acuerdo, desde luego es voluntario, quien desee asistir, puede hacerlo, pero ya queda desde ahorita emplazados, y estaríamos buscando la fecha.

El punto número V tiene dos incisos, el a, que es el que si mal no entiendo, ya hemos visto en reiteradas oca-

siones... Gobernación, sobre el cumplimiento que se ha dado a las 20 recomendaciones, que así nos lo plantea la diputada Damián, y que lo vamos a hacer en los términos que ella misma precisa; y el segundo es solicitar una reunión con el subprocurador Eber Betanzos, y aquí aprovecho para aclarar que la diputada Damián presentó un escrito y que lo pondríamos como alcance, si usted no tiene inconveniente, diputada Damián, para que sea el nombre correcto del subprocurador, y así como la persona que lleva el asunto del caso Ayotzinapa, el licenciado Andrés...

Entonces serían más o menos los términos del punto número IV, que estaría buscando la fecha para hacer ello y notificarles a ustedes, y el que desee asistir a esa reunión, lo haga. ¿Estamos de acuerdo? Entonces no lo votamos porque estamos de acuerdo los presentes.

El punto de Asuntos Generales, si hay alguien.

La diputada: Bueno, nada más para aclarar que en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados plantea que todas las reuniones que tengamos las comisiones se tienen que hacer acta; me refiero a la reunión que tuvimos con los padres que se están viendo en carácter de minuta. Entonces solicito, por favor, que se envíe en carácter de acta de la reunión que sostuvo la Cámara, porque las actas sí requieren la votación y requieren la firma de las y los diputados que estamos de acuerdo y que se cambie el carácter.

El diputado: Sí, incluso el documento que mandemos le damos la denominación de acta ¿le parece?

La diputada: Ahora, la otra cuestión es que yo apenas el 3 de febrero le envié una solicitud, dado que nosotros no tenemos atribuciones para dictaminar y que ha habido varios puntos de acuerdo que esta comisión ha dejado pasar, se cree una subcomisión para la elaboración de las opiniones en torno a los puntos de acuerdo.

El diputado: Gracias, por acordarme; doy cuenta con ese documento. La diputada Damián solicita que se cree una subcomisión de esta comisión especial para...

La diputada: ...una vez cada 15 días para ver qué asuntos están pendientes, y por ejemplo, de la última reunión aquí han pasado más de dos meses. Eso creo

yo que no podría estar sucediendo porque si después dejamos que la subcomisión atienda, entonces menos nos vamos a reunir.

Yo lo que pediría más bien es, sí de manera muy ejecutiva que pudiéramos estarle dando seguimiento lo más expedito a todos los temas que traemos, porque como ya se revisó, bueno, esta carpeta tenía cosas desde, o temas, asuntos que tratar desde el mes de octubre.

Eso no nos tendría que estar sucediendo, además cuando hay un reglamento que establece la regularidad con la que nos tenemos que estar reuniendo, además del propio acuerdo que esta comisión estableció de reunirse cada 15 días. Yo lo que pediría es por el contrario, que la vida de esta comisión regrese a esa regularidad, que puede ser de manera muy rápida, no reuniones tan largas como la de hoy, pero que sí exista el compromiso porque si de por sí vamos quedando como un poquito más, un poquito menos cada reunión, o si ya tenemos que posponer la reunión como la de la reunión pasada porque no juntamos el quórum; si lo mandamos a que una subcomisión atienda los temas, creo que se corre el riesgo de hacer todavía más flexible la participación.

Yo haría ese llamado que nos pudiéramos comprometer a atender todos, que somos pocos los integrantes, uno por cada grupo parlamentario, los que estamos aquí, nos comprometamos a sacar el trabajo que tenemos.

El diputado: Completamente de acuerdo con usted, y así será; es un compromiso. Diputada Damián ¿usted insiste en su petición verdad? Bien, entonces...

El diputado: A mí me parece la valoración que hace la diputada Cristina Gaytán, muy adecuada; esta comisión por ser una comisión especial, somos ocho representantes de igual número de fracciones parlamentarias; las comisiones funcionan realmente cuando son las comisiones que van más allá de los 20 o 30 integrantes, las comisiones que no son especiales, que son las regulares, pero más que eso yo considero que el que entremos a una regularidad de actividad en las reuniones, también va a tener que ver mucho el que se traigan a esta comisión asuntos que realmente sean el objeto de estudio y de participación y opinión en cada uno de ellos. Y no traer cosas que a veces abiertamen-

te no se consideren que sea el objeto del conocimiento de esta comisión. Yo estaría porque entráramos en esa regularidad, señor presidente, y agilidad para el desarrollo de cada una de las sesiones.

El diputado: De acuerdo. Entonces quienes estén de acuerdo en que se cree la comisión, sírvanse externarlo (votación). Subcomisión, perdón. (Votación). Quienes estén en contra (votación). Se abstiene. Muy bien, ahora sí vamos con otro punto del orden del día.

La diputada: Tenemos pendiente el plan de trabajo, digamos, de este segundo año, a partir de que el diputado Cándido tomó la protesta de esta comisión. Creo que también sería importante porque eso nos ayudaría a establecer las fechas, las reuniones y toda una serie de ruta que la comisión tiene. Entonces yo lo que pediría es que pudiéramos avanzar; si bien ya lo revisamos y le caminamos en ese sentido e hicimos observaciones cada uno de nosotros, que la próxima sesión se pudiera entregar el plan de trabajo con las fechas preestablecidas.

Sabemos que siempre hay movimientos aquí en las fechas de Cámara, pero las fechas preestablecidas de las reuniones, de las sesiones, las reuniones que tendríamos pendientes de acuerdo a lo que ya nos hemos dado como materia de trabajo en esta comisión, y entonces eso quizás podría también agilizar más el trabajo de la comisión.

Yo pediría que eso se avanzara. Y en el otro sentido, ya no está el diputado Víctor aquí, pero sí me parece que hay claramente, como lo ha ido desde el principio de esta comisión, dos posiciones en torno a qué reuniones nos interesa tener o qué reuniones no nos interesa tener como pleno de la comisión; pero sí hay varias reuniones que hemos propuesto algunos de los diputados que nos parece importante darle seguimiento y mantener así.

Yo lo que pediría o lo que sugeriría, precisamente para evitar esto, muchas gracias es que las diputadas y los diputados que estemos interesados en tener reuniones particulares que no sea aprobadas por la comisión, tenemos la libertad de tenerlas, no como comisión pero sí como tres o cuatro integrantes de la comisión perfectamente nos podamos reunir con los personajes que nos parecen importantes para tener la información que sirva a los trabajos y que de igual manera con esa

libertad pues los diputados que aquí lo voten en contra, pero que quieran asistir pues seguramente lo podrán hacer y siempre serán bienvenidos.

Eso me parece lo más importante, ir caminando en una ruta alterna porque sí es posible y sí coincido en eso que quienes hemos presentado propuestas de con quien reunirnos, creemos que le abonan a la investigación y que reuniéndonos con ellos podemos tener elementos importantes para nuestro trabajo en esta comisión.

Entonces yo haría el llamado tanto a la diputada Damián, como al diputado Víctor, que si en esta comisión por una mayoría no se camina, pues pudiéramos buscar otra serie de reuniones de manera y que si lo consideramos también así, informamos a esta comisión lo que en esas reuniones se dijo.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Muy bien. ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra? Bueno, vamos a acelerar las reuniones conforme vayan las peticiones y si nos retrasamos, inmediatamente recuérdemelo, por favor, estamos en el pleno martes y jueves. Gracias por su atención, nos vemos próximamente.

La Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos

Diputados: Cándido Ochoa Rojas (rúbrica), presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra, Karina Padilla Ávila, María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), José Alfredo Ferreiro Velazco (rúbricas), Roberto Guzmán Jacobo, integrantes; Silvia Rivera Carbajal, Araceli Damián González (rúbrica), Guadalupe González Suástegui, Víctor Manuel Sánchez Orozco (rúbrica), Héctor Javier García Chávez, Ángel García Yáñez, Arturo Álvarez Angli, Norma Edith Martínez Guzmán, suplentes.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE LAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, RAÚL ISIDRO BURGOS, TOCANTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: Les agradezco la presencia a la quinta reunión extraordinaria, que tiene por objeto los asuntos del orden del día que les hemos circulado. Les pido que en relación con el primero manifiesten los que están de acuerdo en aprobar el orden del día que está circulado a ustedes en la forma acostumbrada. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano (votación).

El secretario: A favor...

El presidente, Cándido Ochoa Rojas: El siguiente punto es información de la correspondencia que me permito entregarles en este momento que es tanto la que envié derivada de la sesión ordinaria como la que recibimos de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, donde nos programan una reunión de trabajo para los que deseen asistir. Ahí están el dato del lugar y la fecha.

Les hago entrega de ello en este fólder y con ello estaríamos agotando el punto del orden del día, por lo que procedo a clausurar la presente reunión. Por su atención, muchas gracias y por su presencia aún más. Gracias.

Asistencia

Diputados: Cándido Ochoa Rojas, presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda, secretario; Karina Padilla Ávila, María Eugenia Ocampo Bedolla, José Alfredo Ferreiro Velazco.

La Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente las referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos

Diputados: Cándido Ochoa Rojas (rúbrica), presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández, Karina Padilla Ávila, Roberto Guzmán Jacobo, María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica), José Alfredo Ferreiro Velazco, Marbella Toledo Ibarra.

Suplentes: Silvia Rivera Carbajal, Guadalupe González Suástegui, Héctor Javier García Chávez, Arturo Álvarez Angli, Araceli Damián González, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Ángel García Yáñez, Norma Edith Martínez Guzmán.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, DESIGNADO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS, RELATIVA A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2017

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ...a todas y a todos. Estamos reunidos para llevar a cabo la vigésima sesión ordinaria de la Comisión Especial, de esta Comisión Especial.

Tenemos cinco integrantes, por lo menos. Nos acompaña ahora la diputada Candelaria Ochoa, quien se incorpora, de la mano con el licenciado Víctor Álvarez, muchas gracias por su presencia, y gracias también al resto de nuestros compañeros, a Cristina, a la diputada Damián, a Víctor, y Víctor también. Gracias.

Entonces, procedemos al desarrollo de esta sesión, toda vez que tenemos quórum. Adelante, señor secretario.

El secretario diputado: Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Pondremos a consideración de ustedes el orden del día que se propone para desarrollar esta reunión. Como

Primer punto tenemos. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. Lectura y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día, que sería la siguiente.

1. Lectura y discusión, y en su caso aprobación del acta de la reunión del orden del día del 7 de febrero de 2017.

2. Información de correspondencia recibida en la presidencia de esta comisión.

a) Escrito de la diputada Marbella Toledo Ibarra.

b) Oficio de Junta de Coordinación Política.

c) Oficio Secretaría de Enlace Legislativa y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

d) Copia de oficio de la diputada Araceli Damián González enviada a la diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.

e) Oficio de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.

3. Asuntos generales.

4. Clausura y cita para la próxima reunión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstención (Votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Muchas gracias. Continuamos. Abordaremos el primer

punto del orden del día, que sería lectura, discusión, y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria del día 7 de febrero de 2017.

El secretario diputado: Como fue enviado con anticipación pondremos a consideración en principio, la dispensa de la lectura, y posteriormente, su autorización. Quienes estén por la afirmativa para la dispensa de su lectura sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobada, señor presidente la dispensa.

Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe el orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobada el acta de la reunión ordinaria del día 7 de febrero de 2017.

El secretario diputado: Como siguiente punto, número dos. Tenemos la información de correspondencia recibida en la presidencia. Adelante, señor presidente.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Gracias. De la diputada Marbella Toledo, quien comunica su separación de esta comisión, y precisamente, si no me equivoco, la diputada Candelaria Ochoa la sustituye. Nuevamente, bienvenida.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Gracias.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: El siguiente oficio es el de la Junta de Coordinación Política, donde nos reitera esta información, de parte de la diputada Marbella, y el oficio que sigue es el que nos remite la Subsecretaría de Enlace Legislativo, y de Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, que me gustaría que se leyera, para que podamos quedar enterados de su contenido.

El secretario diputado: Sí. El contenido es el siguiente. Nos señalan que...

(Comentarios simultáneos fuera de micrófono)...

La diputada: ...la de Enlace Legislativo...

El secretario diputado: Ay perdón. Ya iba a leer uno que no era. Fue dirigido a la presidencia de esta comisión, e informa que como es del conocimiento, la Ley

Orgánica de la Administración Pública Federal señala las atribuciones de las dependencias que conforman la administración pública federal, misma que en su artículo 27 señala, y lo transcribe. Dice "...Conducir siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas, y de los municipios, y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir los informes oficiales del Ejecutivo federal.

"Asimismo conducir en el ámbito de su competencia, las relaciones políticas del Poder Ejecutivo con los partidos y agrupaciones políticas nacionales, con las organizaciones sociales, con las asociaciones religiosas, y demás instituciones sociales.

"Es el caso que usted, mediante oficio tal, del 7 de febrero del año en curso le solicitó al Procurador General de la República una copia del Informe, más reciente del informe más reciente del Informe que el gobierno mexicano haya proporcionado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos relativo al caso vinculado a esa comisión.

"La Procuraduría General de la República consciente de las funciones que desarrolla esta Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación procedió a enviarnos la respuesta a su solicitud, a fin de que por nuestro conducto se la hiciéramos llegar.

"En consecuencia, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del oficio tal, signado por el doctor Eduardo Martínez Altamirano, director general de las Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Institucional de la Procuraduría General de la República."

Entonces, hay que leer ese documento. ¿Será éste?

(Comentarios simultáneos fuera de micrófono)...

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Hay que ubicarlo, por favor. ..., pero no está completo...

El: ...es 01-62, 2-27...

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ...sí, sí es ése, nada más que falta la terminación.

El: ...ése es, falta la...

...

El: ... ¿ése dónde termina?...

Por este conducto y en atención al oficio suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Ayotzinapa del Congreso de la Unión, mediante el cual solicita copia del informe más reciente que haya proporcionado el gobierno de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos relativo al caso mencionado.

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo tal del presente Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, hago de su conocimiento que la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos, comunicó a esta área a mi cargo que al respecto, por instrucciones de subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y con fundamento en la fracción V, inciso b), artículo 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y los artículos 14, fracción I; 46, fracción IV y X; 62, fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito informarle que es la Secretaría de Relaciones Exteriores la única autoridad facultada para remitir información a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en el marco del seguimiento a las medidas cautelares. Lo anterior, con fundamento en la fracción I del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 29, fracciones I, IV, X, XI, XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De acuerdo a lo anterior, me permito informarle que la Procuraduría, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías remite de manera periódica información a las autoridades encargadas de la coordinación y seguimiento a la implementación de las medidas cautelares MC409-14 para la integración del informe que remite al Estado mexicano, pero no cuenta con el informe definitivo que remite el gobierno mexicano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración. Firma el director general.

Es el comunicado que hace.

Adelante, diputada Araceli.

La diputada Araceli Damián González: Gracias. Al respecto, quisiera informarle a la Presidencia que ya lo solicité directamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y no han dado respuesta tampoco; entonces, le voy a hacer llegar la copia para que usted también nos apoye para poder continuar insistiendo. Porque ese informe debería ser, debería de proporcionársenos a la comisión para conocer exactamente lo que le informa el gobierno federal a la Comisión Interamericana, ¿no?

(Hablan fuera de micrófono)

El diputado: ¿El que acabo de leer? Ahí lo tiene. Es que acomodaron las hojas de atrás para adelante.

El diputado: Aquí te la pasan. ¿Ya se la diste ahí?

(Hablan fuera de micrófono)

Seguiría el inciso d).

El diputado: Sí. Es que Gobernación nos lo... Adjuntó la respuesta de la Procuraduría General de la República; entonces, son dos, sí, son dos.

(Hablan fuera de micrófono)

Inciso d), el d).

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: ¿Nos quiere comentar algo, diputada?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Muchas gracias, presidente. Comentar, como no nos habíamos visto desde la última reunión que tuvimos justo en la Subprocuraduría, varios de ustedes no estuvieron presentes, hubiera sido muy importante que, además habiendo sido una convocatoria tan abrupta la asistida, ¿verdad? La subprocuradora, pues pudiéramos tener... bueno, el primer llamado que haría es que cuando se vuelva a convocar este tipo de reuniones se convoque con tiempo y se convoque, se nos pregunte

a nosotros si tenemos posibilidad de asistir, porque de hecho se sesionó en una rapidísima reunión aquí de cinco minutos y se decidió acudir a la Subprocuraduría.

Luego, posteriormente, no fuimos todos, estuvimos la diputada Damián, el diputado Víctor, el otro diputado Víctor y yo. Nada más estuvimos los cuatro en esa reunión. Que de hecho, le diría, además de que la reunión empezó casi una hora después de lo comprometido, a mí sí me dejó con muchas dudas y me parece que no fue la reunión lo más productiva que pudo haber sido, solamente se nos relató nuevamente lo que durante año y medio hemos venido trabajando aquí en la comisión.

Por otra parte, toda esta serie de informaciones que se venían acumulando desafortunadamente por parte de la comisión de solicitudes de información, pues no tuvimos nueva información. Entonces, que bueno.

Ahora, nuevamente ratifiquen que no nos pueden proporcionar la información. Insistiría, presidente, en que pudiéramos solicitar una reunión con el secretario de Gobernación, a un año casi de que ya nos reunimos con él y que se nos informó o se nos dijo que iban a estar, toda la disposición, todos los documentos, toda la información que fuera necesaria para que nosotros pudiéramos darle seguimiento a los trabajos y que es reiteradamente, documento tras documento de solicitud de información, que solamente nos lo alargan y nos dicen, nos contestan primero lo que quieren y cuando les preguntamos con especificidad qué es lo que queremos, pues nos terminan diciendo que esa información no nos la manejan.

Entonces, sí me parece delicado, porque estamos solicitando la información a la Secretaría de Gobernación, que es la que coordina todas las tareas de todas las dependencias y que podría darnos la información. No estamos yendo en particular a un área a solicitarla, sino es a través de la Secretaría de Gobernación, que me parece es la que tiene todos los hilos y todo, por lo menos sistematizada esta información.

Por lo cual, le pediría que pueda someter a la consideración de esta comisión el que se solicite a la brevedad una reunión con el secretario de Gobernación.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Muy bien. Quiero poner a consideración de todos que esta

petición que usted hace, la podemos abordar en los asuntos generales, para llevar un orden, y que ahorita resolvamos lo que la diputada Damián está planteando, que es reiterar la petición de información a la Secretaría de Relaciones Exteriores ahora, en los términos que nos lo están refiriendo en el escrito y lo que ella ya nos refiere.

Nada más le pediríamos, para corroborar también lo de usted y que vaya una sola respuesta, lo que usted tiene y haría el oficio, si ustedes están de acuerdo en que la redireccionemos esa misma solicitud de información.

La diputada Araceli Damián González: Bueno, de hecho, en esa reunión a la que refiere la diputada Gaytán, efectivamente ahí solicité directamente, en esa reunión, a la subsecretaria que nos proporcionara ese informe y fue esa la respuesta que nos dio. Por eso es que envié a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entonces, efectivamente, como usted... y sí le pediría también que nos avise cuándo no va a llegar a esas reuniones, porque lo estuvimos esperando una hora. Se tardó, como dice la compañera Cristina, porque y no teníamos conocimiento de que no llegaría usted. Ahí se dijo que se tenía que solicitar a Relaciones Exteriores.

Siento que también hay un problema en el sentido de que está trabajando la comisión de una manera muy lenta. No avanzamos, permíteme, presidente, pero creo que usted no está dando, no está siendo efectivo en su tarea de coordinar las reuniones que se requieren y de solicitar la información en tiempo y forma.

Tenemos ya muchos meses con usted presidiendo esta comisión y no tenemos... no hemos avanzado nada, absolutamente nada. No hay nada más que la comisión haya hecho, a partir de que usted está a la cabeza y sí le pido que haga el mayor esfuerzo posible para acelerar tanto reuniones como petición de información.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Muy bien. Bueno, respeto su punto de vista, no se lo voy a discutir. Lo que sí podemos todos observar, los que integramos esta comisión y los que nos acompañan en la misma, incluso medios de comunicación que en este corto periodo que tengo hemos logrado tener reuniones importantes. Pero respeto, repito, su punto de vista.

¿Estarían de acuerdo en que hagamos esa petición en los términos que se hizo la primera ocasión ahora a la Secretaría de Relaciones Exteriores? De acuerdo.

Pasaríamos al siguiente punto. Es el oficio de la diputada Araceli Damián González enviado a la diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional. A nosotros nos lo envía para conocimiento, nos marca copia y es el que está aquí agregado y que estamos poniendo a su disposición.

La diputada Araceli Damián González: Fue una solicitud para que vinieran la visitadora que lleva la investigación sobre la actuación de Tomás Cerón de Lucio en el Río San Juan, así como el propio funcionario que pudiese venir aquí a la comisión; uno, que el propio Cerón para que nos explique lo sucedido en esa fecha para que lo podamos conocer directamente, y la otra a la visitadora en el sentido de que sabemos que las conclusiones a las que llegó únicamente dan vista a la Función Pública, mientras que el visitador César Chávez daba vista a la Procuraduría General de la República para que se investigaran posibles actos que tengan consecuencias penales.

La Junta de Coordinación Política consideró que no era el espacio para decidir, sino más bien tendría que ser esta comisión. También solicité una reunión con la visitadora, la visitadora aceptó originalmente que nos reuniéramos con ella el miércoles 15 de marzo a las 11:30 horas en la sala de juntas de la visitaduría general a su cargo. Sin embargo al día siguiente me comunica que no será posible la reunión, dado que los padres han solicitado un amparo en relación a la investigación que realizó la visitadora.

Sin embargo yo sí quiero hacer del conocimiento que la visitadora en un inicio tenía la intención de reunirse, canceló la reunión y la respuesta que me ha dado no me parece que sea la conveniente porque efectivamente ella no tendría que darnos a conocer nada que tenga que ver con el amparo que los padres presentaron en relación a su resolutive, pero sí tendríamos facultades para conocer lo que la investigación misma en el caso Cerón está arrojando y las razones por las cuales modifica el dictamen en relación a lo que había llegado el ex visitador Chávez.

Por lo cual yo le voy a dejar una copia de estas cartas y solicitaría que se pusiera a consideración, dado que la Junta cree que debe de ser este el espacio y no el Congreso en pleno o las comisiones unidas, que se reciban aquí tanto a la visitadora como solicité, a Tomás Cerón, a quien también ya le envié una carta solicitando que se reúna con nosotros.

La diputada: Gracias, presidente. Como fracción de Movimiento Ciudadano también queremos hacer esa solicitud. Yo no la hice por escrito hasta que tuviera el conocimiento formal la comisión, que son parte integrante de esta, pero queremos solicitar lo mismo, la comparecencia a esta comisión de la visitadora de la PGR para que nos explique el viraje de la investigación respecto al señor Tomás Cerón. Si gusta lo hacemos por escrito también, pero reiteramos que queremos hacer esa misma solicitud.

El diputado: Nos sumamos, hemos estado reiterando que el tema de la actuación de algunos servidores públicos en este caso, es relevante que se revise qué ha pasado. Hemos visto que la Procuraduría General de la República no ha sido la mejor institución para mostrar imparcialidad en este caso y objetividad.

En consecuencia, lo menos que debe de suceder y que hemos reiterado en muchas ocasiones es llamar a cuentas a los servidores públicos que han llevado estas investigaciones. Por lógica yo me sumaría a esta propuesta y que lo hemos hecho en varias ocasiones incluso por escrito y que la comisión no ha tenido la voluntad, por eso hoy vuelvo a reiterar junto con usted como presidente, a mis compañeras y compañeros diputados, que tengamos esa sensibilidad y responsabilidad de sí invitar a una reunión de trabajo al visitador, visitadora que esté al frente y que nos informe cuáles fueron los resultados de esta investigación, qué diligencias llevaron a cabo para que nosotros tengamos claridad y poder determinar si efectivamente desde la Procuraduría General de la República se hizo esta investigación apegada a derecho.

Siempre hay que reconocer que ha habido cierta voluntad en avanzar en las investigaciones, pero en este caso los cuestionamientos que se han hecho por parte de los padres de los 43 normalistas y de diversos organismos de la sociedad civil y diversos actores, como se ha hecho en esta misma mesa, en esta misma comisión, van en el sentido de cuestionar la actuación de la

PGR en la investigación que se llevó a cabo respecto a los servidores públicos involucrados, específicamente al señor Cerón.

Lo más sano para esta comisión es que no dilatemos más esa entrevista, creo que sería lo menos que podemos hacer para poder de ahí determinar si hay elementos o si efectivamente la Procuraduría General de la República en sus órganos internos como la visitadora, actuó conforme a derecho.

Nosotros nos sumamos a esta petición que hacen fundada y motivada nuestras compañeras de Morena y nos sumamos también a lo que ha dicho la diputada Candelaria. Creo que es importante empezar a aterrizar temas relevantes y creo que los temas más álgidos que se han tenido en esta comisión han sido respecto a este tema del señor Cerón y su probable responsabilidad administrativa y penal.

La diputada: Gracias, presidente. El pasado 9 de marzo los padres de los 43 estudiantes desaparecidos se manifestaron y solicitaron se admitiera un amparo contra esta resolución de la visitadora Adriana Campos. A su consideración, esta nueva resolución diluye las responsabilidades particularmente de Tomás Cerón, pero sobre todo del Estado mexicano de una serie de funcionarios en los hechos.

Es importante señalar que de manera previa se había filtrado un proyecto de resolución que no dejaron al anterior visitador presentar. Ese es el motivo de esta discusión y que ahora ante esta resolución de la visitadora que en lo particular también me parece bastante irregular, porque entonces nada pasa y nada es irregular, varias de sus observaciones es no hay pronunciamiento alguno porque no se considera irregular, como si su sola consideración bastara para echar abajo los elementos que hay de prueba de que se cometieron actos irregulares. Eso ya lo estarán señalando seguramente los padres en el amparo que han presentado.

A mí sí me gustaría que dentro de las cosas que va a someter a la consideración, pudiéramos solicitarle a un grupo de padres o a la defensa de los padres, los representantes legales, que puedan acudir a esta comisión y plantearnos en qué sentido viene este amparo que están presentando, para nosotros también poderles dar seguimiento al amparo que ellos buscan presentar, y dado que esta no es una comisión que busque a toda

costa defender al gobierno, sino buscar la verdad, pues me parece que sería lo prudente, hacer las reuniones necesarias con quienes están litigando de un lado o del otro con relación a esta resolución de la visitadora.

Entonces le pediría, también, presidente que dentro de los puntos que va a someter a votación al final pudiéramos tener una reunión con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos, con una comisión que ellos determinen y con las diferentes organizaciones que llevan su defensa para que hagan un planteamiento ante esta comisión de en qué consiste el amparo que están solicitando se acepte con relación a esa resolución.

La diputada: Nada más para insistir, quisiera dejar claro que mi solicitud en este punto, en relación al oficio que se le envió copia, es que desde esta reunión se someta a consideración e invitar a la visitadora a que tenga una reunión con nosotros, así como a Tomás Cerón de Lucio, a los dos funcionarios, que se someta a votación.

El diputado: (Habló fuera del micrófono)... para clarificarlo, conforme a lo han estado ustedes señalando ahorita, hubo un proyecto de resolución suscrito por la visitadora Adriana Campos, conformante o integrante de la Procuraduría General de la República. Este informe o conclusión de su trabajo se filtra y va en un sentido.

Sin embargo, el que se hace público o el que existe, es un sentido diferente. ¿Voy bien hasta ahí?

La diputada: (Habló fuera del micrófono)...

El diputado: A ver.

La diputada: El que se filtra es del anterior visitador que lo renunciaron. Ése es el proyecto que venía en sentido contrario y el que se hace público y el que se le entrega los padres el 9 de febrero es la resolución de la nueva visitadora, Adriana Campos López, en donde exime de, y diluye las responsabilidades al Estado mexicano, particularmente a Tomás Cerón.

El diputado: Bien.

La diputada: Al final del oficio que usted, bueno todos tenemos copia que envié a la Junta de Coordinación Política, está ese comparativo de los dictámenes

del visitador César Chávez y de la nueva visitadora, en donde se hace un comparativo, efectivamente entre los resolutiveos a los que se llevaba en cada caso, está el comparativo.

Es muy claro, no ha sido desmentido, al contrario, el visitador en una entrevista en los medios de comunicación dijo que se vio presionado por la propia Procuraduría General de la República, lo dijo ante medios para modificar su dictamen y que por eso se separa de la institución. Y nos encontramos ahora con el nuevo resolutiveo, esto que se filtró es lo que está anexo al final del oficio.

El diputado: A ver, entonces continuando. Hubo un primer documento que se filtró de una persona que ya no labora en la Procuraduría. Y hubo un segundo documento que suscribe la visitadora Adriana Campos, que lo emite, no lo ubico ahorita su contenido, lo conocen ustedes, que es el que usted nos pone en comparación y que este documento es el que se encuentra en la actualidad impugnado a través de un juicio de amparo promovido por los padres de familia. ¿Sí es así?

Digamos, el que existe o el oficial. Así es. Y derivado...

La diputada: Perdón... Quizá convendría reiterar la invitación a esta comisión a la visitadora y hacerle una invitación al anterior visitador, a César Chávez, creo que sería conveniente, aunque él no es funcionario ya, pero nos podría alguna información. Y yo propondría, diputada Damián, que la reunión con al visitadora no sea simultánea con Tomás Cerón, porque son informaciones diferentes y que cada uno tenga su espacio, sobre todo por la información que se puede verter en cada una de las reuniones.

Entonces reiteraría, quizá, que sería conveniente que invitáramos al anterior visitador porque en realidad los dos informes son informes divergentes. Entonces que él nos diga cuáles son sus opiniones y sus conclusiones, y la nueva postura de la visitadora Adriana. Gracias.

La diputada: Sería importante hacer un poco de cronología. Ante el último informe que presenta el grupo de expertos, en donde señala o se muestre el video, se hace una serie de señalamientos, pero se muestra par-

ticularmente el video de Tomás Cerón en el río San Juan. Los padres de familia solicitan información.

La propia Comisión Nacional de los derechos Humanos avala esta solicitud de información y es por eso que se realiza esta investigación interna, por decirlo así, por parte de la visitaduría para dar respuesta, como ya lo dice incluso el mismo documento aquí comparativo que se señala, darle respuesta a los padres de familia y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Entonces es un documento que viene precisamente de la solicitud de información y de los escritos presentados ante los acontecimientos que se dieron a conocer después de la presentación del último informe del grupo de expertos.

Y sí sería muy importante realizar esta serie de reuniones, primero con la versión que no pudo ser oficial y no pudo salir a la luz, por las presiones que ya se han dado a conocer al propio César Chávez, posteriormente esta nueva resolución que se da, pero también tener el antecedente y a mí me gustaría que quizá el equipo de la propia comisión pudiera integrar un expediente de esto.

Este seguimiento de los documentos presentados por los padres de familia, luego los oficios de la Comisión de los Derechos Humanos para que quizá los integrantes de la comisión que no tengan conocimiento de los documentos puedan acceder a ellos, que tengan mucha más claridad, pero sí es muy importante señalar que estas reuniones que nosotros necesitamos tener es también para saber, de todas las observaciones que se habían hecho y que ahora la nueva resolución señala como que sí atribuya alguna irregularidad, si de 50 atribuye irregularidad en 10, queremos saber cuáles van a ser los procedimientos también que se van a llevar a cabo para las irregularidades atribuidas al ministerio público, a los peritos y demás, porque no basta solamente con tenerlo en un documento.

Nosotros queremos y también es lo que buscan los padres, que se sancione a los responsables de haber entorpecido o haber generado información o manipulado información importante para la investigación y que eso también ha llevado a que no haya la verdadera justicia.

Entonces es importante que independientemente de seguir esta ruta de entrevistas, nosotros también insistamos en cuáles son los procedimientos que se van a aplicar para estos responsables.

El diputado: Muy bien. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Bien, entonces igual en el asunto en el punto de los asuntos generales abordamos lo relativo a estas peticiones de reunión con la visitadora, con Tomás Cerón, con el secretario de Gobernación. ¿Les parece bien?

Hasta ahorita nada más llevamos lo del oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores con los documentos que me va a dar, me va a proporcionar la diputada Damián, que fue en el punto anterior y este punto lo desahogamos enterándonos del contenido del escrito de la diputada Damián. Pasamos al siguiente punto, que es el oficio de la unidad para la defensa de los derechos humanos.

Si me haces favor de darle lectura, señor secretario.

El secretario diputado: Es un oficio dirigido al diputado Cándido Ochoa Rojas, presidente de la Comisión de Seguimiento del Caso Iguala, fechado el 28 de febrero de 2017.

Con fundamento en el artículo 1o., párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Ley Orgánica y la Administración Pública Federal y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito referirme a las medidas cautelares en favor de los estudiantes de la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos en el estado de Guerrero.

Sobre el particular, me permito informarle que esta unidad para la defensa de los derechos humanos en el marco de sus atribuciones coordina las medidas cautelares MC-409-14 dictadas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en favor de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos y otros beneficiarios, mismos que fueron emitidos en fecha 3 de octubre del año 2014 por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en los que solicita al Estado mexicano lo siguiente:

1. Adopte las medidas necesarias para determinar la situación y el paradero de los 43 estudiantes identificados, con el propósito de proteger los derechos a la vida e integridad personal de los estudiantes heridos identificados y quienes estarían ingresados en un hospital.
2. Concierte a las medidas, adóptese con los beneficiarios y sus representantes.
3. Informe sobre las medidas adoptadas, a fin de investigar los hechos que dieron lugar a la adopción de las medidas cautelares.
4. En ese tenor, en seguimiento a su solicitud de información del 7 de febrero de 2017, cabe destacar lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En el artículo 110, fracción V se establece que: conforme a lo dispuesto por el artículo 113 de la ley general como información reservada, podrá clasificarse aquella cuya publicación: pueda poner en riesgo a la vida, seguridad o salud de una persona física. Por lo que de acuerdo al artículo 113, fracción I de la ley antes citada, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificada. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Dicho lo anterior, esta unidad se encuentra imposibilitada para proporcionar la información solicitada respecto a los nombres de las víctimas que resultaron heridas en los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, debido a que califica como información confidencial. Sin embargo, en el ánimo de informar a la Comisión Especial del Congreso de la Unión sobre las acciones del cumplimiento e implementación de estas medidas cautelares.

Por lo que respecta a sus segundo cuestionamiento, le comunico que esta unidad desde el día en que tuvo conocimiento de la emisión de las medidas, se ha coordinado con las autoridades relacionadas en la materia de salud, tanto con la Secretaría de Salud estatal y Secretaría de Salud federal para llevar a cabo las acciones necesarias dentro de sus áreas de competencia y

facultades para atender a las personas que resultaron heridas.

Dicha coordinación en todo momento, se ha realizado a través de sus familiares y/o representantes, creando canales de comunicación constantes que han permitido en el total de acceso a todas las atenciones en la materia y procurando en todo momento que éstas se brinden con los más altos estándares y especializaciones en materia de salud.

Cabe señalar, que dicha atención al día de hoy, el Estado mexicano sigue brindando en favor de dos estudiantes de la normal que resultaron heridos en los lamentables hechos del mes de septiembre de 2014. Aunado a lo anterior, además de las acciones en favor de los heridos, se encuentra colocada en las instalaciones de la escuela rural Raúl Isidro Burgos, una unidad médica móvil, tipo dos, del Centro Operativo para la Atención de Contingencias de la Secretaría de Salud, la cual presta atención a los alumnos de la institución, así como a familiares de los desaparecidos a quienes acompañan en caravanas y en reuniones de seguimiento al movimiento de búsqueda de los jóvenes desaparecidos.

Esta unidad se encuentra instalada desde el 29 de mayo de 2015 y sigue a la fecha, y se ha brindado atención médica general, odontológica, así como acciones de prevención y promoción de la salud, detección y saneamiento básico. Asimismo, le comento, que de mayo de 2015 al 31 de diciembre se realizaron las siguientes acciones: ocho mil 13 consultas médicas, cuatro mil 268 acciones odontológicas y 57 mil 665 acciones de promoción y prevención a la salud, acciones de enfermería, acciones de odontología y acciones de promoción de pruebas de glucosa, perfil lípido, VIH, desparasitantes, micronutrientes, polivitaminas, pláticas individuales y preservativos masculinos.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Firma la maestra Rosalinda Salinas Durán, directora general.

El diputado: Bien. Está a consideración de los presentes el contenido de este oficio, por si desean hacer uso de la palabra. Adelante, diputada.

La diputada: Para que se agregue a la lista de reuniones, me parece que sería importante reunirnos con la maestra Rosalinda Salinas Durán, porque este oficio es una burla.

La Comisión Especial no tiene, no nos puede proporcionar información. Pues si nos hemos reunido con la PGR, nos hemos reunido con la Secretaría de Gobernación, nos han dado a conocer información de la investigación.

Está bien, estoy de acuerdo que no se quieran manejar nombres, pero lo que nosotros pedimos es saber cuál es el seguimiento, porque a mí cuando me dicen que son 57 mil 665 acciones, que me digan a quién y en dónde las aplicaron, entrega de preservativos masculinos, esa forma parte de la atención a las víctimas. Pues bueno, a la mejor. Desparasitantes.

No, pues bueno, sí me parece que entonces eso es un gran apoyo integral para acceder a la verdad y hacer justicia. De qué estamos hablando o con quién creen que están hablando.

Esta comisión tiene la posibilidad de conocer esa información. Claro, la subsecretaría de Derechos Humanos o de esta Unidad de Defensa de los Derechos Humanos debería haber puesto atención cuando ha habido filtraciones de montos o nombres de indemnización o del apoyo que se ha dado a las víctimas que ha aplicado la Comisión Especial de Atención a Víctimas, porque ahí se han filtrado montos, han filtrado acuerdos, han filtrado nombres de las personas.

Creo que aquí la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos hubiera hecho su trabajo en esos casos cuando los funcionarios han filtrado o cuando, incluso en esta misma comisión, cuando vino el comisionado de Atención a Víctimas, el propio diputado Víctor nos proporcionó información con respecto a los beneficios que se habían otorgado a las víctimas. Ahí sí no dijeron que era información que se tenía que mantener confidencial, cuando debían haberlo hecho.

Pero cuando nosotros hablamos de esto puedo entender además por qué en la Comisión Especial de Atención a Víctimas cada víctima tiene un número de expediente. Efectivamente no se manejan nombres en la gran mayoría de los casos, pero se manejan expedien-

tes, números que se ingresan y a los cuales se les da seguimiento.

Sí quiero saber, porque conozco casos muy particulares, en donde la atención psicológica a los chicos del equipo de Avispones, que nos lo plantearon cuando fuimos nosotros a Chilpancingo, que les daban en mesa redonda la atención psicológica ante haber sido víctimas de una balacera o ante haber visto morir a uno de sus compañeros o al propio chofer del vehículo.

Y entonces sí fue una trabajadora social, y también lo planteamos en aquella ocasión, a darles una plática en ruedita para cubrir el requisito de atención psicológica.

Sí quiero saber, está bien que no nos proporcionen nombres, pero sí quiero saber cuál es ese seguimiento integral que le han dado a las víctimas. Y se trata de atención psicológica, atención médica.

Y también de cómo el propio Estado, en esta búsqueda de la verdad y la justicia, y de acceder o hacer más accesible a las víctimas a estos derechos que se tienen, ha construido un plan integral que busque precisamente atender sus necesidades, porque esto –insisto– a mí me parece una burla porque no se nos está diciendo nada.

Esta unidad, este Centro Operativo para la Atención de Contingencias de la Secretaría de Salud, que presta atención a los alumnos de la institución. ¿A qué alumnos? ¿A todos los alumnos de la normal? ¿Qué está pasando con los familiares de desaparecidos? ¿Qué pasa con los heridos?

Particularmente pedimos que en el caso de estudiantes heridos, estudiantes que sabíamos que están en condiciones muy deterioradas de salud, los padres de familia que están en esas condiciones, se nos diera el informe, pero el informe no habla aquí o no buscábamos que hablara de 70 mil acciones realizadas, que incluye la desparasitación de las víctimas. Eso es, insisto, una burla.

Queremos compromisos concretos, y eso lo acordó la propia Junta de Coordinación, y lo platicamos nosotros, cuál era el mecanismo de seguimiento para el caso de Aldo, que tiene un estado delicado de salud. Estamos hablando de alguien que tiene más de dos

años con graves problemas y un estado vegetativo. No estamos hablando de desparasitaciones, estamos hablando de la vida que está en riesgo de las víctimas que sufrieron los ataques. Esa es la información que nosotros solicitamos.

Y si la maestra Rosalinda Salinas Durán, quien es la directora general adjunta de la Unidad de la Defensa para los Derechos Humanos, considera que dentro de los requerimientos de información que nosotros estamos haciendo para dar seguimiento a este caso nos interesa el número de desparasitaciones de este Centro de Atención de Contingencias para la salud, entonces me parece que no tiene claro qué es lo que estamos solicitando y que sería muy importante sostener una reunión para clarificarle qué tipo de daños estamos pidiendo a la Secretaría de Salud atiendan y no esta burla que se nos entrega de documento.

El presidente diputado: Un segundito. Diputada Candelaria Ochoa.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Gracias, diputado presidente. Bueno, a mí me preocupa que la señora Rosalinda, la maestra Rosalinda Salinas, no conozca la Ley de Transparencia que aprobamos el año pasado. Y me preocupa porque en casos de violaciones a los derechos humanos graves no hay información confidencial, no se clasifica como información confidencial; pero además que esta comisión es una comisión de diputadas y de diputados, lo cual me parece todavía una doble omisión –diría lo menos– de darnos información.

Lo otro, que ya dijo la diputada Gaytán, me parece terrible. O sea, se le están pidiendo tres puntos que no tienen que ver nada con la resolución que nos da. Por ejemplo, las 57 mil 665 consultas, pues cuántas veces atendió a las víctimas y a los estudiantes, porque en promedio son mil 800, creo que menos, estudiantes, quiere decir –exacto–, entonces, ¿quiere decir que lo atendió 10 veces al año?

¿Quién de nosotros va 10 veces al año al médico? Me parece de verdad muy grave que nos diga este tipo de cosas y que además hay 8 mil 13 consultas médicas, más las 57 mil 665. O sea, pues de qué se trata, ¿verdad? Sí creo que ésta es una información que debe tener esta comisión, que por el lado que lo vean la Ley de Transparencia les obliga a proporcionarnos esa in-

formación y que no nos hagan este tipo de oficios que verdaderamente nadie se los va a creer.

El presidente diputado: Gracias, diputada Candelaria. Diputado Víctor Manuel.

El diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Sí. Solamente quiero acotar y de manera muy precisa que ese evidente la urgencia que tenemos de tener una reunión con la Comisión ejecutiva de atención a víctimas. El objeto de nuestra comisión es muy clara, muy precisa y preponderantemente tiene la mayor importancia el que le demos seguimiento a la atención de las víctimas.

Considero, y pongo en la mesa también, que de manera urgente se solicite una reunión con el responsable Rochín, que ya de hecho está ratificado por el Senado desde hace algunos días, y eso nos permite que se le pueda pedir una reunión para que lo reciba la comisión en pleno y que cada una de las diputadas y de los diputados llevemos las inquietudes que personalmente tenemos en torno de las víctimas en términos generales o en términos de casos particulares, como aquí se ha señalado. Creo que es fundamental.

Y, si nos abocamos a lo que es el objeto de la comisión, creo que por encima de todo está darle seguimiento, independientemente de que tenemos que darle seguimiento a conocer finalmente la verdad de lo que sucedió de estos lamentables hechos, pues también en la atención de las víctimas en lo fundamental en estos momentos.

Le pido, señor presidente, que hagamos cuanto antes contacto con el responsable de la comisión ejecutiva y podamos tener una propuesta de reunión lo más rápido posible. Muchas gracias.

El presidente diputado: Gracias, diputado Víctor Manuel. Si le parece, cuando lleguemos a asuntos generales, vemos su petición relativa a la reunión con el señor Rochín. Bien. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra en relación con este punto?

Bueno. Si no es así, entonces procedemos al punto de asuntos generales. En éste vamos a abordar las diversas peticiones que se han hecho consistir en la comparecencia, en la reunión-comparecencia, que propondría o reunión, con diversos personajes: el secretario

de Gobernación, con la visitadora Adriana Campos, con el señor Tomás Zerón, César Chávez...

La diputada: Está pendiente también la reunión con los alumnos... La diputada Gaytán...

... Ah, eso lo vimos en la sesión, ah pero lo...

La diputada: Sí, con el representante...

El diputado: Estudiantes...

La diputada: Los sobrevivientes.

La diputada: ... perdón, que es la encargada de esta área, es de la subsecretaría de derechos humanos de la unidad para la defensa de los derechos humanos. La maestra Rosalinda Salinas, Durán. Independientemente de esto, en caso particular y que va a tener está muy relacionado con la Comisión Ejecutivo de Atención a Víctimas, es tener una reunión con el secretario de Salud, y saber qué relación o qué seguimiento le están dando ellos a todos estos derechos que tienen las víctimas de ser atendidos de manera integral por parte del Estado Mexicano, que es precisamente lo que pedíamos aquí se nos dijera que estaba sucediendo con respecto a esto y que incluso lo platicamos así. ¿Qué acciones estaba tomando la Secretaría de Salud, en la atención a las víctimas?

El diputado: Bien ¿alguien más? Para el efecto de justificar la reunión con estas personas, les pediría que pudiéramos vincular qué tiene que ver cada una de ellas con el objeto de la comisión. En el caso de...déjeme terminar...

La diputada: (Inaudible)

El diputado: No, déjenme terminar.

La diputada: (Inaudible)

El diputado: Déjenme terminar. Mire, vamos a hacer las reuniones que ustedes consideren. La comisión es la que manda, no mando yo. Pero lo que quiero es justificar...

La diputada: (Inaudible)

El diputado: ...nuestro acuerdo.

La diputada: Me permite el uso de la palabra, presidenta.

El diputado: Déjenme terminar.

La presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Es una moción de la diputada.

El diputado: Entonces no me deja terminar. A ver, adelante.

La diputada: Durante hora y cuarto, hora y veinte hemos estado justificando por qué esas personas van a venir. De esa lista viene de los puntos que hemos estado tratando uno por uno, no es una lista que sale de la nada y ahorita lo inventamos. En cada uno de los puntos viene justificado y me parece que si hubiera un seguimiento apropiado de la reunión, se entendería porque tiene relación a quienes estamos invitando, pero no se preocupe podemos estar dos horas más sin ningún problema.

El diputado: Claro, Yo lo que busqué es justificar cada uno de nuestros actos que vamos llevar. La comisión es la que manda, no soy yo...

En relación con las víctimas, la atención de las víctimas pues es ahí una comisión, los titulares del señor Rochin. Yo no le veo ninguna discusión. En lo del secretario de Salud, será para ver a qué víctima está atendiendo y es que el sistema de salud que lleva a cabo esta secretaría, qué acciones está llevando a cabo. ¿Sí es así?

Porque yo le voy a poner en el oficio de envíe, cuando...

La diputada: Lo puede fundamentar en la Ley de Víctimas, ahí viene el capítulo...

El diputado: Sí, pero para el caso en específico de la comisión.

La diputada: (Inaudible)

El diputado: Sí

La diputada: Tiene la obligación de dar atención a víctimas si tenemos víctimas que establecen o que están establecidas en las recomendaciones y medidas

cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre los hechos ocurridos en Iguala Guerrero, a los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, lo cual es materia de esta comisión.

Esas medidas y esas recomendaciones obran en los expedientes que ya tenemos y ahí viene una serie de lineamientos en materia de salud que se tiene que cubrir a las víctimas.

El diputado: Sí, de acuerdo. En el caso de la licenciada Rosalinda, yo quiero agregar que la reunión la podemos pedir y la podemos hacer y no nos va a resolver el asunto. Lo que quisiera proponer es que insistiéramos en esa información de conocer la atención a las víctimas.

No tanto que hacemos la reunión y a qué nos lleva, ¿a que tengamos una reunión personal?, pero si ustedes insisten la sometemos a la aceptación de ustedes. Si no están de acuerdo en que insistamos en esa información, yo sí voy a plantear ello, ahorita que lo ponga en consideración de ustedes.

El diputado: Perdón, diputado. Pero se podrían hacer las dos cosas al mismo tiempo para que se avanzara, o sea, se pide la reunión y también al mismo tiempo se pide que se avance con el trabajo que se está solicitando para que sea ella ya explique directamente en la reunión que se lleve a cabo y ya traiga el expediente completo. Se me hace.

El diputado: Bueno, estoy de acuerdo con usted. Entonces insistir también en el mismo oficio en el que nos dijeron, aunque no nos den nombres, nos estaban ustedes diciendo y también señalaba en la reunión anterior que aunque no tuviéramos nombres de las víctimas, que es lo que se maneja como información confidencial por protección a ellas, pero que sí sepamos qué atención se le está dando, a ellas, a las víctimas, que sí se están haciendo algo, qué sí se está atendiendo a las víctimas. Por eso insisto en saber en tener esa información.

Sin más no recuerdo esta información la solicitamos a gobernación, ¿no? Entonces debe tener esa información en algún área. De ahí la insistencia.

En el caso de la reunión con el secretario de Gobernación. Pues creo que por ahí que tenemos que empezar,

porque nos tiene que tener la información completa de los dos objetos de la comisión. En el caso de la visitadora Adriana Campos, qué justificamos, o le pedimos la reunión de trabajo para que nos explique qué es su conclusión o proporcióñenme datos...

La diputada: ... que emitíó.

El diputado: ... para que nos explique ese documento.

La diputada: La resolución.

El diputado: En el caso del señor Tomas Cerón.

La diputada: Es en el mismo sentido, que por ejemplo... el ex procurador Murillo Karam, que aunque no está ya en el puesto correspondiente, tuvo la apertura de tener una reunión con nosotros para...

El diputado: Como informativa.

La diputada: Aja, para informarnos de sus acciones y de cómo él vivió el proceso de investigación pues ahorita el licenciado o maestro Cerón, pues sí ya no está directamente con el caso, pero él estuvo a cargo de las investigaciones y creo que en un gesto de igual, de cooperación con la comisión es que se le debería de pedir la reunión.

El diputado: Bien.

La diputada: Le pediría...y sí sería importante porque la primera vez que nos reunimos con Tomas Cerón no conocíamos de los acontecimientos que se habían llevado a cabo en el Río San Juan ni de que por parte de la procuraduría existía una investigación en interna en su contra. Precisamente por esos acontecimientos. Entonces me parece que eso se podría señalar o me parece que eso es objeto de la comisión.

El diputado: Sí, ¿información adicional?

La diputada: La información adicional que se dio a conocer posteriormente a la reunión que tuvimos con él.

El diputado: ¿En el caso del ex visitador César Chávez...?

La diputada: Yo propuse una invitación, presidente, al ex visitador, porque él elaboró un primer informe, en donde precisamente daba cuenta de la participación de Tomas Cerón y otra serie de irregularidades, de responsabilidades de ministerios públicos, etcétera.

Ese informe no se dio a conocer, pero además se le despidió de la procuraduría y el nuevo informe de Adriana es diferente a lo que él elaboró.

Yo solicitaría hacerle una investigación, perdón, una invitación, ojala que él aceptar venir a esta comisión, pero es en ese sentido, él ya no es funcionario público, pero sería importante que nos acompañara para que nos diera sus puntos de vista.

El diputado: Bien.

El caso de la maestra Rosalinda, va de la mano con el informe que nos proporcionó, respecto al que vamos a insistir.

Los estudiantes sobrevivientes, cómo desarrollamos, porque la otra ocasión nada más nos quedamos así aprobado, pero no hicimos un esquema de poder contactarlos y pareciera que no se les quiere recibir.

La diputada: Es exactamente, digamos, en el mismo sentido de dar seguimiento a ellos como víctimas...

El diputado: ... es un tema aprobado...

La diputada: Yo le pediría entonces que se hiciera directamente con el Centro Pro, que el secretario técnico de la comisión hiciera...

El diputado: ¿Con el Centro Pro?

La diputada: O con el abogado... que contactara la cita...

El diputado: Yo tengo su teléfono.

La diputada: ... cita con los estudiantes, eso sería lo que yo pediría...

El diputado: Está bien. Yo veo cuántas personas son.

Este es un tema ya aprobado. Los padres para lo del amparo. Una reunión informativa respecto... entonces, ¿procedemos?

La diputada: Presidente, con todo respeto, yo le quiero solicitar, presidir esta comisión, por lo que representa, creo que todos sabemos aquí lo que representa, estamos hablando de vidas, estamos hablando de víctimas, de muertos, desaparecidos, de torturados, son casos bastantes serios.

Yo le pediría, presidente, de la manera más fraterna, que en virtud del tiempo, en virtud de que estos temas los hemos venido trabajando durante año y medio, y que las reuniones de la comisión se están haciendo cada vez más escasos, que estas reuniones puedan ser operativas.

Con todo gusto, podemos hacer una reunión informal para poner al corriente a los integrantes que no hayan estado desde el principio o que no tengan conocimiento pleno del tema, incluyéndolo a usted, de los avances de esta comisión.

Lo que sí me parece es que, perdón, pero yo no vengo a esta reunión a dictar la redacción de oficios, que tendría que estar haciendo el secretario técnico, si lleva el seguimiento de la reunión. Cuando hay acuerdos que ya se tomaron, y se reiteran aquí.

Sinceramente, puede ser un estilo, pero a mí las tácticas dilatorias en las reuniones, realmente me parece de muy mal gusto.

Sí le pediría que respeto al tiempo, respeto a la comisión, al papel que desempeña usted como presidente de esta comisión, pudiéramos hacer las reuniones de carácter ejecutivo, pudiéramos tratar con seriedad estos temas y pudiéramos entregar resultados claros y concretos a las víctimas y a la sociedad de nuestro país que busca esa verdad y justicia, que después de casi tres años, dos años y medio, poquito más, no hemos podido tener.

Le pido particularmente, por favor, por respeto al tiempo y por respeto a esta comisión, que puedan preparar de manera previa a las reuniones de una manera adecuada y que el trabajo que usted está haciendo en esta redacción, es un trabajo que le corresponde al secretario técnico, en tal caso que nos proporcione los oficios para que los revisemos. Si es necesario modificar o saber de qué manera expresar las solicitudes que se hacen en esta comisión.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Por supuesto, yo de la misma forma fraternal, como usted lo señala.

Yo les quiero pedir su apoyo para que camine esta comisión, cuando pedimos una reunión con algún funcionario, con alguna persona que tenga que ver con los hechos que ocupan a la misma, pues no señalo yo la fecha que nos programa, no les digo, recíbanos tal día, porque la agenda de mis compañeros lo permite o porque el tiempo viene muy rápido, para convocarlos.

Yo ahí les pido su comprensión, por una parte, y también su participación, pero su participación positiva, que me ayude, porque en la reunión pasada, en la extraordinaria, que usted me comenta, que fue muy rápida, sucede que al día siguiente era la reunión, ¿qué podía hacer? Hacer una extraordinaria para notificarles, o me permiten o me autorizan a que les notifique en la vía económica, como lo hice con usted, para que fuera a la reunión que nos había programado la procuraduría o vienen acá, estábamos a 20 pasos y ustedes no vinieron, me dejaron aquí.

No es sencillo, no es sencillo estar viendo que por ejemplo las reuniones las hagamos el jueves en la mañana porque en la tarde, cuando salimos de la comisión se van, resulta que no hay espacio, cómo hacerlo, para mí es un sufrimiento estar pidiendo la reunión, como hoy, la hicimos el miércoles, usted cree... yo sé que todos tenemos actividades, traemos agenda, que traemos cosas que hacer, pero pareciera que yo soy el malo de la película, pareciera que yo soy el que no quiere convocarlos.

Esa ocasión, tan cerquita que estábamos y nos dejaron así. Yo aun así les informé en la vía económica. Yo también tengo cosas que hacer, sin embargo hay que estar atendiendo este tema, no es sencillo, no es sencillo el tema.

Yo les pido mucho su apoyo y su comprensión, estamos sacando temas, reuniones importantes, las estamos llevando a cabo, pero apenas empiezo a explicar algo, ya usted nada más le falta que me arrebate el micrófono... no, la otra ocasión me lo quito... Si pedimos respeto, vamos dándonoslo todos, no. Yo no tengo ningún interés...

La diputada: Perdón, pero yo, antes de que sigamos, quisiera decirle que hay formas... por ejemplo, que us-

ted nos puede mandar oficios, como sucedió, en cuanto lleguen las invitaciones, mándenlos copia inmediatamente, a veces no es necesario convocarnos a una reunión extraordinaria, menos en un momento que hay pleno, porque estábamos en pleno, no es que no hayamos querido asistir a su reunión convocada. Esa es una cuestión.

La otra cuestión es que efectivamente, yo creo que sí ha habido un proceso de tortuguismo, pero ya lo que yo ahorita pediría es que pasemos a probar estas reuniones, yo creo que no hay nadie que esté en contra de que realicemos estas reuniones, yo eso espero, para que podamos agilizar.

La diputada: Si le arrebate el micrófono, le ofrezco una disculpa, pero sí es desesperante para todos.

Cuando, yo de verdad, sí estudio mucho previo a las reuniones, para no venir a aprender, yo sé que a veces parece ser política de algunos sectores llegar a aprender a las áreas, pero en este caso, es bastante delicado.

Entonces, sí le pido, particularmente por el tiempo, por la responsabilidad y por lo que conlleva esta comisión, que podamos dar trámite a las cosas de manera rápida, cuando hay sesión, por reglamento no se pueden realizar comisiones, eso está claro, está establecido, fue una sesión en la que no hubo quórum y se tomaron decisiones, cuando podía haber sido de manera muy económica, decirnos, nos acaban de decir, nos acaban de enviar una fecha, y también dejar claro que el gobierno federal no toma las decisiones por nosotros eh, somos un órgano autónomo o un poder diferente, y si nosotros no podemos en esa fecha, pues no vamos.

No nos manda, por lo menos a mí. Entonces nos pueden dar una sugerencia de fecha, podemos acudir en esa fecha, si coincide con la agenda de los diputados, pero en mi otro –Mañana te recibo, pero además te recibo una hora tarde, pero además el presidente de la comisión no va. Bueno, entonces me parece que le perdemos seriedad a la comisión en particular, cuando era muy importante que el presidente de la comisión estuviera, si no podía, entonces se mueve la fecha. Ese tipo de cosas creo que hay que avanzarlas.

Y lo otro sí le pediría particularmente que estudien los temas, para que el señor subsecretario tenga que hacer una tarjetita de los temas que vamos a señalar aquí,

porque a mí sí me parece cuestionable que ante la opinión pública nosotros vengamos aquí a decir que no conocemos la información de lo que se va a tratar la reunión en particular.

El diputado: De acuerdo. Adelante.

El diputado: Yo quiero agregar y solicitar también a este pleno de esta comisión que tuviéramos la propuesta de solicitud para la Secretaría de Relaciones Exteriores, recién se llevó el... periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde la representación de México, y para el caso Ayotzinapa tuvo audiencia pública igual que... Padres de los 43, y yo solicitaría también que se pidiera por escrito el informe que rindió la representación del Estado mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en estas audiencias que se llevaron el 17 de marzo. Si fuera posible someterlo a votación, presidente, si usted así lo considera pertinente, y si no, pues que se solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores ese informe que presentó el Estado mexicano en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El diputado: Diputado ¿es diferente este informe al que ya vamos a solicitar?

El diputado: Creo que sí es diferente, creo que es diferente.

El diputado: ...informe que el Estado mexicano dio a la Corte Interamericana de...

El diputado: Se lo especifico. Sería el informe que llevó a cabo la representación del Estado mexicano, me imagino que es la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el caso Ayotzinapa, en audiencia que celebró el 17 de marzo del 2017, en el 161 periodo de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así, específicamente.

El diputado: Bueno, entonces pasaremos al desarrollo de la misma. En mi opinión personal, y voy a poner a consideración de ustedes, de las audiencias que hemos estado solicitando, yo no estaría de acuerdo y voy a votar en contra de la reunión con Tomás Cerón, con César Chávez y con la visitadora.

Las razones que me llevan a concluir ello, con la visitadora Irene, Adriana, perdón, Adriana Campos, es

porque no tiene que ver ello con el objeto de la misma; si ustedes consideran lo contrario, pues ustedes dirán que sí. El resto de las reuniones las llevamos a cabo de los términos que hemos solicitado. Déjeme votar ¿o me va a imponer a que ella vote?

La diputada: ...los diputados.

El diputado: No, bueno, pues yo digo que voy a votar en contra.

La diputada: No, a ver, permítame.

El diputado: Bueno, déjeme... A ver.

La diputada: Usted tiene que realizar un papel institucional en esta comisión, y como presidente, presentar estos temas; si vota o no a favor, si le mandan a decir que no lo vote, ese es su tema; pero aquí actúa con institucionalidad, o si no, tenga la vergüenza de levantarse de esta sesión e irse a otro lado porque no puede ser que tome a burla esta comisión. No es su opinión personal, presidente. A mí no me interesa cómo vota.

Usted tiene que presentar a votación. Eso es lo institucional, y yo le pido que actúe de manera institucional, como desafortunadamente no lo ha venido haciendo desde que tomó protesta de este lugar. Si a usted no le interesa el dolor de las familias, las víctimas, los muertos, los desaparecidos, de su gobierno aliado, a nosotros sí, y vamos a estar aquí defendiendo; pero no crea que puede venir aquí a actuar de esa manera. Usted es el presidente; mantenga una posición de presidente en esta comisión y si no puede, retírese.

El diputado: Entonces nos referimos a cada uno de los puntos, los votamos. ¿Están de acuerdo así? Porque pareciera que no tengo derecho a decir nada.

La diputada: A ver, a mí me parece, y se lo he venido diciendo, me parece lamentable que se pongan a consideración cuestiones que forman parte de nuestro objeto de trabajo. Usted efectivamente no tiene por qué avanzarnos el sentido de su voto, eso manifiéstelo. Hemos tardado mucho en establecer una lista de qué reuniones vamos a tener, pero le digo, y se lo digo claramente, aquí dice, mire, es la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Acciones del Estado Mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de los acuerdos y esquemas de atención a víc-

timas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Ayotzinapa. Y si usted no sabe que en el segundo informe de la comisión del GIEI precisamente se presentó el problema del río San Juan, de la diligencia que hizo Tomás Cerón, está dentro de las recomendaciones que está dando la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Así es que esto es parte de nuestro trabajo y usted se está anticipando y negando a realizar parte de nuestro trabajo. Tenemos que darle seguimiento, y por eso se solicitaron las reuniones de Tomás Cerón, de la visitadora y del ex visitador. Y si usted no puede llevar a cabo su cometido como presidente de la comisión, pues por favor renuncie. Usted no está funcionando como presidente de comisión; usted no es una persona institucional. No estamos de acuerdo con ser, yo manifiesto que ya ha sido demasiada su actitud de obstaculizar los trabajos de esta comisión. Y está negándose a cumplir el 1o. constitucional que es precisamente tener la mayor promoción a la defensa de los derechos humanos, y usted está obstaculizando el derecho a la verdad; usted está violando el 1o. constitucional al poner a votación ese tipo de reuniones, porque son parte de nuestro cometido y son parte de lo que nos mandata el 1o. constitucional.

El diputado: Yo insisto, respeto su punto de vista y también el de usted. En este poco tiempo que llevo al frente de la comisión, si hay algo que se puede decir, es que hemos escuchado a los padres, lo que no se había hecho antes; también fuera incluso de orden del día, aquí vino una comisión y la recibimos. Entonces difiero completamente de lo que ustedes dicen; ahí están los resultados que ha habido en este poco tiempo; pero bueno, no se trata de estar discutiendo temas tan importantes como ustedes acertadamente lo dicen.

Vamos a hacer la puesta en consideración de estas reuniones que ya hemos estado comentando. Pedir el informe que comenta el diputado Víctor, del Estado mexicano para el caso Ayotzinapa, en los términos que ahorita me van a hacer favor de proporcionarme. Los que estén... ¿Lleva a cabo el desarrollo de la misma usted? No quiero que esto también les vaya a molestar a mis compañeras?

Los que estén de acuerdo, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Solicitar una reu-

nión con el secretario de Gobernación. Corrijo, el punto anterior, los que no estén de acuerdo, pueden levantar su mano (votación). Continuamos. Reunión con el secretario de gobernación, los que estén de acuerdo, por favor levanten su mano (votación)...

... por favor levante la mano. Si se le queda alguno, me dicen, por favor.

Reunión con el señor Rochín. Los que estén de acuerdo levanten la mano, por favor.

Reunión con la visitadora Adriana Campos. Los que estén de acuerdo levanten la mano. Los que no estén de acuerdo levanten la mano.

Reunión con el señor Tomás Zerón. Los que estén de acuerdo levanten la mano. Los que no estén de acuerdo levanten la mano.

Créame que quiero hacer lo más transparente posible esto, para no generar incomodidades.

Reunión con el señor César Chávez. Los que estén de acuerdo por favor levanten la mano. Los que no estén de acuerdo.

Reunión con los estudiantes sobrevivientes. Ésta no se somete a votación porque ya fue aprobada en una reunión previa. Ésta nada más la agendamos y te la mando para el abogado.

Reunión con una comisión de los padres de familia, para que nos expliquen lo relativo al juicio de amparo que promovieron contra la resolución de la visitadora Adriana Campos. Los que estén de acuerdo... El mecanismo. Usted va a hacer favor de invitarlos, ¿o el contacto yo? ¿Cuántos van a ser? ¿Entre 5 y 10?

Reunión con el secretario de Salud, para que nos informe la atención que a las víctimas de este asunto esté dando el sector salud. Los que estén de acuerdo.

Qué otro punto nos está faltando.

La presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Yo quisiera leer rápidamente un comunicado de la diputada y el diputado del Grupo Parlamentario de Morena, que estamos aquí. Manifestamos nuestro más enérgico rechazo a las declaraciones del

subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, vertidas durante la audiencia temática de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Ayotzinapa, respecto de que el Estado mexicano mantiene como válidas las conclusiones de la mal llamada “verdad histórica”, en caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos. Ya que dicho planteamiento es científicamente insostenible y no se apega a la verdad de los hechos, como nos dio a conocer en sus conclusiones el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, rendidas en sus dos informes. El trabajo del GIEI demostró, sin lugar a dudas, que los cuerpos de los 43 estudiantes no fueron incinerados en el basurero de Cocula, y es necesario seguir en todas las líneas factibles de investigación actualmente en desarrollo.

Las declaraciones del subsecretario Campa son un golpe de mano del gobierno de Enrique Peña Nieto y representa retroceso institucional. Consideramos que la postura esgrimida por el vocero político de la delegación del gobierno de Enrique Peña Nieto constituye un intento por desdeñar, obstaculizar y confrontarse con los trabajos realizados a través del mecanismo de seguimiento que realizarán en nuestro país... de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estas declaraciones deben ser consideradas como parte de una estrategia gubernamental para instaurar en la opinión pública un ánimo de resignación, previo a dar por cerrado el caso. Y esto es inaceptable y no se permitirá.

Exigimos del gobierno federal y también de esta comisión que se otorguen plenas garantías a la misma Corte Interamericana de Derechos Humanos y se dé cabal cumplimiento a los compromisos internacionales para que se lleven a cabo estas misiones, para efectos de conducir una investigación efectiva que llegue a la verdad. Para ello el GIEI incluyó recomendaciones técnicas específicas, cuyo cumplimiento está pendiente. El segundo informe del GIEI es muy preciso en el análisis de los problemas que tuvo la investigación y las recomendaciones para resolverlos. Y abarca desde las limitaciones y obstrucciones que enfrentó la investigación, la ausencia de medios tecnológicos en la búsqueda de los desaparecidos, la falta de atención adecuada a los familiares de las víctimas, la revictimización y las deficiencias de los informes médicos realizados a las personas detenidas tras las denuncias de haber sido torturadas.

La misión del Mecanismo de Seguimiento es supervisar precisamente el cumplimiento de las medidas cautelares y de las recomendaciones del GIEI. Exigimos total colaboración de parte de las autoridades mexicanas para alcanzar el objetivo común de establecer la verdad y que se haga justicia. De acuerdo con la resolución 42/16, el Mecanismo de Seguimiento tendrá acceso pleno a la información necesaria en los expedientes y otras fuentes de información.

El plan de trabajo consta de cuatro objetivos fundamentales: el avance de la investigación, la búsqueda de los desaparecidos, la atención integral a víctimas y familiares, y las medidas estructurales de no repetición.

Finalmente exigimos al gobierno federal, en particular al presidente Enrique Peña Nieto, que cese toda protección al ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, y lo retire de su actual cargo como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. La Procuraduría General de la República debe abrir una investigación de oficio por los delitos contra la administración de justicia cometida por los servidores públicos, en su modalidad de conocer de negocios para los cuales tenga impedimento legal; ejecutar actos o incurrir en omisiones que produzcan un daño; entorpecer maliciosamente o por negligencia la administración de justicia; obligar al inculpado a declarar usando la incomunicaciones, intimidación o tortura; alterar, destruir, perder o perturbar ilícitamente el lugar de los hechos, los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, o los instrumentos, objetos o productos del delito; y por desviar u obstaculizar las investigaciones del hecho delictuoso de que se trate, o favorecer que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia. Finalmente consideramos que el informe y las conclusiones del ex visitador Alejandro Chávez deben ser tomados, atendidos respecto de las irregularidades cometidas durante la investigación y las detenciones arbitrarias realizadas.

El Grupo Parlamentario de Morena considera que la principal deuda que tiene el Estado con los estudiantes, sus familiares y la sociedad entera es investigar hasta esclarecer la verdad de los hechos.

Por la verdad y la justicia, Roberto Guzmán y Araceli Damián.

Esto es precisamente porque encontramos que en esta comisión no se avanza en ese sentido y es una vergüenza nacional que se esté obstaculizando y realizando los trabajos para los cuales fue creada esta comisión especial.

Se está tirando a la basura un esfuerzo de año y medio de trabajo, que empezó muy bien y que ha ido decauyendo lastimosamente y no ha favorecido en nada a las víctimas de estos trágicos hechos.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: Sólo quiero pedirles su aprobación o desaprobación para que les pueda comunicar la fecha y hora que nos programen los diversos funcionarios que hemos ya señalado. Los que estén de acuerdo en autorizarme que lo haga en la vía económica sin necesidad de sesión, por favor sirvan... sin sesión... a todos lo que ustedes gustan, incluso también por correo electrónico.

Lo que se dificulta es que puedan estar presentes de un día para otro, por ejemplo la extraordinaria para informarles sólo de la fecha y hora, y lo que me interesa es que queden ustedes enterados.

Diputada Cristina, ¿desea hacer uso de la palabra?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Sí, presidente. Decía la diputada Damián hace un rato que esta comisión no está funcionando, no está haciendo lo que debe, y yo haría ahí una acotación.

Me parece que está funcionando como el gobierno federal quiere, está cumpliendo los objetivos que el gobierno federal quiere, no los que se busca para la verdad y la justicia, no los que se busca para atender estas necesidades de las víctimas, pero sí es congruente con el comportamiento del gobierno federal.

Dice una vieja enseñanza que cuando uno conoce a alguien debe tener claro quién es la persona, cuál es su personalidad y el personaje que desempeña. A mí me queda claro, presidente, que usted está desempeñando un personaje en esta comisión y precisamente es ese, obstaculizar los trabajos, hacer lentas las reuniones, citar a veces sí y a veces no.

Yo sinceramente por lo que conozco de usted en este año y medio en la Cámara de Diputados, creo que su persona es otra y es una lástima y una pena que esté

desempeñado este personaje, pero es congruente con el gobierno federal y es congruente con el trato y la revictimización y el desprecio y la burla que ha llevado el gobierno federal en este caso, y el trato y la atención que ha tenido también con las víctimas y con los padres.

Ojalá que nunca ninguno de ustedes tenga que ir a reconocer en alguna fosa los restos de alguno de sus familiares. Ojalá y nunca tenga que estar sentado frente a una comisión que se burla, su presidente, con estas acciones del dolor de las familias. Y es una pena para todos, y es una pena y se lo digo yo, como Cámara de Diputados, cualquiera que vea la comisión, una sesión de esta comisión, es de pena ajena y de pena propia cómo se desarrolla esta comisión.

Es una pena porque afuera nos siguen desapareciendo a mujeres, nos siguen desapareciendo estudiantes, nos siguen violando los derechos humanos y ver que la gente vea que los responsables de dar seguimiento a un caso tan emblemático, que tanto nos duele a todos, que internacionalmente es una pena para este país, actúe de la manera en que se ha llevado esta sesión y las otras sesiones, es una pena.

Lo que sí nos toca a los que estamos comprometidos con esto, y no de ahora sino de mucho tiempo atrás, es seguir aguantando y seguir resistiendo como lo siguen haciendo las familias y las víctimas que siguen buscando día a día a sus hijos, como estar tratando que con esa mayoría que ustedes tienen, con esa mayoría que de manera irresponsable a veces aplican, o muchas veces aplican, sigan rebotando con quién sí nos reunimos, con quién no nos reunimos y a veces nos reunimos, se da o no se da.

Ustedes tendrán la mayoría en la Cámara, pero afuera la mayoría de la gente sabe quiénes son, y aquí vamos a seguir encontrándonos, aguantando actitudes como su anterior compañero, el diputado Angli, o como las actitudes de usted, porque aquí nadie se cansa ni se raja. Estamos calados en la lucha social y en la lucha por los derechos humanos y vamos a seguir aguantando sus actitudes, seguir aguantando su personaje, seguir aguantando las irresponsabilidades del gobierno de Peña Nieto y de sus aliados con los matices de verde que se quiera. Aquí vamos a seguir, nos vamos a seguir viendo, diputado.

El presidente diputado Cándido Ochoa Rojas: De acuerdo, pues. Si no hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra. Entonces procedo a declarar clausurada esta reunión y que tengan buenas tardes.

La Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos

Diputados: Cándido Ochoa Rojas (rúbrica), presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), Víctor Manuel Sánchez Orozco (rúbrica), Karina Padilla Ávila, María Eugenia Ocampo Bedolla, Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), José Alfredo Ferrero Velazco, Roberto Guzmán Jacobo (rúbrica), integrantes; Silvia Rivera Carbajal, Araceli Damián González (rúbrica), Guadalupe González Suástegui, Ángel García Yáñez, Héctor Javier García Chávez, María Candelaria Ochoa Ávalos (rúbrica), Arturo Álvarez Angli, Norma Edith Martínez Guzmán, suplentes.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE LAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, RAÚL ISIDRO BURGOS, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

En la Ciudad de México, a las 12:00 horas del miércoles 3 de mayo de 2017, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia el Parque, delegación Venustiano

Carraza de esta ciudad, encontrándose presentes los diputados Cándido Ochoa Rojas, en su carácter de presidente de la comisión especial; Cristina Ismene Gaytán Hernández y Víctor Manuel Silva Tejeda, en su calidad de integrantes; y María Candelaria Ochoa Ávalos, en su calidad de suplente, con objeto de llevar a cabo la vigésima primera sesión ordinaria a la que fueron convocados, los integrantes, el 28 de abril del presente año, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.
4. Tercer informe de actividades.
5. Reunión con el grupo Avispones, sobre los hechos violentos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente, Cándido Ochoa Rojas, da la bienvenida a los presentes y solicita al secretario Víctor Manuel Silva Tejeda que verifique el quórum para, de ser procedente, iniciar la atención y el desahogo del orden del día propuesto.

El secretario Víctor Manuel Silva Tejeda hace constar que, derivado del registro de asistencia de quienes se encuentran presentes para atender a la convocatoria del 28 de abril, se da cuenta a la presidencia que no hay quórum para declarar instalada la sesión, toda vez que se encuentran presentes sólo cuatro de mínimo cinco diputados que se requieren para hacer quórum y, en consecuencia, válidos los acuerdos que se llegaran a tomar

Se procede, de acuerdo con los términos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, a decretar un término de 30 minutos para continuar los trabajos motivo de la presente reunión.

Una vez transcurrido el tiempo señalado sin que llegue ningún diputado más, el presidente solicita al secretario que verifique el quórum de la reunión.

El secretario Víctor Manuel Silva Tejeda verifica el registro de asistencia y da cuenta al presidente de que no hay quórum para llevar a cabo la sesión.

El presidente para hacer constar que se ha verificado el quórum y no se cuenta con la asistencia requerida para declarar iniciada la sesión.

Se levanta la presente el miércoles 3 de mayo de 2017, a las 12:30 horas (30 minutos después de la hora fijada para dar inicio), para constancia legal.

Asistencia

Diputados: Cándido Ochoa Rojas, presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda, secretario; Cristina Ismene Gaytán Hernández, María Candelaria Ochoa Ávalos (suplente).

La Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente las referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos

Diputados: Cándido Ochoa Rojas (rúbrica), presidente; Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), Roberto Guzmán Jacobo, Víctor Manuel Sánchez Orozco, María Eugenia Ocampo Bedolla, José Alfredo Ferreiro Velasco.

Suplentes: Silvia Rivera Carbajal, Guadalupe González Suástegui, Héctor Javier García Chávez, Arturo Álvarez Angli, Araceli Damián González, María Candelaria Ochoa Ávalos (suplente), Ángel García Yáñez, Norma Edith Martínez Guzmán.

DEL CONSEJO EDITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Siendo las 9:45 horas del día 14 de diciembre de 2017, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, asisten tres diputadas integrantes del Consejo Editorial, un servidor público de la Cámara, así como tres directores generales de los centros de estudios, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 13 de diciembre, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En cumplimiento con lo dispuesto en el orden del día, y como lo determina la práctica parlamentaria, la diputada presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, dio la bienvenida a las y los integrantes presentes en la vigésima reunión ordinaria del Consejo Editorial de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados. En seguida, solicitó a la secretaría técnica de esta instancia técnico-académica, la constatación del quórum reglamentario.

Bajo esta tesitura, el secretario técnico, José Luis Camacho Vargas, informó que de las firmas recabadas se constató la presencia de tres ciudadanas legisladoras, un servidor público de la Cámara, así como tres directores de centros de estudio, con lo que de conformidad con los Criterios y Políticas Editoriales de la LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, existía quórum.

Posteriormente, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera declaró abierta la vigésima reunión ordinaria del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, tal y como lo establece el programa editorial anual.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Una vez declarado formalmente el inicio de la vigésima reunión ordinaria, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera informó que el miércoles 13 de diciembre fue publicada en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria para reunión ordinaria, misma que se

hizo circular desde el lunes 11 de diciembre, la cual contempló lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

*Séptimo informe de actividades.

. *Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para su dictamen.

*Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudio de la Cámara de Diputados.

* Proyectos editoriales coordinados por el Consejo Editorial.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

La diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera consultó al pleno del Consejo su aprobación en votación económica, lo cual sucedió por unanimidad en sus términos.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria

Atendiendo el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera procedió a someter a consideración del pleno la aprobación del proyecto de acta de la decimonovena reunión ordinaria del Consejo Editorial, donde al no haber comentarios u observaciones al respecto, se obtuvo su aprobación por unanimidad de las y los consejeros presentes, dando cumplimiento a las formalidades que se requieren para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

*** Séptimo informe de actividades**

En cumplimiento con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Consejo Editorial, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2015, y en el artículo 12 de los Criterios y Políticas Editoriales del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera presentó al pleno el proyecto de séptimo informe de actividades del Consejo Editorial, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de este año.

En su intervención, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera refirió que el fomento a la lectura en nuestro país ha sido la principal encomienda adoptada por el Consejo Editorial durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, con el acuerdo de base, y los consejeros diputados han realizado diversas acciones encaminadas a fortalecer la distribución de diversos títulos con los que cuenta este órgano técnico-académico, al tiempo que se han impulsado proyectos editoriales de amplio alcance y valía. Ello, en concordancia con el objetivo central del Programa Editorial Anual, en el sentido de intensificar la labor en el fomento a la lectura entre la niñez y la juventud mexicanas, impulsando la edición de obras enfocadas a dicho sectores.

La diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera destacó que para lograr este objetivo se planteó un plan de acción, del cual se desprenden cinco acciones concretas, las cuales han sido llevadas a cabo escrupulosamente, de tal forma que durante la decimoséptima, decimoctava y decimonovena reuniones plenarios, se contó con la asistencia puntual de las y los diputados consejeros, así como del secretario general de la Cámara, el secretario de Servicios Parlamentarios, directores generales de los Centros de Estudios y el director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, lo cual refrenda el compromiso que los legisladores y servidores públicos de la Cámara tienen con las actividades que desarrolla este órgano editorial.

En esta misma línea, señaló que con la aprobación de 26 nuevas obras que se traducen en 81 mil 200 ejemplares, el Consejo Editorial ha redoblado su esfuerzo de distribución y donación de libros, demostrando el compromiso y la calidad de los trabajos por parte de

las empresas contratadas. La diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera destacó que cada obra contiene la información sobre su impresión y tiraje, además de que el Consejo Editorial ha cumplido con el depósito legal establecido en el artículo 44 de los Criterios y Políticas Editoriales, representando un total de 42 ejemplares en cada título, en igual número de bibliotecas en todo el país.

La diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera manifestó su reconocimiento al trabajo realizado por los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, mismo que ha sido fundamental para realizar las diversas obras que se han aprobado por el Consejo Editorial. Refirió que tan sólo en los últimos tres meses le fueron asignadas diez obras diferentes, las cuales se encuentran en proceso de edición y en algunas otras en proceso de impresión. Al tiempo de expresar su reconocimiento, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera agradeció el empeño, dedicación y trabajo del personal que encabeza el profesor Francisco Ortiz del Campo, al frente de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

Agregó que, en cumplimiento con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, se les entregó a las y los integrantes del Consejo Editorial la forma en que se ha ejercido el recurso presupuestal con el que cuenta el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.

En lo concerniente a las solicitudes de donación, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera señaló que durante el trimestre en comento se recibieron 276, las cuales se tradujeron en un total de 43 mil 711 ejemplares donados a lo largo y ancho de la república mexicana. Con lo que se aplicó la primera opción del plan de acción para atender oportunamente las solicitudes de donación de las y los diputados y del público en general, así como de las escuelas y asociaciones civiles.

Destacó que, a través de la Dirección General de Bibliotecas, dependiente de la Secretaría de Cultura federal, se distribuyeron en la red de bibliotecas de todo el país un total de 44 mil 562 ejemplares editados por el Consejo Editorial.

En el marco de la rendición de cuentas, la diputada presidenta abordó que en todos los casos se cuenta con

el acuse de entrega debidamente especificado y firmado, lo cual garantiza la capacidad de este órgano técnico-académico para rendir cuentas de los ejemplares editados y los ejemplares donados. También expresó que con el informe de actividades, las y los integrantes del Consejo Editorial atienden y dan cabal cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Auditoría Superior de la Federación, con la Auditoría 1 GB, gestión financiera a cuenta pública 2018.

En esta tesitura, manifestó el compromiso de entregar el inventario de bodega al 31 de agosto de 2018, en mínimos históricos.

Por otra parte, la presidenta del Consejo Editorial expresó que se han llevado a cabo las presentaciones de diversas obras editadas en ciudades como Cuernavaca y Cuautla, en Morelos; Querétaro; Campeche y Ciudad de México, buscando en todas ellas difundir la labor realizada por esta instancia técnico-académica.

Aunado a lo anterior, refirió que, a través de la publicación de obras de trascendental contenido, se han consolidado alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas como el Fondo de Cultura Económica, la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por último, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera señaló que se tratan de las primeras acciones implementadas, teniendo como hoja de ruta el Programa Anual Editorial, aprobado unánimemente y cuyos alcances habrán de potenciar la presencia del Consejo Editorial en la vida diaria de millones de personas.

Al solicitar el uso de la palabra, la diputada Adriana Ortiz Lanz manifestó su reconocimiento a la presidenta del Consejo Editorial por su entusiasmo y compromiso desde el inicio de su cargo, así como su interés por que las cosas marchen bien como se han realizado. Además, reiteró su respaldo por seguir la misma ruta y lograr un extraordinario cierre de Legislatura.

Bajo esta tesitura, la diputada Ana Guadalupe Perea Santos se sumó al reconocimiento a la Presidencia del Consejo Editorial y a reiterar su apoyo.

Al no haber más intervenciones, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera procedió a consul-

tar al pleno si era de aprobarse el séptimo informe de trabajo del Consejo Editorial, obteniéndose su aprobación por unanimidad en sus términos. Solicitó a la Secretaría Técnica turnara a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento e hiciera lo procedente para su publicación.

*** Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para su dictamen**

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera solicitó a la secretaria técnica informar sobre los proyectos presentados en los recientes treinta días para su dictamen.

Al respecto, el secretario técnico informó de la propuesta presentada por la diputada Jasmine María Bugarrín Rodríguez, titulada *Grandeza de la mujer mexicana*, autoría del maestro Carlos Martínez Plata. Su dictamen se propuso se solicite al Centro de Estudios para Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, a cargo de la ex legisladora Adriana Ceballos Hernández.

En cuanto al segundo proyecto, el secretario técnico expresó que se trata del presentado por el diputado David Ricardo García Portilla, titulado *Un legado de honor*, autoría de la investigadora María Adriana Moreno Durán. Su dictamen se propuso se solicite al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a cargo del doctor Sadot Sánchez Carreño.

Enseguida, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera consultó a los integrantes del Consejo Editorial si en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 18 de los Criterios y Políticas Editoriales estaban de acuerdo en solicitar el dictamen de viabilidad de las obras mencionadas, obteniéndose su aprobación de forma unánime, instruyendo a la secretaria técnica su remisión para dictaminación a los respectivos centros de estudio.

***Proyectos editoriales dictaminados por los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados**

En el desarrollo del siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los dictámenes que han hecho llegar de los centros de estudios.

En virtud de lo anterior, el secretario técnico informó del dictamen recibido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la obra titulada *Hacia una nueva estructura de la macroeconomía, a partir del modelo keynesiano, años 1975-2000 y siglo XXI*, mismo que fue en sentido negativo debido a que constituye una crítica desarticulada y parcial de la teoría macroeconómica keynesiana, que no se encuentra completamente terminada y adolece de diversas deficiencias. De igual forma, el segundo dictamen recibido por parte del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la obra *Ser humano ser, una propuesta para un nuevo hombre*, el cual también fue en sentido negativo. Por tal motivo, se propuso al pleno dar por resueltas y concluidas ambas propuestas de publicación.

Enseguida, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera consultó a las Consejeras si estaban de acuerdo con el trámite antes descrito por el secretario técnico, obteniéndose su aprobación.

*** Proyectos editoriales coordinados por el Consejo Editorial**

En lo referente a los proyectos editoriales coordinados por el Consejo Editorial, y que responden de manera directa al programa anual editorial, el secretario técnico informó del primer proyecto titulado *Historia de la tenencia de la tierra y organización política en México, el ejido de Santa Rosa Jáuregui, Querétaro*, autoría de Lauro Jiménez Jiménez, que cuenta con el visto positivo del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a cargo del profesor Héctor Hugo Olivares. Proponiéndose que su diseño e impresión corriera a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, por un tiraje de 2 mil ejemplares, con base en las características señaladas en el acuerdo respectivo.

La segunda obra se titula *La democracia*, obra abocada a inculcar valores cívicos entre la niñez y juventud mexicanas, cuya realización correría a cargo de

Agencia Promotora de Publicaciones, SA de CV, por un total de 10 mil ejemplares y un precio de 412 mil pesos, IVA incluido, destacó que dicha obra formaría parte de la colección *Jóvenes que cambiaron a México*.

Acto seguido, con base en lo estipulado en el artículo 23 de los Criterios y Políticas Editoriales, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera sometió directamente a consideración de este pleno las publicaciones en comento. Al no haber oradores, las y los integrantes del Consejo aprobaron la publicación de las citadas obras, solicitando a la secretaría técnica realizar lo conducente.

5. Asuntos generales.

Continuando con el desahogo del penúltimo punto del orden del día, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera informó a las y los consejeros de la entrega de un ejemplar de las obras *170 Aniversario del Acta Constitutiva de Reforma, 1847*, y *Una política industrial para México basada en la innovación; un enfoque incluyente sostenido y sustentable*.

De igual forma, comentó que el libro del diputado Vidal Llerenas es el único ejemplar que se tiene, toda vez que el diputado pidió que se le entregaran todos.

En otro orden de ideas, el secretario técnico propuso que la próxima reunión ordinaria, programada para enero, se pasara a febrero, en virtud de los pendientes con los que cuenta el Consejo Editorial. Al respecto, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera agregó que no existen solicitudes, al tiempo de darle la oportunidad a los centros de estudios que terminen los pendientes.

En su intervención, la diputada Adriana Ortiz Lanz contextualizó que al ser la última sesión del año, agradece a todos los colaboradores por el apoyo prestado, al secretario técnico y a todo el equipo, a las diputadas y diputados, al secretario general, maestro Mauricio Farah Gebara, a quienes dirigen los centros de estudios y las diversas instancias, al tiempo de desearles a los presentes salud, bienestar y paz.

En esta tesitura, la diputada Ana Guadalupe Perea Santos se sumó al agradecimiento a todo el equipo de trabajo y a todos los que integran el Consejo Editorial. Asimismo, deseó lo mejor para el año 2018 a los presentes.

Finalmente, la diputada presidenta Emma Margarita Alemán Olvera reconoció el trabajo que ha desempeñado el Consejo Editorial, los centros de estudio y la

Secretaría General a lo largo de la Legislatura, sobresaliendo su eficiencia y desempeño, forjándose un gran equipo de trabajo, deseando también mucho éxito y paz para todos en el 2018.

6. Clausura de la reunión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y tras agradecer la participación de las y los integrantes del Consejo Editorial, la diputada presidenta dio por clausurada la vigésima reunión ordinaria del Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, siendo las 10 horas con 23 minutos del día jueves 14 de diciembre de 2017.

Diputados: Emma Margarita Alemán Olvera, presidenta (rúbrica); Adriana del Pilar Ortiz Lanz (rúbrica), Ángel II Alanís Pedraza, Alma Lucía Arzaluz Alonso, diputados Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), René Cervera García, Carmen Victoria Campa Ahnral y Ana Guadalupe Perea Santos.

Funcionarios: maestro Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara; licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas, secretario de Servicios Parlamentarios; licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis (rúbricas). Maestro Alberto Mayorga Ríos, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; licenciado Sadot Sánchez Carreño, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Ernesto Alfonso Robledo Leal, director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; ciudadana Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, y Héctor Hugo Olivares Ventura, director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (rúbricas)

Informes

DEL DIPUTADO ANTONIO AMARO CANCINO, SOBRE ACTIVIDADES DEL PARLATINO EFECTUADAS EL MIÉRCOLES 22 Y EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ

Destino: Ciudad de Panamá.

Periodo de comisión: 22 y 23 de noviembre de 2017.

Actividad: Participante en el Parlatino.

Objetivo de la comisión

Tema 1

Mejoras regulatorias

Tema 2

Nuevo orden económico mundial (aplazado para 2018)

Tema 3

Uso de envases no renovables

Desarrollo

Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, con sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en la ciudad de Panamá y que, derivado del procedimiento, se elige como secretario relator al diputado Antonio Amaro Cancino, legislador por México.

Tema 1

Se han implantado reformas estructurales, entre las que se mencionan la educativa, transparencia y para el combate de la corrupción, logrando con esto un mayor índice de competitividad.

Así también, los retos a que se enfrenta México se encuentran dentro de los puntos por analizar en el orden del día ya establecido, se encuentra entre otros, la creación de liderazgos, presentes por las asociaciones civiles, que son base de orientación en la búsqueda de estas mejoras regulatorias, recordando uno de los principios fundamentales propugnar por el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe, ga-

rantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados, impulsando la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

En el mismo marco se encuentra la abrogación de leyes obsoletas ligadas a la realidad que estamos viviendo, todo esto involucra invariablemente la coordinación de los tres niveles de gobierno.

Sin duda, la fortaleza económica se verá reflejada con la creación de zonas económicas especiales, generando escenarios que nos permitan contar con las condiciones óptimas para el buen desarrollo económico de México y sin duda el mejoramiento del poder adquisitivo de los mexicanos, fomentando con esto el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana, luchando porque se alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos.

Tema 2

No se encontró al expositor por razones de trabajo. Por tanto, se acordó posponerlo para 2018.

Tema 3

Nuestro similar de Uruguay expone y nos da a conocer que en su legislación derivado de la ley 17.849, y cuya necesidad primordial es la protección del ambiente, versus la afectación que pudiera derivar de los envases de cualquier tipo, así como su manejo y disposición de residuos de los mismos, siempre teniendo como principio fundamental el formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.

Por el mismo tema, realizo una intervención en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, donde expongo y propongo reflexionar sobre temas tan importantes como el destino de los residuos sólidos para que todas las naciones contribuyan a preservar el ambiente, Parlatino, llevado a cabo en Panamá.

Posteriormente, en el marco de la política ambiental, se da cuenta de un decreto reglamentario sobre gestión integral de envases, así como también se pone en la mesa un proyecto de prohibición sobre el uso de bolsas.

En este proyecto no se encuentran las bolsas biodegradables y la cual propone un comité que sustituirá bolsas plásticas por bolsas de papel reciclable y compostable.

Resultados. Acuerdos tomados

Los miembros del Palatino aprobaron los siguientes textos:

- Proyecto de reglamento para la aprobación de leyes modelo.
- Se deja pendiente para 2018 la exposición del tema que por razones de trabajo no pudieron estar presentes.
- México debe elaborar un proyecto base de ley modelo sobre el tema de mejoras regulatorias para trabajar sobre el tema en las próximas gestiones.
- Se acepta por unanimidad la propuesta de Brasil para ser sede de la reunión de la comisión para 2018.

Conclusiones

De acuerdo con su estatuto, el Parlatino “es un organismo regional, permanente y unicamaral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente tratado de institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú”.

El ámbito de su competencia estará relacionado con las estructuras económicas de la región, políticas de desarrollo, crecimiento económico, comercio exterior, financiamiento general, precios y salarios, así como su estabilidad monetaria, impuestos y aranceles, entre otros.

Por tanto, se hace referencia a aspectos como políticas de redistribución de la riqueza y de infraestructura y equipamiento social, ocupándose de los rubros que conforman esta comisión: empleo, salud y vivienda. Planteamiento de políticas que tiendan a mejorar el sistema de vida de estos países, coordinando y mejorando en todo lo relacionado a la construcción asentamientos humanos y habitacionales populares.

Algunos de sus principios permanentes son la defensa de la democracia, la autodeterminación de los pueblos, la pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada, la igualdad jurídica de los Estados, la prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

Atentamente
Diputado Antonio Amaro Cancino

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la vigésima primera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se celebrará hasta el miércoles 21 de febrero, en la Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación de la aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 30 de noviembre de 2017.
4. Discusión y aprobación de la iniciativa que presenta la diputada Claudia Sofía Corichi García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, que contiene proyecto de decreto por el que adiciona una fracción V al artículo 8 de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para exentar de dicho gravamen a los automóviles que hayan sido producidos o manufacturados dentro del territorio nacional.
5. Discusión y aprobación de la iniciativa que abroga la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, a cargo de la diputada federal Cynthia Gissel García Soberanes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima sesión.

Atentamente
Diputado Ricardo Sheffield Padilla
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

A la reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 21 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura (proceso electoral 2017-2018).
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes 12 de diciembre de 2017.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios

Financieros, la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Andrea Cruz Blackledge
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón E, del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, del 29 de noviembre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de dictamen.
6. Informe de asuntos pendientes de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la decimoctava reunión plenaria, por celebrarse el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera y segunda reuniones extraordinarias, así como a la decimosexta y decimoséptima ordinarias.
5. Discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - a) Por el que se reforman los artículos 58, 82 y 88 de la Ley General de Protección civil, en materia de asignación de recursos para la prevención de desastres, suscrita por Minerva Hernández Ramos, en nombre de María Luisa Sánchez Meza, diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
 - b) Por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por integrantes del Partido Verde Ecologista de México; y

c) Por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Abdiel Pineda Morín, del Partido Encuentro Social.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al periodo 2017-2018.

8. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Adán Pérez Utrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas, en las oficinas de la convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que reforma los artículos 3o., 8o., 16 y 40 de la Ley de Puertos.
5. Lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que reforma los artículos 49, 76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

A la vigésima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, situada en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Entrega de expedientes legislativos turnados a la comisión, para análisis y opinión.
 - Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Proponente: Fabiola Guerrero Aguilar (PRI).
 - Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proponente: Alberto Silva Ramos (PRI).
 - Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Proponentes: diversos diputados integrantes del PRI.
5. Entrega de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio de 2018.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Germán Escobar Manjarrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria celebrada el martes 12 de diciembre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la comparecencia en comisiones unidas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. En sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.
 - b. En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diver-

sas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

c. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Clemente Castañeda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula e incentiva la Donación Solidaria de Alimentos y por la que se reforma y adiciona la Ley General de Salud, presentada por el diputado Francisco Javier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

e. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Opinión al cuarto Informe Trimestral de 2017 sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, Ramo 20 Desarrollo Social.
7. Informe de desempeño. Tercer cuatrimestre, septiembre-diciembre de 2017.
8. Informe financiero. Segundo semestre, julio-diciembre de 2017.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al encuentro *Los exiliados de Trump: derechos humanos y defensa legal del migrante* que, en coordinación con la Agenda Migrante, Human Right Watch y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se celebrará el jueves 22 de febrero, de las 10:00 a las 12:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Palabras dirigidas por el diputado Víctor Giorgana Jiménez, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
2. Palabras dirigidas por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios.
3. Participación de Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora de Agenda Migrante.
4. Participación de Janeth Moreno, abogada de inmigración, despacho Moreno Law Member of the American Immigration Lawyers Association.
5. Intercambio de opiniones entre legisladores.
- 6 Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Giorgana Jiménez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-KAZAJISTÁN

A la reunión que se efectuará el jueves 22 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn
Presidente

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria.
4. Presentación del informe semestral de actividades.
5. Convocatoria del segundo certamen “Diputado Francisco J Múgica”.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado José Hugo Cabrera Ruiz
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la séptima sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 27 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio C, primer piso).

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la duodécima sesión plenaria, que tendrá verificativo el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 31 de octubre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda. Expediente 8672.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda. Expediente 8704.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expedientes 8545 y 9200.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para próxima reunión.

Atentamente
Diputada Alma Carolina Viggiano Austria
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en la biblioteca del Museo Memoria y Tolerancia (avenida Juárez 8, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc).

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida de la doctora Sharon Zaga Mograbi, presidenta fundadora del Museo Memoria y Tolerancia.
2. Palabras de bienvenida y agradecimiento de la presidenta de la comisión.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de las cápsulas sobre las 10 ciudades patrimonio en el Canal del Congreso.
5. Presentación del proyecto Museo Móvil, de la doctora Zaga Mograbi.
6. Presentación del proyecto Nuestro Patrimonio en tus Manos, por la presidenta de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez
Presidenta

Invitaciones

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al acto *El cooperativismo en el siglo XXI. Retos ante una economía globalizada*, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DE LA DIPUTADA MARÍA VERÓNICA AGUNDIS ESTRADA

Al foro *El bolero como patrimonio cultural inmaterial de México*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el auditorio norte situado en el segundo piso del edificio A.

Programa

10:00 a 10:30 horas. Recepción y registro de asistencia.

10:30 a 10:40 horas. Inicio del foro, (maestro de ceremonias).

- Palabras de bienvenida por parte de los diputados Marko Cortés Mendoza, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Rosalinda Muñoz Sánchez, presidenta de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

Primer Panel

10:40 a 10:45 horas. Presentación del tema y ponentes (maestro de ceremonia).

“Los procesos colectivos para el registro del género del bolero al inventario del patrimonio cultural inmaterial de México”.

Moderadora: Cecilia Margaona, presidenta del Instituto para la Preservación y Fomento del Bolero en México, AC.

10:45 a 11:05 horas

- Tema: Contexto: “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Definiciones y objetivos”.

Ponente: Doctor Francisco Javier López Morales, director de Patrimonio Mundial de la Secretaría de Cultura.

11:05 a 11:25 horas.

- Tema: “México a través de su patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio sonoro”.

Ponente: Doctora Lidia Camacho Camacho, directora general del INBA.

11:25 a 11:45 horas.

Tema: La historia del bolero.

Ponente: Pavel Granados, escritor.

11:45 a 11:50 horas. Receso por 5 minutos. Cafetería.

Segundo Panel

11:50 a 11:55 horas. Presentación del tema y ponentes (maestro de ceremonias).

- “El género del bolero: Alcances y perspectivas como una expresión cultural compartida”.

Moderadora: Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, presidenta de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

11:55 a 12:05 horas. Presentación de video: “El Bolero rumbo a la UNESCO”.

12:05 a 12:25 horas.

- Tema: Las políticas públicas para el desarrollo y la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de México.

Ponente: Maestro Luis Roberto Castrejón Durán, director de Desarrollo Regional y Municipal de la Dirección General de Culturas Populares. Secretaría de Cultura.

12:25 a 12:45 Horas.

- Tema: El registro del inventario del patrimonio cultural inmaterial, como un derecho humano y colectivo.

Ponente: Maestra Felicitas Estela Vega de Loya, responsable del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. Secretaría de Cultura.

12:45 a 13:05 horas.

- Tema: Alcances a nivel nacional de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Ponente: Licenciada Edaly Quiroz Moreno, subdirectora del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Secretaría de Cultura.

13:05 a 13:10 horas. Receso de 5 minutos. Cafetería.

Tercer Panel

13:10 a 13:15 horas. Presentación del Tema y Ponentes (maestro de ceremonias).

- “Presentación de la iniciativa elaborada por el Instituto para la Preservación y Fomento del Bolero, AC.

Moderadora: Diputada María Verónica Agundis Estrada, integrante de la Comisión de Cultura y Secretaría de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

13:15 a 13:35 horas

- Tema: Conclusiones y objetivos de la iniciativa. Pasos a seguir para un programa de salvaguardia, buscando el reconocimiento como el que ya cuentan otros géneros como el flamenco y el tango.

Ponente: Doctor Tanius Karam, investigador responsable del análisis de datos e informe del estudio realizado con los portadores del patrimonio del bolero.

13:35 a 13:55 horas.

- Tema: La vigencia del bolero.

Ponente: Rodrigo de la Cadena.

13:55 a 14:00 horas. Clausura del evento.

Palabras de agradecimiento y clausura por parte de la diputada María Verónica Agundis Estrada.

Atentamente
Diputada María Verónica Agundis Estrada

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Pequeño Niño Jesús de Flandes”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de Cineclub es organizado junto con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Seguridad y participación ciudadana en México*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Registro: <http://goo.gl/d5xdU7>

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales

- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*

- Formación de la percepción y de la opinión pública

- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>